1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358 - 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23h Bis No 104b – 67 La Cabaña Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**LINA NATALIA ALZATE ALZATE**
CARGO	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**
No DE CELULAR	**3124384458**
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	**JHONATAN NICK RODRIGUEZ PINZON**
No DE CELULAR	**3202703070**

CORREO ELECTRONICO	**jnrodriguezp@sdis.gov.co**		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	04/03/2026	**HORA DE INICIO DE LA VISITA:** 10:20pm	**HORA FINAL DE LA VISITA:** **01**:30am
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	78

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del componente salud; mediante visita atendida por talento humano del CIAI, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.
.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES**: 78
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN**: 79
3. **CUPO DISPONIBLE**: 1
4. **PARTICIPANTES NO PRESENTES DURANTE LA VISITA: 1**
5. **HOSPITALIZADO:** 1

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE
Juan Sebastián Torres Galvan	Remitido desde el dia 02 de febrero por presentar cambios comportamentales, fue remitido de forma inicial al Hospital de Kennedy y posteriormente a Unidad de Salud Mental Floralia. Ultimo seguimiento realizado por parte de auxiliar en enfermería Mireya Lopez el dia de ayer en donde se evidencia que continua en observación médica por especialidad en Psiquiatría reporte refiere que posiblemente tendría egreso hospitalario el dia jueves 05 de Marzo. Se entregan elementos de aseo y ropa.

Observaciones: Se realiza verificación de drive del programa de acciones preventivas el cual se encuentra actualizado con el ultimo evento con fecha de ayer.

6. **CITAS MEDICAS:** 0

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE

7. MEDIO FAMILIAR: 0

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE

8. FALLECIMIENTOS: 0

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE

9. ASISTENCIA TALENTO HUMANO:

Cargo	Cantidad Solicitada	Cantidad Evidenciada	Nombre	Observaciones
Auxiliar de enfermería	**5**	5	Lina Álzate– Medicamentos	Se evidencia al talento humano en enfermería realizando las labores de cuidado dispuestas desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.
			Andrea Romero	
			Néstor García	
			Alejandra Gutiérrez	
			Geraldine Quintero	

Observaciones luego de la verificación del Talento Humano del CIAI: Se revisa la totalidad de talento humano de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico para el turno de la noche.

VERIFICACION OBLIGACIONES COMPONENTE SALUD

PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

10. DISTRIBUACION POBLACION POR EPS:

EPS	PERSONAS AFILIADAS
CAPITAL	58
FAMISANAR	12
SANITAS	3
NUEVA EPS	2
COMPENSAR	1
SALUD TOTAL	3

11. VERIFICACION ESTADO DE AFILIACION DE LA POBLACION:

PROCEESO GENERADO	Enero 2026
Verificación de estado de afiliación comprobador de derechos	15 de Enero

Observaciones luego de la verificación: Como producto de este proceso realizado por el equipo profesional de servicio se evidencia un formato de acta consecutivo numero 08 de 2026 en el cual se evidencian los siguientes hallazgos:

- Marco Antonio Abril: Sin encuesta Sisbén
- Andrés Felipe Varela: Suspendido den comprobador de derechos
- Luis Carlos López: No registro de población especial.

Adicionalmente se observa foto pantalla del proceso realizado en la plataforma ADRES Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud por cada una de las personas en atención tomada del micro sitio web.

12. CITAS MÉDICAS:

FECHA – MARZO	ESPECIALIDAD	PARTICIPANTE
3	Cauterización de dedo MS	Sandro López
3	Cita Psiquiatría Fundación La Luz	Luis Abel López
3	Cita Psiquiatría Fundación La Luz	Marceliano Sánchez
4	Clínica de Heridas	Luis Abel López
4	Psiquiatría Capital Salud	45 pcd
4	Cambio De sonda Cistostomía	Sandro López

4	Urología	Sandro López

Observaciones luego de la verificación: El talento humano del centro genera el proceso a lugar para el agendamiento y cumplimiento de citas médicas y toma de laboratorios y medios diagnósticos según ordenes médicas y requerimiento de las personas con discapacidad. Solicita el asociado plasmar en el tablero acrílico dispuesto desde el programa al interior del área de primeros auxilios el cumplimiento a citas medicas de cada uno de los participantes, esto con el objetivo de mantener un mismo canal de comunicación e información para todas las personas vinculadas en el proceso de atención.

13. RELACION ORDENES DE SUJECION POR PSIQUIATRIA:

NOMBRE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD	NOVEDAD

Observaciones luego de la verificación: El profesional en enfermería refiere que a la fecha no se cuenta con orden de inmovilización para ninguno de los participantes en atención. Se retroalimenta al profesional que atiende la visita en lo referente a la misionalidad de la SDIS y a la línea técnica establecida desde el programa de acciones inclusivas y cuidado preventivo para la salud.

14. ABSORBENTES UTILIZADOS POR LA POBLACION - MIPRESS:

NOMBRE PARTICIPANTE	NUMERO DE ABSOBENTES REQUERIDOS	NUMERO DE ABSOBENTES ENTREGADOS POR LA EPS	NOVEDADES
Sandro López	0	0	De acuerdo al tipo de apoyo la pcd realiza la gestión autónoma de todos sus trámites ante el servicio de salud.
Nicol Dayan Rueda	60	60	Sin novedad en la entrega para el peirodo a reportar.

Observaciones luego de la verificación: No aplica

15. ALIMENTACION ENTERAL: EN LA ACTUALIDAD NO SE TIENEN PARTICIPANTES CON ESTE TIPO DE ALIMENTACION

16. DOCUMENTOS A GENERAR Y SOCIALIZAR DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

TEMA	FECHA DE GENERADO	FECHA DE SOCIALIZADO
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio.	30 de abril	18 06 2025
Plan de atención por Enfermería	30 de abril	07 10 2025

Guía Farmacológica	30 de abril	05 06 2025
Documento Acciones para las buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades	30 de abril	22 10 2025
Documento de acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio	30 de abril	27 07 2025
Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública:	30 de abril	24 09 2025

Observaciones luego de la verificación: Sin observaciones.

17. SOCIALIZACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

MES	DIA	TEMA	FORMATO	POBLACION OBJETO
Abril	11	Socialización Anexo técnico	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Abril	25	Registros Programa de Acciones Preventivas – Lenguaje no sexista	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Mayo	12	Epilepsia – Espina de pescado – Activación línea de emergencias	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Mayo	21	Programa de Habilidades emocionales para sentir la inclusión	Formato Intervenciones Grupales	Participantes
Mayo	27	Higiene mayor – Baño en cama y vestuario	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Junio	05	Buenas prácticas para la administración de medicamentos – Guía Farmacológica	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Junio	18	Identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Julio	10	Recibo y Entrega de turno – Registros del programa de cuidado para la salud	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería

Julio	27	Acciones preventivas de mitigación y prevención de riesgo de contagio desde enfermería.	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Septiembre	12	Buenas prácticas para la administración de medicamentos, Protocolos de limpieza y desinfección de pastilleros, cortaúñas y estantes de cuchillas de afeitar.	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Septiembre	24	Documento de coordinación con el área de salud publica	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Octubre	07	Plan atención por enfermería casa aurora	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Octubre	22	Documento para las buenas practicas en la ejecución de actividades de cuidado	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Noviembre	07	Documento para las buenas practicas en la ejecución de actividades de cuidado – Manejo de colostomia	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Diciembre	04	Identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Diciembre	23	Registros del programa de cuidado para la salud lenguaje no sexista	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Enero	14	Socializar el adecuado diligenciamiento de los registros del programa de cuidado para la salud	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Enero	28	Documento para las buenas practicas en la ejecución de actividades de cuidado	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería
Enero	06	Manejo de colostomía	Formato Intervenciones Grupales	Auxiliares de enfermería

18. VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA; FORMATO DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA, FORMATO ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS, FORMATO TOMA DE CONSTANTES VITALES

NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD	SEGUIMIENTO DE ENFERMERIA	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	FÓRMULA MÉDICA	RECIPIENTE DE MEDICAMENTOS	REGISTRO CONSTANTES VITALES
ANDRES VARELA	Fecha de seguimiento peso y dieta 09 01 2026. El Formato no tiene fecha de seguimiento ítem peso. El formato presente cierre anticipado de medicamentos acetaminofén y naproxeno	En el formato no se registran las novedades observadas con el participante en lo referente a salida a medio hospitalario.	El formato presenta registro de los medicamentos ordenados por formula medica hasta las 6 de la mañana del dia siguiente lo que no es concordante con la línea técnica del programa.	Sin observaciones	Se observa suficiencia de medicamentos de acuerdo a orden médica.	Sin observaciones
JUAN DAVID PARRA	Fecha de seguimiento peso y dieta 09 01 2026. La información registrada en el formato no coincide con la información observada en formula medica y formato de administración de medicamentos	En el formato se redacta de forma inadecuada algunos procesos como la realización de ''Examen cefalocaudal'' adicionalmente falta información y la información registrada no es concordante con lo relatado por la auxiliar en enfermería durante el ingreso del participante.	El formato presenta registro de los medicamentos ordenados por formula medica hasta las 6 de la mañana del dia siguiente lo que no es concordante con la línea técnica del programa. Se observa registro de medicamento paroxetina sin formula medica que respalde dosis acompañadas en la	Sin observaciones	Se observa suficiencia de medicamentos de acuerdo a orden médica.	Sin observaciones

			toma durante la prestación del servicio.			
GLORIA CORTEZ	Fecha de seguimiento peso y dieta 27 01 2026 formato desactualizado, el formato no presenta foto, en la cara dos de dos el formato no presenta la firma del responsable de seguimiento al diligenciamiento.	En el registro realizado por enfermería se reporta finalización del medicamento acetaminofén en el turno día, sin embargo el medicamento se continua administrando en el turno noche. El registro de enfermería realizado por la auxiliar en enfermería Yeraldin Quintero hace referencia a acciones de cuidado realizadas de forma posterior a la persona con discapacidad el registro se verifica a las 11 pm de la noche durante el desarrollo de la visita. Se solicita acción de mejora.	El Formato presenta un tachón o enmendadura en el registro de la fecha del dia 03 de Marzo secundario a lo cual se solicita cambio del formato.	No concuerda el tiempo de duración del tratamiento farmacológico con el criterio medico.	El medicamento Acetaminofén ingreso el día dos de febrero formulado para diez días, el asociado registra fecha de finalización del medicamento el dia de hoy 04 de Marzo lo que excedería el tiempo del criterio medico etablecido para el tratamiento farmacologico.	Sin observaciones
FERNANDO ORTEGON	Fecha de seguimiento peso y dieta 09 01 2026.	Se observa registro de enfermería del dia 03 03 2026 a las 06am sin firma	El formato presenta registro de los medicamentos ordenados por formula medica	Sin observaciones	Se observa suficiencia de medicamentos de acuerdo a orden médica.	Sin observaciones

			hasta las 6 de la mañana del dia siguiente lo que no es concordante con la línea técnica del programa.			
Liliana Perez Aranda	Fecha de seguimiento peso y dieta 09 01 2026.	Sin observaciones	El formato presenta registro de los medicamentos ordenados por formula medica hasta las 5 de la mañana del dia siguiente lo que no es concordante con la línea técnica del programa.	Sin observaciones	Se observa suficiencia de medicamentos de acuerdo a orden médica.	Sin observaciones

Observaciones luego de la verificación del oportuno diligenciamiento de formatos del programa: Durante la verificación de los formato se evidencian oportunidades de mejora importantes en lo referente al adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos que hacen parte del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

18.1 VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA; FORMATO DE INGRESO DE MEDICAMENTOS

NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO
Andrés Varela	1010091798	Acetaminofén	Tableta de 500mg	20	04 03 2026

Observaciones luego de la verificación: El formato presenta en un gran porcentaje adecuado y oportuno diligenciamiento; de acuerdo al instructivo de diligenciamiento y la línea técnica del referente del programa. Sin embargo, durante el desarrollo de la visita se observan dos espacios en blanco en el ítem nombre y firma de quien entrega y adicionalmente en registros posteriores para los participantes Fernando Ortegón, Julián Pedreros, Erika Mejía, Ivon López, Linda Bustos en el ítem nombre de quien entrega y firma no se registra la totalidad de datos solicitados en la casilla. Secundario a lo cual se deja acción de mejora.

18.2 VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA; FORMATO DE SEGUIMIENTO A ELEMENTOS DE BOTIQUIN

VERIFICACION ELEMENTOS DE BOTIQUIN TIPO A Y B SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA RESOLUCION 705 DE 2007:

TIPO DE BOTIQUIN	FECHA DE VERIFICACION	ASPECTO O ELEMENTO VERIFICADO	PROCESO DE SEMAFORIZACION	OBSERVACIONES
TIPO A	03 03 2026 – Actualizado	Se realiza verificación de la totalidad de elementos que componente este ítem de acuerdo a resolución 705 de 2007 evidenciando que cumplen con el adecuado proceso de semaforización y adicionalmente cuentan con fecha vigente de vencimiento.	Sin observaciones.	Sin observaciones

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO A :

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1	1
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	1

ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1
TOTAL		**14**	**14**

Observaciones luego de la verificación de los elementos del Botiquín Tipo A: Sin observaciones.

TIPO DE BOTIQUIN	FECHA DE VERIFICACION	ASPECTO O ELEMENTO VERIFICADO	PROCESO DE SEMAFORIZACION	OBSERVACIONES
TIPO B	03 03 2026 – Actualizado	Se realiza verificación de la totalidad de elementos que componente este ítem de acuerdo a resolución 705 de 2007 evidenciando que cumplen con el adecuado proceso de semaforización y adicionalmente cuentan con fecha vigente de vencimiento.	Sin observaciones,	Sin observaciones.

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	20
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2

VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1
TIJERAS	Unidad	1	1
LINTERNA	Unidad	1	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2	2
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	1
TENSIÓMETRO	Unidad	1	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1	1

ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2	2
TOTAL		**59**	**59**

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B: Sin observaciones.

19. VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD :

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDECIADA	OBSERVACIONES
Botiquín tipo A	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin Observaciones
Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidades durante todo el convenio	1	Sin Observaciones
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin Observaciones
Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas,	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin Observaciones

Nevera tipo bar	Nevera tipo bar	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin Observaciones
Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin Observaciones
Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos	Contenedores plásticos Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos con medidas de 17cm X 8cm X 4.5 cm como mínimo.	1 unidad por participante durante todo el convenio	Se cuenta con contenedores para la totalidad de pcd en atención. Adicionalmente los evidenciados no tiene la suficiencia requerida en tamaño para alojar los medicamentos formulados a la población.	El asociado presenta contenedores plásticos para la totalidad de personas en atencion.
Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto.	2 unidades durante todo el convenio	2	Sin Observaciones
Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	2 unidades durante todo el convenio	2	Sin Observaciones
Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2	2 unidades durante todo el convenio	2	Sin Observaciones

Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	6 unidades durante todo el convenio	6	Sin Observaciones
Guantes de látex caja x 100	GUANTES A*RESISTENTES,CON POLVO, HIPOALERGÉNICOS, COLOR BLANCO CAJA X 100 UNIDADES TALLA S Y M	6 cajas mensuales Para apoyos limitados e intermitentes.	Se observa suficiencia del insumo dentro del área de primeros auxilios	
Jabón liquido antibacterial 3.800 ml	JABÓN LIQUIDO humectante con avena y germen de trigo - no antibacterial - biodegradable. contenido mínimo 4000 ml, presentación envase plástico.	1 unidad mensual	Se observa suficiencia del insumo dentro del área de primeros auxilios	
Tapabocas desechables, Caja por 50 unidades	TAPABOCAS DESECHABLES, tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades.	3 cajas mensuales para lotes de apoyos limitados intermitentes.	Se observa suficiencia del insumo dentro del área de primeros auxilios	
Toallas de papel dobladas en Z paquete por 150 unidades	TOALLAS DESECHABLES toalla desechable de manos biodegradable. tipo dobladas en z; presentación paquete por 150 unidades	7 paquetes mensuales	Se observa suficiencia del insumo dentro del área de primeros auxilios	
Bolsa roja con rotulo impreso en la bolsa	BOLSA ROJA 90*100 X 20 UNIDADES	Por evento máximo 6 unidades mensual	No se hace uso del elemento	
Radiografía Panorámica	Radiografía Panorámica	5 durante todo el convenio	No se hace uso del elemento	

Observaciones luego de la verificación: Durante La presente visita se evidencia que el asociado cumple con la totalidad de elementos dispuestos en la sabana de elementos.

Se inicia visita de supervisión por parte del profesional del componente de salud de forma articulada con la referente técnica y técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud; se realiza presentación del equipo y socialización de la visita ante a la auxiliar de enfermería del CIAI que acompaña el proceso de toma de medicamentos. Posterior a esto se realiza recorrido guiado por las instalaciones de la planta física del centro en compañía de auxiliar en enfermería designado para tal fin; se observa planta física en buenas condiciones de orden, limpieza y desinfección. Se observa subsanación de hallazgo evidenciado en visita anteriores en lo referente a excremento de palomas en escaleras que conducen al segundo piso de los dormitorios. Se observa espacio denominado de forma interna casa aurora el cual esta mencionado en el plan de intervención del presente convenio de asociación en adecuadas condiciones de limpieza y desinfección. Durante el recorrido se observa a los participantes divididos por espacios (habitaciones) acompañados del perfil auxiliar en enfermería durante del proceso de descanso y sueño. La población se encuentra en adecuado estado de salud físico y mental, mostrando características propias de sus diagnósticos de base. En las áreas dispuestas para el almacenamiento de elementos de aseo personal se evidencia suficiencia de los mismos para la totalidad de la población de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se realiza verificación de la sabana de elementos del componente salud en la cual se observa la totalidad de elementos de acuerdo a lo establecido para el presente convenio de asociación. Al realizar la verificación aleatoria de los formatos que hacen parte de la adecuada implementación del programa se evidencian que el asociado presenta oportunidades de mejora importantes que se socializan durante el desarrollo de la visita. La referente técnica del componente salud Zarethe Torres realiza verificación de la cantidad de medicamento Acido Valproico registrado en el formato de ingreso de medicamentos frente a la cantidad dispuesta para la administración del fármaco a los participantes en la cual no se observa la totalidad de los frascos entregados desde las entidades promotoras de servicios en salud; secundario a lo cual genera solicitud que los medicamentos entregados por las entidades de servicios de salud deben permanecer en su totalidad al interior del área de primeros auxilios. Se genera retroalimentación de los hallazgos evidenciados durante la visita a las dos auxiliares de enfermeria que atienden la visita. Se da por finalizada la visita.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observan directa o indirectamente menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Acta visita 04 de Marzo 2026
No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación.	Acta visita 04 de Marzo 2026
No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita no se observan reuniones o manifestaciones de índole política; adicionalmente la población no hace alguna presunción que haga pensar que se esta incumpliendo con lo dispuesto en a la obligación.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	x		El asociado facilita la información solicitada durante la visita de supervisión; teniendo acceso a las historias sociales; formatos del programa de cuidado de la salud.	Acta visita 04 de Marzo 2026
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en	x		Durante la visita se evidenciaron las cámaras en funcionamiento, proyectadas en monitor dispuesto en el área de primeros auxilios.	Acta visita 04 de Marzo 2026

el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	**x**		Durante la visita, se pudo evidenciar como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), entre otras.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier	**x**		Durante la visita, se pudo evidenciar como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial.	Acta visita 04 de Marzo 2026

acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	x		Durante la visita, se pudo evidenciar que el asociado realiza las actividades y acciones específicas del componente salud para el cabal cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico del vigente convenio de asociación.	Acta visita 04 de Marzo 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	**X**		Durante la visita se pudo evidenciar que el asociado logro gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud requeridos por la población como lo son; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos		**x**	Durante la visita, se logro evidenciar en gran porcentaje cumplimiento del adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos de del programa de acciones de cuidado para la salud, de acuerdo al direccionamiento del referente técnico del programa y el instructivo de diligenciamiento de los formatos. Sin embargo se observan oportunidades de mejora importantes que se socializan durante la visita.	Acta visita 04 de Marzo 2026

con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.				
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución (Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud (Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por enfermería, Documento Guía Farmacológica, Documento acciones para las Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Diligenciamiento y actualización periódica trimestral de la Matriz de listado Censal, documento de acciones preventivas de mitigación y prevención del riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública). Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con	**x**		Durante la visita, se pudo evidenciar proyección y aval de acuerdo a lo establecido de los documentos del programa solicitados en el anexo técnico del presente convenio de asociación. A la fecha el asociado se encuentra realizando la socialización de los documentos.	Acta visita 04 de Marzo 2026

copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.		**x**	Durante la visita se evidencio que el asociado no realizo el reporte de la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones de cuidado para la salud dentro de los cuales se encuentran: -Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato ingreso de medicamentos -Formato Seguimiento a elementos de botiquín Secundario a lo antes mencionado se deja la obligación a mejorar	Acta visita 04 de Marzo 2026
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	**x**		Durante la visita se evidencio que el asociado realizo de forma adecuada el reporte de la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones de cuidado para la salud dentro de los cuales se encuentran: -Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato ingreso de medicamentos -Formato Seguimiento a elementos de botiquín	Acta visita 04 de Marzo 2026

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita, se pudo evidenciar que el asociado cuenta con la totalidad de perfiles solicitados en el anexo técnico para la atención de la población.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de 10 CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092/2017 NÚMERO DEL CONVENIO: 7509-2025 enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	x		El asociado cuenta con la totalidad de talento humano para el desarrollo de actividades en el turno nocturno.	Acta visita 04 de Marzo 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del	x		Durante el recorrido a las instalaciones del CIAI, se observa la unidad operativa en adecuadas condiciones de orden, limpieza e higiene para la óptima atención de las pcd.	Acta visita 04 de Marzo 2026

convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON GESTION AMBENTAL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	**x**		Durante el desarrollo de la presente visita se evidencio que se encuentran la totalidad de elementos que hacen parte de la sabana de elementos contemplada para la adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Acta visita 04 de Marzo 2026
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**SI**	**NO**		

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
COSTOS FIJOS:				
• Talento Humano	X		Se observan contratados la totalidad de perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico por lote.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Espacio físico funcional (instalaciones)	X		Identificado cada uno de los espacios y registrados en las observaciones de recorrido	Acta visita 04 de Marzo 2026
Bienes consumibles (elementos de entrega mensual)	x		Dotación área de cuidado a la salud: Durante la presente visita se observa suficiencia de los siguientes elementos al interior del área de primeros auxilios -Caja de tapabocas -Caja de guantes estériles -Jabón -Toallas de papel desechables	Acta visita 04 de Marzo 2026

Desgaste y uso de los bienes muebles No consumibles	x		Durante el desarrollo de la presente visita se evidencio que el asociado cuenta con la totalidad de elementos que hacen parte de la sabana de elementos contemplada para la adecuada y optima implementación del programa de acciones de cuidado a la salud; los cuales fueron mencionados en la parte superior del presente documento.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Transporte	**X**		El centro presenta para transportar a los participantes ruta de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Vigilancia	**X**		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	Acta visita 04 de Marzo 2026
Medios tecnológicos	**X**		Se logra evidenciar la proyección de las cámaras dispuestas desde el anexo técnico en el monitor ubicado en el área de primeros auxilios por parte del asociado.	Acta visita 04 de Marzo 2026
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los 80 participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado – almuerzo.	Acta visita 04 de Marzo 2026
Servicios Públicos	X		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible	Acta visita 04 de Marzo 2026
Elementos de aseo personal (elementos de entrega mensual)	x		Se cuenta con disponibilidad y suficiencia de los elementos de aseo personal para la totalidad de las personas con discapacidad.	Acta visita 04 de Marzo 2026
COSTOS POR REALIZACIÓN:				

Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	X		Acorde al recorrido se identifica en uso los siguientes elementos: - Cortauñas y máquinas de afeitar ubicadas en el área de cuidado a la salud y baños de habitaciones de cada uno de los participantes - En el kit de aseo individualizado y marcado	Acta visita 04 de Marzo 2026
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio)	x		Acorde al recorrido se identifica en uso y para el desarrollo de las actividades: Área de cuidado a la salud --Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios -- Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios -- Recipientes de medicamentos Sin embargo, en el botiquín tipo B hace falta el medicamento Hidróxido de aluminio y adicionalmente falta un recipiente de medicamentos mencionado en la parte superior. Secundario a esto se deja la obligación a mejorar	Acta visita 04 de Marzo 2026
Radiografía panorámica	N/A	N/A	Para el periodo reportado no se hace uso del elemento.	N/A
Bolsa Roja	N/A	N/A	Para el periodo reportado no se hace uso del elemento.	N/A

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita realizada se observa a la población en adecuadas condiciones generales, en términos general una planta física en adecuadas condiciones de orden y limpieza. Se cuenta con la totalidad de elementos de la sabana de elementos del presente convenio de asociación; en lo referente al componente salud.

OBSERVACIONES

EL ASOCIADO NO PRESENTA OBSERVACIONES PARA LA PRESENTE ACTA

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Solicita el asociado plasmar en el tablero acrílico dispuesto desde el programa al interior del área de primeros auxilios el cumplimiento a citas medicas de cada uno de los participantes, esto con el objetivo de mantener un mismo canal de comunicación e información para todas las personas vinculadas en el proceso de atención.	**Durante la prestación del servicio.**
Se solicita al asociado retroalimentación a la totalidad de talento humano profesional y auxiliar en enfermería frente hallazgos evidenciados en la visita en lo referente al adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos Administración de medicamentos, Ingreso de medicamentos, Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud, Formato de seguimiento por enfermería.	**Inmediato**
Se solicita al asociado informar vía correo electrónico durante el desarrollo del convenio de asociación los egresos a medio hospitalario o valoración por urgencias de las personas con discapacidad en atención.	**Durante la prestación del servicio.**
Se solicita al asociado realizar cambio del formato de administración de medicamentos de la persona con discapacidad Gloria Cortes secundario a hallazgos observados durante la visita. Este formato no debe ser desechado hasta ser verificado en la próxima visita por profesional del equipo de seguimiento a la calidad operativa.	**Inmediato**
Se solicita al asociado retroalimentación a la auxiliar en enfermería Yeraldin Quintero frente a los hallazgos evidenciados en el formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud	**Inmediato**
Se solicita al asociado retroalimentación a la auxiliar en enfermería Lina Natalia Alzate álzate frente a los hallazgos evidenciados en el formato de administración de medicamentos.	**Inmediato**
Se solicita al asociado retroalimentación a la auxiliar en enfermería Kevin Ramírez frente a los hallazgos evidenciados en el formato de registro de constantes vitales. Secundario a similitud de registros realizados en el turno del dia 03 03 2026.	**Inmediato**

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 11/02/2026** **SI ❑ x NO ❑**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:** En el marco de la visita anterior el asociado genero cumplimiento a todas las acciones de mejora generadas en la visita anterior.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. LINA NATALIA ALZATE ALZATE**

FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. Ver listado de asistencia**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. Auxiliar de enfermería**
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. JHONATAN NICK RODRIGUEZ PINZON**
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. Ver listado de asistencia**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GO-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD O P. 2. Lugar o Localidad o Sede: FONTIBON CIA 162. 3. Fecha y hora: 04 03 2026 10 20 PM.

4. Nombre responsable: JHONATAN RODRIGUEZ P. 5. Dependencia responsable: SDIS SUB DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lina Natalia Alzate Alzate	CC	1072191458	Centro Integrarte Atencion Interna Grupo 2.	Auxiliar De Enfermeria	No Aplica.	liaL9105@hotmail.com	3124584458	Lina Natalia Alzate A.
2	JHONATAN RODRIGUEZ P	CC	80856984	SDIS SUB DISCAPACIDAD	PROFESIONAL SEGUIMIENTO	CONTRATISTA	JHRODRIGUEZP@	3202703070	JHONATAN R
3	MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ CARDONA	CC	1106780839	CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 2	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NO APLICA	ALEJITAGUTIERREZ@GMAIL.COM	3013942944	MARIA GUTIERREZ
4	Yeraldin Quintero Marta	CC	1106892570	centro integrarte atencion interna grupo 2	Auxiliar de enfermeria	No Aplica	yeralquintero0417@gmail.com	3223118501	Yeraldin Q M
5	Andrea Yineth Romero Perez	CC	1024492815	centro integrarte atencion interna g2	Auxiliar de enfermeria	NO APLICO	andreitha-rome@hotmail.com	3197063054	ANDREA ROMERO
6	Nestor Alirio Garcia Garzon	CC	79182916	centro integrarte atencion interna grupo 2	auxiliar de enfermeria	No aplica	[illegible]@hotmail.com	3116163639	[illegible]
7	Jareth Torres	CC	1072654293	SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD	Refete Tecnica	Contratista	sztorresa@sdis.gov.co	3053700953	[illegible]
8	Martín Gutierrez Rodriguez	CC	79987245	subdireccion para la discapacidad	Apoyo tecnico Salud	contratista	mgutierrezr@sdis.	3142104027	[illegible]
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO**	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9758 - 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 7
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 11 sur No 1B-10 Este
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaeg7.alterno@gmail.com
2. **DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA**	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANGELICA OSPINA
CARGO	Enfermera profesional
No DE CELULAR	3103114377
3. **DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA**	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	JHONATAN NICK RODRIGUEZ PINZON		
No DE CELULAR	3202703070		
CORREO ELECTRONICO	jnrodriguezp@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	16/03/2026	**HORA DE INICIO DE LA VISITA:** 12:40 mm	**HORA FINAL DE LA VISITA:** 16:20pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	225	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	183

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del componente salud; mediante visita atendida por talento humano del CIAE, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.
.

1. **ASISTENCIA PARTICIPANTES**:183
2. **PARTICIPANTES EN ATENCIÓN**: 223
3. **CUPO DISPONIBLE**: 2
4. **INASISTENCIAS:** 35

	NOMBRE	NOVEDAD
1.	NATALI DE DIOS RUIZ	ACTUALIZACION DE FORMULA MEDICA
2.	CLAUDIA PALACIOS	MALESTAR GENERAL
3.	EDWIN AMAYA	CITA MEDICA
4.	ELKIN GARCIA	POS OPERATORIO DE HERNIA INGUINAL

5.	JUAN DAVID ALFONSO	CITA MEDICA
6.	ANGEL GABRIAL VARGAS	NO SALIO AL PUNTO
7.	JHON PEREZ	DOLOR DE MUELA
8.	SEBASTIAN GONZALEZ	FORMULA MEDICA NO VIGENTE
9.	MARIA DEL CARMEN ROMERO	NO SALIO AL PUNTO
10.	JUAN SEBASTIAN CORREA	PENDIENTE CITACION A REFERENTE FAMILIAR PARA RECONCILIACION MEDICAMENTOSA
11.	JEFFERSON ISAZAZA	NO SALIO AL PUNTO
12.	JULY GARAVITO	NO SALIO AL PUNTO
13.	DUBAN QUINTERO	MALESTAR GENERAL
14.	JULIETH SANCHEZ	NO SALIO AL PUNTO
15.	NICK ALEJANDRO RODRIGUEZ	NO ASISTIO POR RECOMENDACIONES MEDICAS
16.	LUISA QUIROGA	MOTIVOS FAMILIARES
17.	BILL ESPINOSA	CITA MEDICA
18.	SEBASTIAN SIERRA	NO SALIO AL PUNTO
19.	JULIAN CAÑON	NO SALIO AL PUNTO
20.	JUAN POLANCO	PROCEDIMIENTO MEDICO
21.	ADRIANA MENDOZA	MALESTAR GENERAL
22.	CLAIRET POZO	CITA MEDICA
23.	BRITNEI SUAREZ	CUADRO GRIPAL
24.	CARLOS RODRIGUEZ	ALTERACION COMPORTAMENTAL
25.	KATERINE LARA	ALTERACION COMPORTAMENTAL
26.	ROBERTO PENAGOS	CITA MEDICA
27.	JHON JAMERSON ROA	DOLOR DE CABEZA
28.	ANGIE TATUA	CITA MEDICA
29.	LUIS EDUARDO BEDOLLA	CITA MEDICA
30.	JAIRO ENRIQUER VEGA	NO SALIO AL PUNTO
31.	CRISTIAN CUESTA	CITA MEDICA
32.	ANGIE HERRERA	SINTOMAS GRIPALES
33.	SANDRA MAMANCHE	MALESTAR GENERAL
34.	NORMA LEGUIZAMON	CUADRO GRIPAL
35.	JHON PACHON	CUADRO GRIPAL

Observaciones: Se observan falencias importantes en lo referente al seguimiento que se debe generar a los participantes que presentan inasistencias durante la atención al interior del centro integrarte; si bien es cierto se socializa por parte del profesional en trabajo social y profesional en enfermería la totalidad de participantes que no asisten durante el desarrollo del seguimiento por parte del equipo de seguimiento a la calidad operativa; este seguimiento no tiene soportes escritos de intervenciones; en lo referente a salud se observa participantes que no asisten por vencimiento de fórmulas médicas, enfermedad general , procesos quirúrgicos y curso de enfermedades de diferentes etiologías que no presentan un adecuado seguimiento. Del mismo modo participantes que no han asistido de forma continua diferentes días y a la fecha no se encuentran suspendidos.

5. SUSPENDIDOS: 4

NOMBRE	FECHA	NOVEDAD
CRISTIAN CAMILO RICO	09/02/2026	PARTICIPANTE QUE PRESENTO NOVEDAD DURANTE EL TRASLADO EN RUTA EL 06/01/2026 DONDE UN COMPAÑERO LE PEGA EN EL OJO, ES ATENDIDO POR LA EPS QUIEN BRINDA INCAPACIDAD MEDICA POR 15 DIAS Y DEJO MANEJO CON GOYAS FTALMICAS, NO HA RETONADO AL CENTRO POR DOLOR OCULAR POR EL GOLPE, CONTINUA MANEJO MEDICO , TIENE INCAPACIDAD POR 30 DIAS, PENDIENTE TOMA DE TOMAGRAFIA POR INFLAMACION EN GLOBO OCULAR.
FRANKLIN TUTA	13/02/2026	PARTICIPANTE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON PROCESO DE ADHRENCIA FARMACOLOGICA EN CASA POSTERIOR A HOSPITALIZACION POR ALTERACION COMPORTAMENTAL, PRESENTA AJUSTE FARMACOLOGICO POR EL PSIQUIATRA, POSTERIOR A ESTA REFORMULACION LA REFERENTE FAMILIAR NO HA REALIZADO PROCESOS A LUGAR PARA RECLAMAR MEDICAMENTOS.

DIANA LEAL	16/02/2026	CAMBIOS DE PLATINAS POR TORNILLOS EN EL PIE DERECHO. EGRESO HOSPITALARIO HACE 10 DIAS , MAS RETIRO DE PUNTOS. INICIA TERAPIA DE REHABILITACION EL DIA DE HOY, PENDIENTE EVOLUCION Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL TALENTO HUMANO.
ANDRES DAVID NARANJO	16/03/2026	PARTICIPANTE QUIEN ASISTIO A CITA POR PSIQUIATRIA , EN LA CUAL SE EVIDENCIA NO ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO SECUNDARIO A NO ENTREGA POR PARTE DE LA EPS. PROFESIONAL EN PSIQUIATRIA GENERA ORDEN DE INICIO DE NUEVO MEDICAMENTO; EL DIA DE HOY INICIA PROCESO DE SUSPENSION POR PERIODO DE IMPREGNACION DE MEDICAMENTO; PENDIENTE SEGUIMIENTO POR PARTE DEL TALENTO HUMANO.

Observaciones: Se solicita que el equipo de profesionales de enfermería realice seguimiento a los participantes que se encuentran en suspensión debido a que en gran porcentaje son temas de salud y actualmente no se está realizando seguimiento por este componente, lo cual no es concordante con la línea técnica generada desde el referente del programa de acciones preventivas.

6. **HOSPITALIZADO:** 0

	NOMBRE	**NOVEDAD**
1.	No aplica	

7. **FALLECIMIENTOS**: 0

	NOMBRE	**NOVEDAD**
1.	No aplica	

8. VERIFICACION ASISTENCIA TALENTO HUMANO:

Cargo	Cantidad Solicitada	Cantidad Evidenciada	Nombre	Observaciones
Coordinador-a de Centro	**1**	1	Erlinton Fernando Muñoz Muñoz	Recibe la visita de seguimiento a la calidad operativa
Psicóloga-o	**4**	1	Nancy Chávez	Atención con los participantes
		0	Vacante	Vacante
		0	Vacante	Vacante
		0	Vacante	Vacante
Trabajadora Social	**4**	1	Noraima Candelaria Álvarez Castro	Trabajo Administrativo
		1	Miguel Angel Escobar	Recibe la visita de seguimiento a la calidad
		0	Vacante	Vacante
		0	Vacante	Vacante
Terapeuta Ocupacional	**4**	1	Diana Patricia Vargas	Se encuentra en atención con los participantes
		1	Zulma Osorio	Se encuentra con los participantes
		1	Inés Victoria Castillo Ardila	Atención con los participantes
		1	Leonora Mejia Londoño	Se encuentra en atención con los participantes
Fisioterapeuta	**4**	1	Sandra Milena Castro Rodríguez	Atención con los participantes
		1	María Del Pilar Murcia	Atención con los participantes
		1	Carmen Elena Páez Lanzadury	Atención con los participantes
		1	Vanessa Carolina Pérez Loaiza	Atención con los participantes
Educadores físicos	**2**	1	Rolando Alfonso Menco Pineda	Atención con los participantes
		1	Johanny Alfredo Forero Quevedo	Atención con los participantes
Fonoaudiólogo	**4**	1	Laura Alejandra Alonso	Atención con los participantes
		1	Aleida Lancheros	Atención con los participantes
		1	Sandra patricia palma	Atención con los participantes
		0	Vacante	Vacante
Profesional en enfermería	**2**	1	Alba Díaz	Recibe la visita de seguimiento a la calidad operativa

		1	Angélica Ospina	Recibe la visita de seguimiento a la calidad operativa
Talleristas	**4**	1	Andrés Francisco Victoria Rodríguez	Atención con los participantes
		0	**Vacante**	**Vacante**
		1	Rut Fonseca	Atención con los participantes
		1	Claudia Milena Moreno Gamboa	Atención con los participantes
Nutricionista	**2**	0	Vacante	**Vacante**
		1	Katisuca Lozano	No presente durante la visita
Tecnólogo Alimentos	**1**	0	Vacante	Vacante
Auxiliar de enfermería	**18**	15	Yenit Amparo Rivas Sánchez	Pendiente la contratación de 3 auxiliares de enfermería No asisten tres perfiles el dia de hoy a la atención de las personas con discapacidad
			Sharon Yohana Velez – **No presente**	
			Diva García Noguera	
			Lizeth Riveros Urrego– **No presente**	
			Martha Isabel Cabezas Hernández	
			Rosa Hernández Godoy	
			Sandra Patricia Beltrán Castillo	
			Luz Esther Muñoz España	
			Andrea Yuieth Torres Buitrago	
			Natalia Quintero– **No presente**	
			Yeceidy moreno sanchez	
			Marcela Pérez zarate	
			Jeimy Jaimes	
			Andrea Carolina Pardo – Atiende la visita	
			Karent Yineth garcia	
			PERFIL PENDIENTE POR CONTRATAR	
			PERFIL PENDIENTE POR CONTRATAR	
			PERFIL PENDIENTE POR CONTRATAR	
Designado documental	**2**	2	Leonardo Díaz Hernández	Se encuentran realizando actividades de gestión

				documental
			Leidy Catalina Rey Álvarez	Se encuentran realizando actividades de gestión documental
Técnico Ambiental	**1**	1	Edwin Andrés Córdoba	Trabajo administrativo
Manipuladores de alimentos	**6**	5	Grace María Espinosa Peluffo	Realización preparación, alistamiento servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina
			Angie García Castro	No asiste por permiso personal
			Patricia Martínez	Realización preparación, alistamiento servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina
			Sandra Yamile Espinosa Martínez	Realización preparación, alistamiento servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina
			Esneider Narváez	Realización preparación, alistamiento servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina
			Yoselin Morales	Realización preparación, alistamiento servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina
Servicios generales	**8**	4	Ana Espinosa Martínez	Se encuentra realizando actividades de limpieza y mantenimiento de la planta física
			Maryuri Paola Ortiz Umbarila	Vacante
			Sandra Milena Corredor Acosta	Se encuentra realizando actividades de limpieza y mantenimiento de la planta física
			Viviana Lucero Rey Chitiva	Se encuentra realizando actividades de limpieza y mantenimiento de la planta física
			Vacante	Vacante
			Vacante	Vacante
			Vacante	Vacante
			Vacante	Vacante

Observaciones luego de la verificación del Talento Humano del CIAE: Luego de la verificación del talento humano se observa que se encuentra pendiente contratación o no asistencia de los siguientes perfiles: Psicologia 3, Trabajo social 2, Nutricionista 2, Tecnologo de alimentos 1, Tallerista 2, Fonoaudiologo 1, Auxiliar de enfermeria 6,

Servicios generales. Hallazgos que se informan a profesional administrativo del convenio de asociación. Se retroalimenta a la coordinación del centro la importancia de contar con la totalidad de perfiles dispuesto desde el anexo técnico para la adecuada y oportuna atención de las personas con discapacidad.

9. VERIFICACIÓN RUTAS TRANSPORTADORAS:

#	NOMBRE	CANTIDAD TOTAL	ASISTENCIA	VEHICULO	MONITORA	NOVEDAD
1	PUENTE ARANDA	15	12	VANS TZS689	Daniela López	
2	SAN CRISTOBAL 1	15	12	VANS PSW221	Verónica Suarez	
3	SAN CRISTOBAL 2	15	14	VANS TLM047	Yesica Ospina	
4	SAN CRISTOBAL 3	17	12	VANS WEP686	Sandra Rincón	
5	SAN CRITOBAL 4	15	13	VANS WCS880	Diana Martínez.	
6	SAN CRISTOBAL 5	17	15	VANS TFW939	Nancy Plata.	
7	TUNJULIETO	15	9	VANS WER036	Martha León.	
8	RAFAEL URIBE 1	15	15	VANS THY573	Laura Muñoz	
9	RAFAEL URIBE 2	24	20	VANS SKZ075	Sharon Vélez	
10	SANTA FE	13	9	VANS WLM248	Laura León	
11	USME 1	16	14	VANS TTY633	Lorena Salamanca	
12	USME 2	17	14	VANS WLQ043	Carolina Pedraza	
13	CIUDAD BOLIVAR 1	13	12	VANS SKZ075	Magda Salas	
14	CIUDAD BOLIVAR 2	14	11	VANS MQR917	Yaqueline Largo	
TOTAL		**221**	**181**	**ACORDE**		

Observaciones: Participantes que ingresaron por puerta 2.

VERIFICACION OBLIGACIONES COMPONENTE SALUD

PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD CIAE:

Con el objetivo de garantizar una óptima y adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se solicita al asociado direccionar de forma inmediata a las profesionales en enfermería del CIAE a realizar lectura a modo general del anexo técnico del presente convenio de asociación y de forma específica a partir de la página 126 en la cual se describe las acciones mínimas para la implementación del programa y desarrollo del mismo. Posterior a este proceso (el cual debió ser llevado a cabo antes de finalizar el desarrollo del primer mes del presente convenio de asociación) se debe realizar por parte de las profesionales en enfermería una socialización a la totalidad talento humano auxiliar en enfermería en la cual se desarrolle las generalidades del anexo técnico, implementación del programa, instructivos de diligenciamiento de los formatos del programa, funciones descritas en el anexo técnico para el profesional y técnico en enfermería. De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico el profesional en enfermería mensualmente debe generar dos capacitaciones dirigidas al talento humano en enfermería y/o personas con discapacidad dependiendo el tipo de apoyo y/o referentes familiares de las personas con discapacidad; para tal fin debe hacer uso del Formato Intervenciones Grupales Código: FOR-PSS-187, al cual deberá adjuntar Formato de listado de asistencia Código: FOR-GD-023. Estas socializaciones deben reposar en el área de archivo del CIAI en una carpeta exclusiva para tal fin

10. DISTRIBUACION POBLACION POR EPS:

EPS	PERSONAS AFILIADAS
CAPITAL	87
COMPENSAR	35
FAMISANAR	22
ALIANSALUD	6
NUEVA EPS	24
REGIMEN ESPECIAL	8
SANITAS	12
SURA	5

COOSALUD	3
SALUD TOTAL	20
TOTAL	**222**

11. VERIFICACION ESTADO DE AFILIACION DE LA POBLACION:

PROCEESO GENERADO	FEBRERO 2026
ADRES FECHA 02/02/2026 ACTA 71	SE REPORTAN 220 VERIFICACION EN ADRES PENDIENTE VERIFICAR Y SOPORTE DE 3 PARTICIPANTE NUEVOS

Observaciones: Desde el perfil profesional en enfermería se socializa al profesional del componente de seguimiento a la calidad operativa un documento (formato acta) con diferentes fotos pantallas como soporte del proceso de verificación del estado de afiliación de las personas con discapacidad (de acuerdo a la línea técnica del programa) sin embargo varios de ellos son del mes de noviembre del año pasado; lo que no es consistente con la fecha de la elaboración del acta. Se solicita generar las acciones a lugar para que los soportes presentados y el documento sean de un mismo periodo o por lo menos sean del mismo mes en el cual se generan.

12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TOMAN MEDICAMENTOS AL INTERIOR DEL CIAE: Durante la visita se evidencio el proceso de acompañamiento durante la toma de medicamentos de las siguientes personas con discapacidad:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MEDICAMENTO	DOSIS	HORARIO DE SUMINISTRO	FECHAS DE VENCIMIENTO DE LA FORMULA MEDICA
1	Alexander Villamarin Rojas	Levetiracetam Lamotrigina	1000mg 250mg	14 14	08/04/2026
2	Angie Beltrán	Fluoxetina	20mg	12	08/06/2026

	3	Anderson Bernal	Sertralina Divalproato de sodio Lacosamida Risperidona Clozapina Clonazepam	50mg 500mg 100mg 1cc 50mg 1mg	9-14 9-14 9-14 9-14 9-14 9-14	09/03/2026	
	4	Angie herrera	Carbamazepina Levomepromazina Levetiracetan Risperidona Hidroxido de aluminio	400mg 25mg 500mg 1cc 5cc	14 14 14 14 14	22/03/2026	
	5	Alixon Largo	Divalproato de sodio	500mg	10	13/05/2026	
	6	Angela Rocio Rincon	Risperdiona Levomepromazina	2mg 3gotas	14 14	13/04/2026	
	7	Andrés Camilo Osorio Gómez	Risperidona Carbamazepina	1mg 1 Tab	14 14	09/04/2026	
	8	Aida Luz Tovar Casallas	Fluoxetina Acido Valproico	10cc 1 tab	14	03/04/2026	
	9	Andres Naranjo	Levomepromazina	5 gotas	14	12/03/2026	
	10	Brayan Andrés Ortiz Daza	Carbamazepina Risperidona	200mg 1mg	14 12	04/05/2026	

	11	Carlos Enrique Rodriguez Ortiz	Levomepromazina Risperidona	25mg 2mg	14 14	09/04/2026
	12	Cristian cuesta	Carbamazepina	15 cc	14	08/04/2026
	13	Catherine Lara	Hidróxido de aluminio	5 cc	14	22/04/2026
	14	Daniel Alejandro Figueroa	Oxcarbamazepina	10 cc	14	06/04/2026
	15	Danna Katherine Osorio	Oxcarbamazepina	600 mg	14	13/04/2026
	16	Danna Valentina Vargas	Acido Valproico	5cc	10	13/04/2026
	17	Diana Arevalo	Micofenolato	1 Tab	14	28/03/2026
	18	Duban Arquimides Granados	Carbamazepina	200mg	14	22/03/2026
	19	Diana Puin	Carbamazepina	200mg	12	28/03/2026
	20	Diana patricia Gutiérrez	Oxacarbamazepina	600mg	14	18/03/2026
	21	Elkin Javier Rodríguez	Risperidona Levetiracetam Acido Valproico Carbamazepina Clonazepam	3 cc 5cc 13cc 12cc 22gotas	10 14 14 14 10	19/04/2026 10/06/2026 19/02/2026 (Se genera alerta)
	22	Edwar colmenares	Risperidona Acido valproico Difenhidramina	1cc 250mg 10cc	10- 15 10 15	03/05/2026
	23	Eliecer Ramírez Romero	Haloperidol	5 gotas	14	27/06/2026
	24	Edwin Felipe López Caballero	Risperidona	1mg	14	15/06/2026
	25	Gerlan Miranda	Carbamazepina	400mg	14	04/05/2026

26	Heidy Bohórquez	Acido Valproico	250mg	10	06/05/2026	
27	Ingrid Gil	Fluoxetina Haloperidol	10cc 5 Gotas	10 12	23/03/2026	
28	Iván Andrés Cruz	Carbamazepina Acido valproico	400mg 500mg	14 14	06/08/2026	
29	Ivan Camilo Tocancipa	Oxcarbamazepina Levetiracetam Olanzapina	300mg 500mg 5mg	14 14 10	02/05/2026 02/05/2026 14/04/2026	
30	Johan Alejandro Carvajal Castro	Carbamazepina Suspensión	8CC	14	27/05/2026	
31	Jhon Stiven Pérez	Acido Valproico Carbamazepina	8 cc 8 cc	14 14	20/03/2026	
32	Jhon Jamerson Roa Chaux	Clonazepam	20Gotas	14	12/04/2026	
33	Joan Sebastián Becerra	Risperidona	2mg	14	05/04/2026	
34	Jorge Erney Camargo	Lacosamida Lamotrigina	200mg 200mg	14 14	25/04/2026	
35	Juan Pablo Contreras	Risperidona	1mg	10	23/03/2026	
36	Juan Sebastián González	Sertralina Sertralina	100mg 50mg	10 14	**NO ESTA ASISTIENDO POR FORMULA MEDICA NO VIGENTE**	
37	Juan Correa Roa	Lacosamida Levetiracetam Olanzapina	1 Tab 1000mg 1 Tab	14 14 10	19/05/2026	
38	Luis Alejandro Piñeros	Carbamazepina	200mg	12	22/06/2026	

		Risperidona	5 gotas	10	
39	Jenny mora	Quetiapina	1 Tab	14	04/05/2026
40	Kevin Santiago Marin	Risperidona Carbamazepina	2 mg 200 mg	10 14	19/04/2026
41	Karen Dayana Varela	Oxcarbazepina	9cc	14	24/05/2026
42	María Eugenia Cárdenas	Acido Valproico	10 cc	12	21/04/2026
43	María Lorena Corredor	Levomepromazina	4 gotas	12	26 07 2026
44	Mary Rodríguez	Carbamazepina Acido valproico	5cc 5cc	14 14	**NO ESTA ASISTIENDO POR FORMULA MEDICA NO VIGENTE**
45	María Del Carmen Romero	Sitagliptina	100mg	14	03/04/2026
46	María Ortiz	Carbamazepina	400mg	14	21/06/2026
47	María Kamila Soler	Ácido Valproico Calcio vitamina D	1 capsula 4 Tabletas	14 14	15/05/2026
48	Milton Bello Rodriguez	Acido Valproico	5cc	14	05/05/2026
49	Nataly de Dios Ruiz	Ácido Valproico	250mg	12	10/04/2026
50	Natalia Perdomo	Pancreatina + simeticona Anginato de sodio	1 tableta 1 sobre	12 14	22/03/2026
51	Nicolas Leguizamon Ortiz	Olanzapina Sertralina	1 Tab 50mg	10 10	12/04/2026
52	Ricardo Bonilla	Hidroxido de Aluminio	5cc	14	04/09/2026

53	Santiago Monroy	Quetiapina	1 1/2 Tab	14	**15/04/2026**
54	Sandra Ines Mamanche	Metformina	500mg	12	14/04/2026
55	Jonathan Quintero	Levomepromazina Acido Valproico Clozapina	10 Gotas 1 Tab 50mg	Por Agitación 14 14	02/04/2026
56	Jeisson Gonzales Ajiaco	Oxacarbazepina Divalproato de sodio	600mg 500mg	14 14	27/03/2026
57	Jamko Rodríguez	Carboximetilcelulosa 10mg/ml	1 gotas	10 - 14	06/05/2026

Observaciones luego de la verificación: Se evidencia que a la fecha hay personas con discapacidad suspendidas secundario a un bajo acompañamiento y direccionamiento desde el equipo profesional del servicio a las familias y cuidadores de las personas con discapacidad participantes del servicio. Adicionalmente hay personas con discapacidad que no están suspendidas sin embargo no asisten al servicio secundario a que tiene formulas medicas no vigentes. Como estrategia que aporta en el proceso de seguimiento a la vigencia de las formulas medicas se solicita al asociado mantener actualizado y semaforizar el trablero dispuesto desde el programa con la vigencia , dosis y medicamentos de las formulas medicas de las personas que toman medicamentos al interior del servicio. Se genera acción de mejora.

13. VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA

Por parte del técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se realiza proceso de verificación de los formatos que hacen parte de la adecuada y oportuna implementación del programa en acompañamiento con la auxiliar en enfermería Andrea Pardo; proceso en el cual se evidencia que:

- Formatos de seguimiento por enfermería a la fecha no presentan un proceso de diligenciamiento del 100% de acuerdo a lo establecido desde la línea técnica.
- Formatos de registros diario de actividades presentan inconsistencias, frente a la asistencia de los participantes al servicio, diferentes formatos que se encuentran en cambio, formatos cerrados con anterioridad a la hora de partida de la población con errores en redacción y registro de procesos desarrollados al interior del servicio.

13.1 FORMATO DE INGRESO DE MEDICAMENTOS

NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO
Elkin Rodriguez	10001320909	Acido Valproico	Suspensión	1	12 03 2026

Observaciones luego de la verificación: Por parte del asociado se está generando el adecuado y oportuno diligenciamiento del formato de acuerdo a la línea técnica del programa y al instructivo de diligenciamiento del formato.

14.2VERIFICACION DE ELEMENTOS CONTEMPLADOS PARA LOS BOTIQUINES TIPO A Y B SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 705 DE 2007 Y VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SEGUIMIENTO A ELEMENTOS DE BOTIQUIN:

TIPO DE BOTIQUIN	FECHA DE VERIFICACION	ASPECTO O ELEMENTO VERIFICADO	PROCESO DE SEMAFORIZACION	OBSERVACIONES
TIPO A	03 03 2026	Completos los elementos	Se evidencian los elementos debidamente semaforizados	Sin observaciones.

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO A:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1	**1**
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1	**1**
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1	**1**
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	**1**
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	**Unidad**	1	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	**1**
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1

VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	**1**	**1**
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1
TOTAL		**14**	**14**

Observaciones luego de la verificación: El asociado cuenta con la totalidad de elementos dispuestos desde la resolución, subsano falencias en el proceso adecuado y oportuno de semaforización de los elementos y en la actualización de forma periódica del formato de seguimiento a elementos de botiquín.

TIPO DE BOTIQUIN	FECHA DE VERIFICACION	ASPECTO O ELEMENTO VERIFICADO	PROCESO DE SEMAFORIZACION	OBSERVACIONES
TIPO B	02 03 2026	Completos los elementos	Se evidencian los elementos debidamente semaforizados	Sin observaciones

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	20
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2	2

VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2	
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1	1	
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5	5	
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1	
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1	1	
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1	
TIJERAS	Unidad	1	1	
LINTERNA	Unidad	1	1	
PILAS DE REPUESTO	Par	4	1	
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1	
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2	2	
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2	2	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	1	
TENSIÓMETRO	Unidad	1	1	

FONENDOSCOPIO	Unidad	1	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1	1
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2	2
TOTAL		**59**	**59**

Observaciones luego de la verificación: El asociado cuenta con la totalidad de elementos dispuestos desde la resolución, subsano falencias en el proceso adecuado y oportuno de semaforización de los elementos y en la actualización de forma periódica del formato de seguimiento a elementos de botiquín.

15 DOCUMENTOS A GENERAR Y SOCIALIZAR DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

TEMA	FECHA DE GENERADO	FECHA DE SOCIALIZADO
Plan personalizado de apoyo. Personas que ingresan por primera vez.	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio.	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO
Plan de atención por Enfermería	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO
Guía Farmacológica	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO

Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO
Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado.	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO
Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO
Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública	23/02/2026	SIN RESPUESTA AL MOMENTO POR PARTE DEL REFERENTE ENVIADOS EL DIA 14 03 2026 POR PARTE DEL ASOCIADO

Observaciones luego de la verificación: El asociado realizo la proyección y envió de los documentos del programa al referente técnico el dia 14 de marzo en horas de la noche. Por parte del referente técnico se encuentra pendiente respuesta a este correo.

16 SOCIALIZACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

MES	DIA	TEMA	FORMATO	POBLACION OBJETO

Observaciones luego de la verificación: Desde el inicio del presente convenio de asociación por parte del perfil profesional en enfermería no se han generados las intervenciones grupales solicitadas desde el anexo técnico y la línea técnica del programa, con lo cual se afecta de forma directa la implementación del programa al interior del servicio y la atención de las personas con discapacidad. Se genera acción de mejora con plazo de cumplimiento inmediato. Se retroalimenta a la coordinación del servicio y al perfil profesional en enfermería frente a la importancia de generar el proceso.

17 VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDECIADA	OBSERVACIONES
Botiquín tipo A	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	1 unidad durante todo el convenio	1	Se observa la totalidad de elementos.
Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidades durante todo el convenio	1	Se observa la totalidad de elementos.
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección. Ancho 0.60 mts, Largo x1.80 mts, Alto 0.85 mts	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones
Nevera tipo bar	Nevera tipo bar . VISITA DE INSPECCIÓN	1 unidad durante todo el convenio	0	No se cuenta con el elemento.

	Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad durante todo el convenio	1	Sin observaciones.
	Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto - Calibrado por la ejecución del convenio	4 unidad durante todo el convenio	2	Falta un elemento de cada ítem.
	Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro genérico para adulto Portátil aneroide manómetro y bomba 300hg brazalete ajustable en velcro y gancho - Calibrado por la ejecución del convenio	4 unidad durante todo el convenio	2	Falta un elemento de cada ítem.
	Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo - Calibrado por la ejecución del convenio	4 unidad durante todo el convenio	1	Falta un elemento de cada ítem.
	Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	23 unidades durante todo el convenio	23	Sin observaciones

	Guantes de látex caja x 100	RESISTENTES,CON POLVO, HIPOALERGÉNICOS, COLOR BLANCO CAJA X 100 UNIDADES TALLA S Y M	6 cajas x 100 unidades/50 pares – Mensuales	Se evidencia solo una caja de guantes	Sin observaciones
	Jabón líquido antibacterial 4.000 ml	jabón líquido humectante con avena y germen de trigo - no antibacterial - biodegradable. contenido mínimo 4000 ml, presentación envase plástico, tapa rosca, aspecto líquido viscoso, con fragancia. datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, lote de fabricación, modo de uso, precauciones, ingredientes, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	2 unidad bimestral	Se evidencia suficiencia del elemento para la atención de la población.	Sin observaciones.
	Tapabocas desechables, Caja por 50 unidades	tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades. cada tapabocas deberá venir con empaque plástico. datos en el empaque que incluya: nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario y fecha de fabricación.	2 cajas x 50 unidades - Mensual	Se evidencia suficiencia del elemento para la atención de la población.	2 cajas

Toallas de papel dobladas en Z paquete por 150 unidades	toalla desechable de manos biodegradable. tipo dobladas en z; presentación paquete por 150 unidades que incluya nombre del producto y nombre del fabricante; dimensiones aproximadas (20%+/-) 22 x 24 cm; color blanco; nº de hojas doble y gruesas., Documental	4 paquetes mensuales	Se evidencia suficiencia del elemento para la atención de la población.	4 paquetes

Observaciones luego de la verificación: Durante el proceso de verificación se observa que faltan varios elementos de la sabana de elementos nombrados en el cuadro anterior. Se socializa al respecto al coordinador del CIAE. Este hallazgo es repetitivo secundario a lo cual se genera acción de mejora con plazo de cumplimiento inmediato.

Se inicia visita de seguimiento a la calidad operativa durante la atención de las personas con discapacidad por parte del profesional del equipo de seguimiento a la calidad operativa componente de salud realizando presentación y socialización del objetivo de la visita con el coordinador del servicio y los integrantes del equipo de seguimiento a la calidad operativa componente salud. Posteriormente se realiza recorrido guiado por las instalaciones de la planta física del CIAE la cual se observa en adecuadas condiciones de orden, limpieza y desinfección; durante el recorrido se observan a los participantes divididos en varios grupos (gratitud – cofradía – salón 1-2-3-5-6); acompañados por talento humano profesional y auxiliar en enfermería; de acuerdo a distribución proyectada desde la coordinación del centro. Se observa ausencia y pendiente proceso de contratación de diferentes perfiles mencionados en la parte superior del presente documento; se retroalimenta al coordinador y se informa a profesional administrativo del convenio de asociación. La población se encuentra en adecuado estado de salud físico y mental compartiendo con pares, mostrando características propias de sus diagnósticos de base. Durante el desarrollo de la visita se acompaña el tiempo de comida onces tarde los cuales se sirve en el horario establecido en diferentes espacios comedor y salones. Posterior al seguimiento de la calidad operativa realizado por los integrantes del programa se genera espacio de reunión en el área de primeros auxilios en el cual participa el coordinador, trabajador social, profesionales en enfermería y auxiliar en enfermería Andrea Pardo; por parte del profesional del equipo de seguimiento a la calidad operativa se socializa hallazgos evidenciados y se retroalimenta al respecto del mismo modo; por parte del técnico del programa de acciones preventivas se retroalimenta en tres aspectos importantes:

- Se solicita seguimiento a los participantes que no asisten al servicio frente a enfermedades infectocontagiosas.
- Solicitud de acompañamiento por parte de técnicos de los componentes salud y nutrición en reunión con referentes familiares
- Retroalimentación frente a la necesidad de archivar formatos cambiados para verificación en próximas visitas.

Se da por finalizada la visita.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**X**		Durante la visita no se observan directa o indirectamente menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Acta visita 16 de marzo 2026
No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	**X**		Durante la visita no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación.	Acta visita 16 de marzo 2026
No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	**X**		Durante la visita no se observan reuniones o manifestaciones de índole política; adicionalmente la población no hace alguna presunción que haga pensar que se está incumpliendo con lo dispuesto en a la obligación.	Acta visita 16 de marzo 2026
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**X**		El asociado facilita de forma veras la información solicitada durante la visita de supervisión y aporta la información necesaria y de forma transparente para el desarrollo de la misma.	Acta visita 16 de marzo 2026
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

	SI	**NO**		
Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	**NA**	NA	Durante la visita no se realiza verificación de esta obligación	Acta visita 16 de marzo 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación		**X**	Durante la visita, no se pudo evidenciar como el talento humano, garantizara que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica),ya que en el desarrollo de la misma se encontraron participantes suspendidos por no adherencia al tratamiento farmacológico; secundario a bajo acompañamiento y direccionamiento por parte del equipo profesional contratado por el asociado y siete participantes suspendidos por temas de salud. Secundario a lo anterior se deja la obligación a mejorar.	Acta visita 16 de marzo 2026
Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de	Acta visita 16 de marzo 2026

omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Apoyar y articular de manera oportuna a los sistemas familiares, para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar en dichos procesos.		**X**	Durante el desarrollo de la visita de seguimiento a la calidad operativa se evidencio que el asociado no se encuentra generando el apoyo necesario a los sistemas familiares de las personas con discapacidad; con lo cual no se garantizó el acceso a los servicios de salud que requirió la población de acuerdo a lo establecido en la presente obligación. Secundario a lo anterior se deja la obligación a mejorar.	Acta visita 16 de marzo 2026
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la		**X**	Durante la visita, se pudo evidenciar que el asociado no realizo él adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos que hacen parte de la adecuada implementación del programa de acciones preventivas	Acta visita 16 de marzo 2026

finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.			y de cuidado inclusivo para la salud. Secundario a lo anterior se deja la obligación a mejorar.	
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución (Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por Enfermería, Guía Farmacológica, Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa, Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde		**X**	Durante la visita, se pudo evidenciar que en el marco inicio del convenio de asociación el asociado realizo proyección inicial y envió vía correo electrónico de los documentos solicitados en el anexo técnico desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud. Sin embargo a la fecha de la visita las acciones proyectadas en este documento no se encuentran implementadas en el servicio; secundario a lo anterior se deja la obligación a mejorar.	Acta visita 16 de marzo 2026

enfermería, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública. Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.				
Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.		**X**	El asociado no presenta en tiempo real la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. Secundario a lo antes mencionado se deja la obligación a mejorar.	Acta visita 16 de marzo 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.		**X**	Durante la visita se evidencio que el asociado no garantiza que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio presenten plena identificación de quien los construyo. Esta información se verifico por medio de los formatos del programa de acciones de cuidado para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería -Formato seguimiento a elementos botiquín Secundario a lo antes mencionado se deja la obligación a mejorar.	Acta visita 16 de marzo 2026

Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		**X**	Durante la visita se evidencio que el asociado no realizo el reporte de forma adecuada de la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato constantes vitales -Formato administración de medicamentos -Formato seguimiento de enfermería -Formato ingreso de medicamentos Secundario a lo antes mencionado se deja la obligación a mejorar.	Acta visita 16 de marzo 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		**X**	Durante la visita, se pudo evidenciar que en el asociado no cuenta con la totalidad de perfiles solicitados en el anexo técnico para la atención de la población.	Acta visita 16 de marzo 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON GESTION AMBENTAL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACI	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS		**X**	Durante el desarrollo de la presente visita se evidencio que el asociado no cumple a cabalidad con la totalidad de elementos que hacen parte de la sabana de elementos contemplada para la adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud	Acta visita 16 de marzo 2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Durante la visita realizada se observa a la población en adecuadas condiciones generales, una planta física en adecuadas condiciones de orden y limpieza. Se observan elementos faltantes de la sabana elementos proyectada desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud los cuales están mencionados en la parte superior.

OBSERVACIONES

EL ASOCIADO NO PRESENTA OBSERVACIONES PARA LA PRESENTE ACTA

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Con el objetivo de garantizar una óptima y adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se solicita al asociado direccionar de forma inmediata a las profesionales en enfermería del CIAE a realizar lectura a modo general del anexo técnico del presente convenio de asociación y de forma específica a partir de la página 126 en la cual se describe las acciones mínimas para la implementación del programa y desarrollo del mismo.	Inmediato.
Con el objetivo de garantizar una óptima y adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se solicita al asociado direccionar de forma inmediata a los profesionales en enfermería del CIAE a realizar por parte de los profesionales en enfermería una socialización a la totalidad talento humano auxiliar en enfermería en la cual se desarrolle las generalidades del anexo técnico, implementación del programa, instructivos de diligenciamiento de los formatos del programa, funciones descritas en el anexo técnico para el profesional y técnico en enfermería.	Inmediato.
Realizar de manera inmediata contacto con los referentes familiares de los 7 participantes que se encuentran suspendidos citar al servicio , generar mesa de trabajo y direccionar acciones de manera conjunta con trabajo social, psicología y enfermería direccionadas a disminuir barreras de acceso a servicios de salud y retornar atención presencial de los participantes al interior del servicio.	Inmediato
Se solicita al asociado realizar la adquisición de los elementos faltantes de la sabana de elementos con el objetivo de garantizar el adecuado y oportuno proceso de toma de constantes viatles a las personas con discapacidad en atención.	Inmediato.

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06 03 2026** **SI** **NO** **x**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:** El asociado no genero cumplimiento a las acciones de mejora generadas en la visita anterior.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ANGELA OSPINA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	Ver listado de asistencia
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	Enfermera Profesional
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	JHONATAN NICK RODRIGUEZ PINZON
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**Ver listado de asistencia**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE 67 3. Fecha y hora: 16 03 2026 12:40MM.

4. Nombre responsable: JHONATAN RODRIGUEZ - MARTIN GUTIERREZ 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	80135596	CIAE 67	T. social	No Aplica	[illegible]	3217869674	[illegible]
2	Albarra	CC	52754004	CIAE67	Enfermera	NO Aplica	albitcar[illegible] hotmail.com	3133290350	[illegible]
3	Andrea Carolina Pardo S	CC	101368030	CIAE 67	Aux. Enfermería	No aplica	andreapardo777@	3143761126	[illegible]
4	JHONATAN RODRIGUEZ P	CC	80856984	SDIS SUB DISCAPACIDAD	PROFESIONAL SEGUIMIENTO	CONTRATISTA	JNRODRIGUEZ@	3202703070	JHONATAN
5	Angelica Ospina Reyes	CC	39772050	CIAE67	Enfermera	NO Aplica	angelicospina4@gmail.com	3103114377	[illegible]
6	Erlinton Fernando M.	CC	1061901591	CIAE 67	Bordinador	No Aplica	[illegible]	3014336326	Fernando M.
7	Martín Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo Tec. salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	[illegible]
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N° 93

FECHA: Bogotá, 11 de febrero de 2026

HORA: 8:30 horas.

LUGAR: Centro integrarte atención interna grupo 1

TEMA: Visita del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO:

CIAI GRUPO 1

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al centro integrarte atención interno grupo 1, por parte del apoyo técnico en salud, Martín Gutiérrez. Iniciando la visita con el coordinador Giovanny Guerrero, quien atiende la visita y refiere que se tiene un cupo activo para 60 participantes, un cupo disponible (debido al fallecimiento del participante Iván David Vargas el pasado 27/02/2026) para la atención de personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o múltiple que requieren un sistema de apoyo generalizado. Se encuentra una participante en cita médica; Paola Santana en compañía de la auxiliar Aidé Duque, cita de medicina interna. No se encuentran participantes en medio familiar. No se encuentran participantes hospitalizados:

Se realiza verificación de la asistencia del talento humano en turno, evidenciando las siguientes novedades:

Personal ausente durante el turno: La auxiliar de enfermería Aidé Duque, quien a compaña a la cita médica de la participante Paola Santana. La trabajadora Social, Maria Fernanda Martínez, que se encuentra en tramites en medicina legal debido al participante que falleció.

Se reporta personal que no asistió el día de hoy a la jornada laboral: La auxiliar de enfermería Sandra Acosta, se encuentra con incapacidad médica por vértigo. La auxiliar de enfermería Luz Dary Poveda quien hasta el momento de la visita no ha

reportado el motivo de su inasistencia laboral. La fisioterapeuta Estefany Castiblanco quien se encuentra con incapacidad medica de dos días por enfermedad general.

Perfiles pendientes por contratar: tres auxiliares de enfermería y el perfil de enfermería por licencia de maternidad.

En compañía de la enfermera profesional Luisa Fernanda Vargas se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, donde se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. Se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan la persona que asiste a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio.

Se realiza seguimiento al proceso por el fallecimiento del participante Iván David Vargas el pasado 27/02/2026. Participante sin referentes familiares, quien a la fecha se encuentra en medicina legal, cumplimiento el protocolo de esta entidad para la entrega del cuerpo a alguna persona que lo reclame. La trabajadora social se encuentra en esta entidad realizando el proceso de retiro del cuerpo para sus exequias.

Se indaga cerca de la presencia activa de sintomáticos respiratorios, donde la enfermera refiere que la participante Rebeca Doria, fue trasladada al servicio médico por síntomas respiratorios, con tratamiento con inhaladores, a la fecha muestra evolución positiva de su estado de salud. Walter Pereira, fue trasladado al servicio médico por síntomas respiratorios, fue evolucionado del centro médico sin tratamiento con maneo en casa. Niega sintomáticos activos en el talento humano. Se indaga acerca de las acciones implementadas para la prevención de enfermedades respiratorias; donde se menciona que el día 27 de febrero se realizó jornada de vacunación para los participantes y talento humano; fiebre amarilla, tétanos y neumococo a mayores de 60 años. En el mes de agosto del 2025 se realizó jornada de vacuna para influencia estacional. Lo anterior, complementado con el uso de tapabocas y lavado de manos frecuente. Se solicita tener en cuenta los protocolos establecidos para este tipo de eventos en salud. En concordancia con el lineamiento "*Garantizar las acciones preventivas de mitigación y prevención de riesgo de contagio durante la atención de las*

personas con discapacidad al interior del centro que presentan de forma temporal una condición especial en salud"[1].

Novedades evidenciadas durante el recorrido

- Carlos Iván Suarez: participante que presenta lesión en el quinto dedo del pie izquierdo, con curaciones cada tercer día en el Hospital de Engativá. En el momento de la visita ya termino tratamiento por clínica de heridas. Herida en periodo de cicatrización.
- Maria del Carmen Moreno: participante quien asistía cada tercer día al Hospital de Engativá a limpieza de la colostomía ya que presenta irritación en la piel. Tratamiento por clínica de heridas finalizado sin mejorías en piel. Se indaga acerca del proceso en salud y la enfermera refiere que dermatología la derivo a clínica de heridas, sin embargo, en clínica de heridas indican que el proceso que la participante requiere es de cuidados en el centro por enfermería. Se indaga acerca de las acciones que el centro, desde el área de salud, realiza para el cuidado de la herida en la participante, la enfermera refiere que: La participante no tolero la bolsa de la colostomía, le generaba irritación en piel y ellos decidieron retirar la bolsa y sustituirla por pañales, los cuales se cambian a necesidad, previa lubricación de piel, pero no se observa mejoría en la zona.
  Ante esta situación se solicita realizar observación de la participante, la cual es trasladada a una de las habitaciones, donde se acuesta; al intentar retirar el pañal, por parte del auxiliar de enfermería, se evidencia que este se encuentra adherido a la piel, generando tensión sobre la herida evitando que la piel sane de manera adecuada. En la herida se evidencia irritación (piel roja), descamación y llagas, causadas probablemente por la humedad, la fricción o restos de heces en esta zona.

  Se solita de manera prioritaria, reevaluar los cuidados por parte del equipo de enfermería, construyendo un plan de acción paso a paso que describa y garantice el cuidado específico para este caso en salud. También reiniciar control por medicina y especialidades tratantes de manera prioritaria.
- Omar Puentes: participante que presenta heridas por presión en miembro inferior izquierdo, cubiertas al momento de la visita. La enfermera refiere que se encuentran en periodo de cicatrización.
- Hilda García: participante que se encuentra en una habitación separada del grupo. Al indagar la enfermera refiere que la participante tiene la costumbre de gritar de manera excesiva, lo que ha generado molestias en el entorno del centro. Como medida de control se le brindan cuidados en zonas más distantes de modo que su forma de expresión no genere malestar en el entorno. Cabe resaltar, que la participante se encuentra en compañía de una auxiliar de enfermería quien garantiza su cuidado.
- Pedro Charry: participante que se encontraba en silla inmovilizado; se suelta la de inmovilización y se levanta de la silla perdiendo el equilibrio. Cae desde su propia

[1] Plan de atención por enfermería: Registro de cuidados diarios para la salud. Anexo técnico Pp 161

altura, generando lesión en el labio superior hacia el lado izquierdo, con sangrado activo, sin perder la conciencia. Se realiza a nivel hospitalario, sutura a nivel del labio superior. Al momento de la visita continua con suturas e inflamación del labio superior, sin signos aparentes de infección.

- Verónica Almeida, Valentina Manjarrez y Andrea Paola Santana participantes que se encuentran en seguimiento por dificultadas alimenticias; no reciben alimentación. Al momento de la visita, la enfermera reporta mejoría en su aceptación a las comidas durante el día.
- Por otro lado, respecto de la infraestructura del centro, se observa en la habitación donde se encuentran los participantes con gastrostomía, se observan manchas residuales debido a filtración de agua y algunas paredes con residuos de salpicadura de la sonda de alimentación.
- Se observan algunos cortaúñas del servicio con residuos aparentes de óxido. Se solicita la revisión y cambio de los elementos que se evidencien afectados y también crear un plan de cuidado y desinfección para estos elementos. Reiterando que no deben ser empleados estos elementos en mal estado ya que son propensos a la transmisión de enfermedades.

<u>En el área de cuidado para la salud</u>

Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro de actividades diarias:** se observan registros como el de Omar Puentes donde no se evidencia el registro de las lesiones actuales en miembros inferiores. No se observa el registro de la novedad deglutorio de las participantes mencionadas previamente. mismo caso, no se evidencia registro de la novedad en salud que cursa la participante Maria del Carmen Moreno, así como tampoco se observa el registro de los cuidados realizados por enfermería. En la nota de enfermería del participante Walter Pereira, no se evidencia en la nota del cambio de turno del día 06 de marzo de 2026, su egreso a medio hospitalario, ya que el participante se encontraba en medio hospitalario. Se retoma el seguimiento a las dos de la mañana registrando su ingreso nuevamente al servicio. Lo anterior se consideran como falencias en los registros. Se reitera seguir la descripción enunciada en el anexo técnico "*Registre actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante.*"[2]
- **Formato de administración de medicamentos:** sin novedad.
- **Formato de ingreso de medicamentos:** sin novedad.
- **Formato de botiquín:** sin novedad.

[2] Plan de atención por enfermería: Registro de cuidados diarios para la salud. Anexo técnico Pp 155

- **Formato de signos vitales:** se observa en el formato del participante Walter Pereira, no se registró la toma de signos del día 06 de marzo de 2026, durante ninguno de los dos turnos.
- **Formato de seguimiento de enfermería:** sin novedad.

Acciones de mejora a implementar:

- En relación al cuidado de los cortauñas, se indica que es necesario realizar un protocolo de cuidado y desinfección de los elementos de higiene y cuidado personal de los participantes, con el fin de garantizar las buenas prácticas de cuidado y prevención de posibles focos de contagio. En concordancia con el anexo técnico "*Identificar los riesgos potenciales a los que pueden estar expuestos las personas con discapacidad durante la prestación del servicio con el objetivo de implementar acciones de mitigación y prevención".*

- Frente al diligenciamiento de los formatos, se deben registrar las actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo en cuenta lo establecido en el instructivo de diligenciamiento[3].

- En relación con el cuidado en salud y tratamiento de patologías en los participantes, se debe crear un plan de manejo que describa, paso a paso las acciones que deben implementar de manera integral, que garanticen los cuidados óptimos y la calidad en la atención a los participantes. Acorde a lo establecido en el lineamiento técnico "*Garantizar cuidados diferenciales según necesidades particulares de la persona, así como gestionar y garantizar el acceso, la calidad y la oportunidad a los servicios de salud"*[4]*.*
- Realizar limpieza regular de la infraestructura y evaluación de posibles filtraciones de agua en las habitaciones u otros espacios del servicio.

Desde la competencia del programa de acciones del cuidado para la salud, se considera pertinente

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.

[3] Plan de atención por enfermería: Registro de cuidados diarios para la salud. Anexo técnico Pp 155

[4] Plan de atención por enfermería: Registro de cuidados diarios para la salud. Anexo técnico Pp 153

- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Tomar acciones directas frente al correcto diligenciamiento de los formatos del programa, ya que son recomendaciones reiteradas en visitas anteriores.	Profesional de enfermería	inmediato
Realizar protocolo de identificación y desinfección de los cortaúñas	Área de enfermería	inmediato
Dar respuesta a través de correo electrónico a los actores del programa de los ajustes completados	Coordinación	A necesidad
Remitir mediante correo electrónico el plan de cuidado para el manejo de la participante	Área de enfermería	inmediato

Maria del Carmen Moreno, registrando las novedades y cambios en salud		

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos:

1. Registro fotográfico de la participante Maria del Carmen Moreno, evidenciando herida de colostomía.

2. Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 1 3. Fecha y hora: 11/03/2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez Rodriguez 5. Dependencia responsable: subdireccion para discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luisa Fernanda Vargas Lopez	cc	1022394479	CIAI G1	Enfermera	No aplica	fernandav.enfermera@gm	3118711910.	Fernanda V.
2	Angela Brillith Sandoval	cc	1030643EE8	CIAI G1	Auxenfermero	No Aplico	Angelatramites@gma	3203562455	
3	Jessica Lizeth Rojas	cc	1000783725	CIAI G1	Auxenfermeria	No Aplico	jessica-rojas-or@hotmail.com	3153108424	
4	Martín Gutierrez Rodriguez	cc	79989243	sub. Discapacidad	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrezr@sdis.gov	3142109027	
5	Giovanni Guerrero Peña	cc	1022360307	CIAI G1	Coordinador	No aplica	integrarteinterno1@gmail.com	3143395408	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita conjunta equipo S.C.O
2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI grupo 7
3. Fecha y hora: 24/03/2026 4:30am
4. Nombre responsable: Zareth Torres
5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Andrea Paola Camacho	CC	1018422619	SDIS-Sub. para Discapacidad	Referente Técnico Alimentación	Contratista	acamacho@sdis.gov.co	8163577136	[illegible]
2	Manuel Santamaria T	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Ref. Tec Salubridad	contratista	msantamariat@sdis	3005669044	[illegible]
3	Martín Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrez@sdis.	3142109027	[illegible]
4	Mauricio A. Báez P.	CC	88081199	CIAI G7	Designado Documental	No Aplica	mabaez@outlook.com	3044967367	[illegible]
5	Liliana Gil Gomez	CC	53049088	SDIS-SPD	Prof. Seguim. Calidad operat.	Contratista	agilg@sdis.gov.co	3016932729	[illegible]
6	Zaeth Torres	CC	1072659293	SDIS-SPD	Referente Técnica	Contratista	sztorres@sdis.gov.co	3053700953	[illegible]
7	Juliana Corredor	CC	52989572	SDIS-SPD	Prof. Seguim Calidad oper.	Contratista	jcorredorp@sdis.gov.co	3102720886	[illegible]
8	Eualbai Morales	CC	1051656219	CIAI g.7	Enfermera	No Aplica	ciaigrupo.@gmail.com	3135400644	[illegible]
9	Luz Day Ramírez	CC	24038067	CIAI G7	Auxiliar enfermería	No Aplica	ramirezmorelo luz day@gmail.com	3229103049	[illegible]
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo I2024018663 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Conjunta Equipo SCO 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 10 3. Fecha y hora: 24/03/2026 4:30 pm

4. Nombre responsable: Angie Legarda 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Discapacidad Sub Discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jayci Natalia Cuevas R.	CC	1118853359	CIAI: 910	AUXILICIR enfermeria	NO aplica	cuevasjayci4@gmail.c	3214844459	
2	Lorayda Contreras	CC	27052500	CIA 910	Aux de enfermeria	Apoyo	[illegible]	3057138651	
3	Manuel Calderon Y.	CC.	17653192	CIAI 6:10	Aux Enfermeria	No Aplica		3125584886	
4	Kevin Manuel Rodriguez	CC	1143364653	CIAI 6:10	Aux Enfermeria	NO Aplica	[illegible]	310 3340631	
5	Jessica Nicoll Solanci	CC	1072195103	CIAI 610	Aux enfermeria	No Aplica	Solanci552015@gmail	3123242993	
6	Luis Alberto Pinto R	CC	80174424	SDIS-SPD	Referente Tecnico Salud	Contratista	lmateus@sdis.gov	3175336221	
7	Martin Gutierrez R.	CC	79987243	SDIS- SPD	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrez@sdis.	3142109027	
8	Andrea Paola Camacho	CC	1018422648	SDIS- SUB. Para la discapacidad	Referente Tecnico Atencion y Nutricion	Contratista	acamachot@sdis.gov.co	3163577186	
9	Manuel Santamaria T.	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Prof. Tecnico	contratista	msantamariat@sdis	3005669044	
10	Angie Lizeth Legarda	CC	1023901014	Sub Discapacidad	Profesional Seguimiento	Contratista	angieldalegarda	3227817	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Conjunta Equipo SCO. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 12 3. Fecha y hora: 24/03/2026 4:45 Am.
4. Nombre responsable: Jair Alberto Mateus y Equipo SCO. 5. Dependencia responsable: Sub. Discapacidad.

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Danika del Pilar Pineda	CC	1022444018	CIAI G12	Auxiliar Enfermería	No aplica	daxxappa13@gmail	3014905337	[signature]
2	Ana Tividad Rivas	CC	35584944	CIAI G12	Auxiliar Enfermería	No aplica		3117787[illegible]	[signature]
3	Amisadat Cordero	CC	1073812725	CIAI G12	Aux Enfermería	No aplica	Amisadatct@gmail.com	3003846798	Amisadat C
4	Gilberto Parra Bonelo	CC	1081159955	CIAI G12	Aux Enfermería	No aplica	Gettto.1997@gmail.com	3115412909	[signature]
5	Juan C. Gibano	CC	1015466085	CIAI G12	Auxiliar Enfermería	No Aplica	K-Loas@hotmail.com	3203474556	[signature]
6	Rocio Cohillos Garcia	CC	1073668114	CIAI G12	Auxiliar Enfermería	No aplica	rococohillo34@gmail	3024198522	[signature]
7	Nicol Ximena Bonilla	CC	1032362297	CIAI G12	Auxiliar enfermería	No aplica	bonillanico1922@gmail.com	3004304053	[signature]
8	Maryi Carolina Buelvas	CC	1016043168	CIAI G12	Auxiliar en Enfermería	No Aplica	Maryi3019911@hotma	3185655092	MARYI BUELVAS
9	Manuel Santamaria Tellez	CC.	1015878833	Sub Discapacidad	Ref: Tecnico	contratista	msantamariat@sdis	3005669049	[signature]
10	Andea Pada Camacho	CC	1018422618	SDIS - Sub. Discapacidad	Ref Tecnica	Contratista	acamacho@sdis.gov.co	3163577130	[signature]
11	Martin Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	[signature]
12	Irma Gil Bejarano	CC	1019013891	CIAI #12	Enfermera	No aplica	irmagil452@gmail.com	3144376444	[signature]
13	Jair Alberto Mateus	CC	80157424	SDIS - SPD.	Referente Tecnico Salud	Contratista	jmateur@sdis.gov.co	3175736221	[signature]
14	MARIA MONICA PEREZ	CC	1015403710	CIAI - G12	COORDINACION	NO APLICA	cintegraiteg12@gmail.	3142886591	[signature]
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ACTA N° 102

FECHA: Bogotá, 17 de febrero de 2026

HORA: 11:00 horas.

LUGAR: Centro integrarte atención externa grupo 5

TEMA: Visita del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO:

CIAE GRUPO 5

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al centro integrarte atención externa grupo 5, por parte del apoyo técnico en salud, Martín Gutiérrez. Iniciando la visita con la coordinadora Mónica Guzmán quien atiende la visita y acompaña a realizar el recorrido por las instalaciones del centro. Refiere que se tiene un cupo activo para 60 participantes, con un cupo disponible para personas con discapacidad intelectual, o discapacidad múltiple asociada a intelectual con apoyos extensos o generalizados. El día de hoy asistieron 50 participantes al servicio.

Se indica que esta es una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes y talento humano a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado.

No asistieron al servicio:

- Sebastián Álvarez: se encuentra en recuperación de cirugía
- Daniel Pacheco: Incapacidad medica
- Laura Medina: formula medica vencida
- Jairo Celis: Cita Medica
- Karen Angel: no informan
- Alexandra Bejarano: Cita medica

- Johan Sanchez: incapacidad medica
- Juliana Murcia: indispuesta
- Maria Fernanda Heredia: indispuesta

En relación al talento humano del servicio, no se reportan inasistencias al turno el día de hoy. La fonoaudióloga Leidy Gimena Mesa, renuncia a su cargo el día de ayer, quedando esta vacante a ofertar.

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, en compañía de la coordinadora, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza proceso de observación a los participantes con el objetivo de realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación del entorno inmediato, de su bienestar, buen trato, el cumplimiento de las condiciones de idoneidad para el ingreso al servicio de los participantes y la participación en las actividades del servicio.

En el área de cuidado para la salud

Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro de actividades diarias:** sin novedad.
- **Formato de administración de medicamentos:** sin novedad.
- **Formato de ingreso de medicamentos:** sin novedad.
- **Formato de botiquín:** sin novedad.
- **Formato de signos vitales:** sin novedad.
- **Formato de seguimiento de enfermería:** sin novedad.

En el proceso de verificación de los formatos del programa, se evidencia que dos participantes Daniel Orlando Pacheco, aunque se encuentra con incapacidad médica, su asistencia regularmente es baja y Alexandra Bejarano tienen una asistencia muy baja durante el mes. La profesional en enfermería refiere que asisten una o dos veces a la semana.

En relación al diligenciamiento adecuado de los formatos del programa se dejan las siguientes recomendaciones:

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.

- No participantes con formula vencida

- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.

- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.

- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.

- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.

Socialización en el área de coordinación:

Con la coordinadora del servicio se socializan las novedades identificadas, en relación con los participantes de baja asistencia al servicio, donde se sugiere que es importante realizar un análisis de las inasistencias, el motivo de las inasistencias y la necesidad de notificar a los referentes del servicio para validar la pertinencia de la permanencia, acorde a sus necesidades particulares y considerando la alta demanda para el servicio.

Por otro lado, la coordinadora expone el caso de la participante Laura Natalia Medina López, con quien se presenta la novedad en actualización de la formula medica debido a complicaciones en el acceso a las especialidades en salud que ella requiere. Indica que *"la referente familiar es una persona poco receptiva mostrando resistencia ante las alternativas orientadas, actitud que es reiterativa con estas situaciones",* desde el centro, se han brindado estrategias que buscan garantizar el acceso al servicio de la participante, sin embargo, no se ha logrado que la referente acceda dichas opciones. La coordinadora solicita se le brinde línea técnica por parte del referente del programa ante esta situación.

También menciona el caso de la participante Juliana Murcia, quien se encuentra en proceso de egreso debido a que la participante requiere de atención médica, sus referentes familiares no son adherentes a tratamientos médicos u hospitalizaciones para atender su patología de base.

En relación al manejo de la ruta en logística del personal y tiempos establecidos para la llegada y salida del servicio, se indica que, según el anexo técnico, numeral 8 TRANSPORTE; CARACTERISTICAS DEL TRANSPORTE, en su numeral d) "Llegar al Centro a las 8:00 a.m. y salir del centro a las 4 pm. "se debe garantizar que la planeación de las horas de recogida de los participantes, durante el egreso, sea acorde a lo establecido en el lineamiento institucional vigente. Lo anterior, en relación a que se informa que la ruta 1 Engativá-calle 80, llega a hacer la recogida sobre las 4:30 de la tarde, lo cual genera retrasos en la llegada de los participantes a sus domicilios.

Se informa a la coordinadora acerca del malestar que algunos auxiliares de enfermería manifiestan con el pago por el acompañamiento a las rutas de ingreso y salida de los participantes. Si bien es cierto que la ruta debe ir acompañada de un profesional en salud o una persona capacitada en primeros auxilios, como se menciona en el anexo técnico:

> *"Cada vehículo ofertado debe contar con una persona que ejerza la monitoria de la ruta y establezca comunicación con los referentes familiares o personas cuidadoras y con la coordinación de los Centros en el caso de presentarse algún problema. Para los Centros Integrarte Atención Externa de personas que requieren apoyos extensos y generalizados, se requiere que sea una auxiliar de enfermería del Centro de atención, por lo cual, el rubro asignado para el pago de monitoria será pagado a la auxiliar que realice el rol. En caso de que no se cuente con la auxiliar de enfermería, la monitora de ruta deberá tener curso de primeros auxilios o primer respondiente, certificados"*[1].

Es importante verificar la pertinencia libre y voluntaria en la distribución de dicha actividad entre el equipo de auxiliares de enfermería y de esta misma manera garantizar el pago acorde a la actividad según lo establecido en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.

Se realizan las siguientes recomendaciones en concordancia con el inicio del primer pico invernal en la ciudad y el aumento de las enfermedades infectocontagiosas, para su adecuado control y manejo como medida preventiva, notificando la ocurrencia cuando haya lugar:

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.

[1] Anexo técnico. Numeral 8. Tabla 23. Tipo de transporte. Pp 247.

- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 5 3. Fecha y hora: 17/03/2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez Rodriguez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mónica Guzmán Ramos	CC	51949308	CIAE GS	Coordinadora	No Aplica	ciaegs2025@gmail.com	3115224004	[signature]
2	Rafael Bernes	CC	1083482555	CIAEGS	Aux Enfermera	No Aplica	—	3116655434	[signature]
3	Laura Bahamón Rojas	CC	1018510288	CIAEGS	Enfermera	No aplica	[illegible]@gmail.c	3153962211	[signature]
4	Martín Gutierrez Rodriguez	CC	79987243	SDIS	Apoyo tecnico	contratista	mgutierrez@sdis.	3142109027	[signature]
5	Manuel Santamaria Tolosa	CC	1073878833	Sub Discapacidad	Ref. Salubridad	contratista	msantamaria@sdis	3005669044	[signature]
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ACTA N° 96

FECHA: Bogotá, 12 de febrero de 2026

HORA: 8:30 horas.

LUGAR: Centro integrarte atención externa grupo 6

TEMA: Visita del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO:

CIAE GRUPO 6

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al centro integrarte atención externa grupo 6, por parte del apoyo técnico en salud, Martín Gutiérrez. Iniciando la visita con la psicóloga Eliana Rodríguez, quien atiende la visita y acompaña a realizar el recorrido por las instalaciones del centro, ya que la coordinadora y la enfermera profesional del servicio se encuentran en reunión en el nivel central de la SDIS.

Se indica que esta es una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes y talento humano a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado.

Se realiza el acompañamiento a la primera actividad del día, que es la observación de condiciones físicas y mentales al ingreso de los participantes. Dicha acción es desarrollada por el equipo de auxiliares de enfermería en turno, separado en dos espacios; baño de hombres, para hombres y baño de mujeres, para mujeres. Al llegar al servicio, los participantes ingresan a un espacio, donde son divididos acorde a su género y de ahí son llamados a su respectivo baño para la actividad de observación individual, con el fin de garantizar el desarrollo efectivo de dicha actividad de la totalidad de los participantes que ingresan al servicio. Este espacio es acompañado por un profesional del servicio quien garantiza el cuidado y protección de los participantes. En uno de los espacios están bajo el

cuidado de la fonoaudióloga, quien se observa con aparentes síntomas gripales y sin el uso de los elementos de protección personal como herramienta de mitigación del contagio. Se le indica la importancia del uso permanente del tapabocas durante la prestación del servicio al presentar síntomas de enfermedad respiratoria, acorde a los lineamientos establecidos. Se realiza acompañamiento por parte del apoyo técnico en salud, a la actividad con el objetivo de promover el adecuado proceso de observación de las condiciones físicas, mentales y emocionales y la salud en general de los participantes, así como también la verificación del bienestar, buen trato y el cumplimiento de las condiciones de idoneidad para el ingreso al servicio de los participantes.

Por otro lado, durante el desarrollo de esta actividad se observa que en el baño de hombres hay dos lámparas de iluminación dañadas y en el baño de mujeres se observan cuatro lámparas dañadas, lo cual dificulta el desarrollo óptimo de la actividad. También, se observa una adecuada acción de observación física en los participantes, sin embargo, no se observa que se realice de manera explícita una verificación de condiciones emocionales por parte del equipo de auxiliares de enfermería.

Se realiza recorrido por las instalaciones del centro, observando a los participantes en la actividad de bienvenida.

Novedades evidenciadas durante el recorrido

- Se observa a la participante Andrea Valentina Rico, quien presenta novedad en el dedo, situación reportada por la auxiliar de enfermería. La participante presenta herida abierta en el tercer dedo de la mano derecha, herida que ingresa cubierta con un apósito el cual la participante manipula y retira empleando su dentadura. Al verificar el estado de dicha herida se observa con supuración y olor fétido. Presenta alteración comportamental con expresión facial de dolor y malestar ocasionado por dicha herida, exteriorizado por medio de gritos y gemidos, cabe resaltar que no es una participante que emplea el habla como medio de comunicación. Se realiza indagación del estado de salud de la participante con la trabajadora social del centro, quien manifiesta que la herida inicio como un enrojecimiento del dedo a causa del habito de la participante quien “chupa” su dedo.

  Esta semana se observa la herida abierta y se establece comunicación con la referente familiar, indicándole que debe llevar a la participante al servicio médico de manera prioritaria para darle un adecuado manejo a dicha herida. Durante el trascurso de la semana, la participante no fue el día martes y el día miércoles ya llega con dicho apósito en el dedo. Según la referente familiar, la participante tiene cita programada para el 18 de marzo de año en curso.

  Ante esta situación se indica que debe establecer comunicación con la referente familiar para que retire a la participante del servicio ya que no cumple con las condiciones de permanencia por salud. Se le indica que debe enfatizar en el cumplimiento del pacto de corresponsabilidad y la atención en salud de su herida. Y retornar al servicio con la atención médica y tratamiento dado. Por

otrolado, se solicita redactar un comunicado oficial por parte del centro a los actores del programa, notificando dicha novedad y seguimiento al proceso en salud de la participante.

La trabajadora social reporta la Inasistencia de los siguientes participantes el día de hoy al centro integrarte atención externa grupo 6:

1.Angie Ortiz síntomas gripales
2.luis irriaza síntomas gripales
3.jhoan Santana síntomas gripales
4.Andres Gaona síntomas gripales
5.andres parroquiano sin red de apoyo que lo recoja
6.camilo ramos terapias
7.nicolas Fernández sin red de apoyo que lo recoja
8.pablo Gómez no sale al punto
9.cristian Cardozo cita con neurología
10.laura Montoya exámenes médicos
11.carlos torres no sale al punto
12.david virguez cita con médico general
13.diana cáceres motivos familiares
14.diego rico no sale al punto de ruta
15.jhonatan Cardenas en urgencias por episodio convulsivo
16.juan Riaño no sale al punto
17.adriana Catalina Mendez ciclo menstrual
18.humberto Orjuela motivo familiar

Suspendidos
Laurencio Cuervo
Sindy Sánchez
Lizeth Rodríguez Paiba

Se indaga con las trabajadoras sociales el centro sobre los participantes que no asisten al servicio por síntomas de enfermedad infectocontagiosa y su suspensión, pero no hay claridad sobre el tiempo que debe permanecer en casa como medida preventiva y la suspensión en sirbe, también se pregunta por la inasistencia de la participante Adriana Catalina Méndez, quien no tiene registro de la asistencia al centro este mes sin reporte de la novedad, pero no hay claridad en el motivo de su inasistencia. Se reitera que los participantes con síntomas respiratorios o con síntomas gastrointestinales debe realizarse suspensión por cuidados preventivos en casa por 7 días con la novedad en sirbe. Y la notificación y suspensión en sirbe por inasistencia de los participantes sin justificación, acorde a lo establecido en el anexo técnico como motivo de egreso por **Incumplimiento:** Inasistencia reiterada a las actividades programadas.

En el área de cuidado para la salud

Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro de actividades diarias:** se observan registros bajo la estructura de "nota aclaratoria" (empleada para el primer día del mes donde se describen patologías de base, diagnósticos crónicos o condiciones no modificables del participante), en dicho formato se registran acciones como *"participante recibe alimentación vía oral todo el mes por sus propios medios*", redacción que no corresponde de manera precisa a la realidad del día a día. Se brindan orientaciones frente al correcto uso de dicha modalidad de registro, sin embargo, al evidenciar tantas dudas, malas interpretaciones y mal uso de la "nota aclaratoria" se determina eliminarlas para evitar una descripción errónea de las actividades, procesos y acciones desarrolladas en el servicio. Acorde a la descripción enunciada en el anexo técnico "*Registre actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Tenga presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento."*[1]
- **Formato de administración de medicamentos:** se observa en el formato de la participante Ana Milena Naranjo, el registro inadecuado del medicamento Sertralina con fecha de administración desde el día 05 de marzo, Al indagar, la auxiliar de enfermería refiere que la participante no tenía el medicamento, sin embargo, asistió al servicio. Se reitera que no se deben recibir participantes sin tener la garantía en salud adecuada, es decir, no pueden ingresar al servicio con fórmulas medicas vencidas o sin los medicamentos formulados.
- **Formato de ingreso de medicamentos:** el formato solo se encontraba impreso por una cara, se reitera que se debe imprimir a doble cara.
- **Formato de botiquín:** se observa confusión entre el botiquín tipo A y tipo B. se evidencian diligenciados de manera contraria; el tipo A como portátil y el tipo B como fijo. Se requiere el cambio del formato.
- **Formato de signos vitales:** sin novedad
- **Formato de seguimiento de enfermería:** el formato de la participante Ana Naranjo no se encuentra el registro del medicamento Sertralina. Sin embargo, se observa que si está en la formula médica y si está el medicamento disponible en el servicio. En el formato de la participante Adriana Catalina Méndez, se observa el medicamento Levomepromazina solución oral 4mg/ml 10-0-10 cada 12 horas, sin embargo, en la formula hay una descripción de Levomepromazina tabletas 25mg/ml 1/4 -1/4 -1/2, tres veces al día evidenciando inconsistencias en la información. Se solicita realizar

[1] Plan de atención por enfermería: Registro de cuidados diarios para la salud. Anexo técnico Pp 155

verificación de la información y ajustes en los formatos según corresponda, acorde a la formula médica.

Acciones de mejora a implementar:

- Dentro del marco del anexo técnico del programa para los centros de atención externa, se deben implementar acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, a través de la implementación de acciones que fortalezcan las actividades y procedimientos desarrollados para establecer buenas prácticas de cuidado de las personas con discapacidad, con acciones directas como el fomento de Capacidades y habilidades en el reconocimiento de las Formas de expresión y comunicación verbal y no verbal de las personas con discapacidad.

- Implementar acciones educativas que permitan el fortalecimiento y apropiación de los conocimientos y de las buenas prácticas para realizar el cuidado de las personas con discapacidad, por parte del talento humano del centro.

- Frente al diligenciamiento de los formatos de registro de actividades diarias y Formato de administración de medicamentos, se deben registrar las actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo en cuenta lo establecido en el instructivo de diligenciamiento y a la directriz brindada en esta visita.

Desde la competencia del programa de acciones del cuidado para la salud, se considera pertinente que

- ✓ Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- ✓ Verificar el estado de las formulas médicas en su vigencia y medicamentos al día de los participantes.
- ✓ Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela, etc.) debe realizar intervención para educación en salud.
- ✓ Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- ✓ Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- ✓ Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades en sirbe independientemente de indicación médica.
- ✓ Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.

Se realizan las siguientes recomendaciones en concordancia con el inicio del primer pico invernal en la ciudad y el aumento de las enfermedades infectocontagiosas, para su adecuado control y manejo como medida preventiva, notificando la ocurrencia cuando halla lugar:

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción

de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Ajustar los formatos pendientes	Profesional de enfermería	inmediato
Realizar capacitación del talento humano frente a la actividad de observación de condiciones mentales en los participantes	Área de enfermería	inmediato
Notificar a través de correo electrónico a los actores del programa las novedades en salud de la totalidad de los participantes	Coordinación	A necesidad
Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación y trabajo social	En reuniones con referentes familiares

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 6 3. Fecha y hora: 12/03/2026

4. Nombre responsable: Martín Gutierrez Rodriguez 5. Dependencia responsable: Subdirección

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jessica Silva R	CC	1022384738	CIAE 6 6	Trabajadora Social	No aplica	Tsjessicasilva@gmail	3046912763	[signature]
2	Laura Sierra	CC	1102876981	CIAE 6 6	Trabajo Soc	No Apl	Laurasierra@gmail	3046094266	[signature]
3	Luisa Vanegas	CC	1000837170	CIAE 6 6	Auxiliar de enfermeria	No Aplica	Vanegasluisa@gmail.com	3144601452	[signature]
4	Alicia Herrera	CC	40371163	CIAE 6-6	Auxiliar enferm.	contratista	alicia2018herrera@gmail.com	321.4768012	[signature]
5	Deissy Julieth Sotelo Posada	CC	1023917423	CIAE 6-6	Auxiliar de enfermeria	No aplica	deissysotelo42@gmail.com	3133410858	[signature]
6	Erika Johana Garcia	CC	1032594835	CIAE 6-6	Aux. de enfermeria	No aplica	erika.gar@hotmail	3195523609	[signature]
7	Belkis Montero	CC	52089752	CIAE 6-6	Auxiliar enfermeria	No aplica	belkis312@hotmail.com	3158392475	[signature]
8	Angie Lilian Martinez	CC	1026599792	CIAE 6-6	Aux Enfermería	No aplica	angielmarti2011@gmail.com	3167160883	[signature]
9	Eliana Rodriguez	CC	1102869664	CIAE 6-6	psicologia	No aplica	eliana.dia21095@gmail.com	3044880991	[signature]
10	Martin Gutierrez R.	CC	79987243	SDIS	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	[signature]
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informada que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N° 97

FECHA: Bogotá, 13 de febrero de 2026

HORA: 8:00 horas.

LUGAR: Centro integrarte atención externa grupo 11

TEMA: Visita del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud de la subdirección para la discapacidad.

DESARROLLO:

CIAE GRUPO 11

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al centro integrarte atención externa grupo 11, por parte del apoyo técnico en salud, Martín Gutiérrez. Iniciando la visita con la coordinadora Yakin Ortega, quien atiende la visita.

Se indica que esta es una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades respiratorias o intestinales, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes y talento humano a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado.

Se realiza el acompañamiento a la primera actividad del día, que es la observación de condiciones físicas y mentales al ingreso de los participantes. Dicha acción es desarrollada por el equipo de auxiliares de enfermería en turno, separado en dos espacios; espacio de actividad sensorial, para hombres y baño de mujeres, para mujeres. Al llegar al servicio, los participantes ingresan a un espacio, donde son divididos acorde a su género y de ahí son llamados a su respectivo espacio para la actividad de observación individual, con el fin de garantizar el desarrollo efectivo de dicha actividad de la totalidad de los participantes que ingresan al servicio. Este espacio es acompañado por un profesional del servicio quien garantiza el cuidado y protección de los participantes. Cabe resaltar que el espacio empleado para la actividad en los hombres, es un espacio con ventanales en vidrio transparente sin cobertura y que aunque dan al interior del centro, se encuentran a la vista de los

transeúntes internos del lugar, lo que no garantiza que sea un espacio privado y seguro para la realización de dicha actividad en los hombres participantes del servicio. Se realiza acompañamiento por parte del apoyo técnico en salud, a la actividad con el objetivo de promover el adecuado proceso de observación de las condiciones físicas, mentales y emocionales y la salud en general de los participantes, así como también la verificación del bienestar, buen trato y el cumplimiento de las condiciones de idoneidad para el ingreso al servicio de los participantes.

Se evidencia una adecuada acción de observación física en los participantes, sin embargo, no se observa que se realice de manera explícita una verificación de condiciones emocionales por parte del equipo de auxiliares de enfermería. Se realiza recorrido por las instalaciones del centro, observando a los participantes en la actividad de bienvenida.

En relación al talento humano del servicio, no se reportan inasistencias al turno el día de hoy como tampoco se reportan vacantes a ofertar para este servicio. Se encuentra fuera del servicio la Fonoaudiólogo Laura Moreno y la Fisioterapeuta Carmen Obando quienes se encuentran en validación de condiciones y la Trabajadora Social Leydy Castro quien se encuentra en articulación con cine Colombia.

Novedades evidenciadas durante el recorrido:

Se observa al participante Diego Fernando Tamayo con laceración en la frente. El auxiliar de enfermería refiere que el participante se ocasiono esta lesión en su casa, producto de una caída el pasado fin de semana. Al validar la narrativa del participante, este indica también indica que se trató de una caída en su casa.

En el área de cuidado para la salud

Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro de actividades diarias:** se observan registros bajo la estructura de “nota aclaratoria” (empleada para el primer día del mes donde se describen patologías de base, diagnósticos crónicos o condiciones no modificables del participante). Se brindan orientaciones frente al correcto uso de dicha modalidad de registro, sin embargo, al evidenciar tantas dudas, malas interpretaciones y mal uso de la “nota aclaratoria” se determina eliminarlas para evitar una descripción errónea de las actividades, procesos y acciones desarrolladas en el servicio. Acorde a la descripción enunciada en el anexo técnico “*Registre actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Tenga presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento.”*[1] al verificar el

[1] Plan de atención por enfermería: Registro de cuidados diarios para la salud. Anexo técnico Pp 155

contenido de la información se observa que la novedad del participante Diego Tamayo, no se encuentra registrada en el formato. Respecto de la nota del participante Yohan Cebastian Porras, se registra “hipotenso” con varias ausencias durante el mes; información que no coincide con el registro de signos vitales.

- **Formato de administración de medicamentos:** se requiere el cambio del formato del participante Johan Sebastián Díaz Molina, por mal diligenciamiento de la fecha del 12/03/2026 (se tiene una duplicidad en el día 11/03/2026).
- **Formato de ingreso de medicamentos:** sin novedad.
- **Formato de botiquín:** pendiente el seguimiento del mes de marzo. La enfermera refiere que no se ha realizado por que requiere de una capacitación para los auxiliares de enfermería para la realización de este seguimiento.
- **Formato de signos vitales:** se observa el formato del participante Yohan Cebastian Porras, con picos tensionales. Se solicita realizar seguimientos por el área de salud, ya que la enfermera manifiesta que el participante ha estado hipotenso, aunque en sus registros no se observa novedad.
- **Formato de seguimiento de enfermería:** sin novedad.

Acciones de mejora a implementar:

- Dentro del marco del anexo técnico del programa para los centros de atención externa, se deben implementar acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, a través de la implementación de acciones que fortalezcan las actividades y procedimientos desarrollados para establecer buenas prácticas de cuidado de las personas con discapacidad, con acciones directas como el fomento de Capacidades y habilidades en el reconocimiento de las Formas de expresión y comunicación verbal y no verbal de las personas con discapacidad.

- Implementar acciones educativas que permitan el fortalecimiento y apropiación de los conocimientos y de las buenas prácticas para realizar el cuidado de las personas con discapacidad, por parte del talento humano del centro. En concordancia con el lineamiento técnico[2]. Capacitación al talento humano frente a la actividad de observación de condiciones mentales en los participantes.

- Frente al diligenciamiento de los formatos, se deben registrar las actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describa cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo en cuenta lo establecido en el instructivo de diligenciamiento y a la directriz brindada en esta visita.

[2] Plan de atención por enfermería: acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado. Acciones que fortalezcan las actividades y procedimientos. Anexo técnico Pp 155

- Implementar acciones educativas que permitan el fortalecimiento y apropiación de los conocimientos y de las buenas prácticas para realizar el cuidado de las personas con discapacidad, por parte del talento humano del centro. En relación con la toma de signos vitales, la interpretación de los resultados y su adecuado registro en los formatos del programa.

- Realizar seguimientos en salud al participante Yohan Cebastian Porras en relación a las ausencias constantes y a las variaciones en la medición de sus signos vitales durante el servicio.

Desde la competencia del programa de acciones del cuidado para la salud, se considera pertinente que

- ✓ Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- ✓ Verificar el estado de las formulas médicas en su vigencia y medicamentos al día de los participantes.
- ✓ Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela, etc.) debe realizar intervención para educación en salud.
- ✓ Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- ✓ Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- ✓ Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades en sirbe independientemente de indicación médica.
- ✓ Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.

Se realizan las siguientes recomendaciones en concordancia con el inicio del primer pico invernal en la ciudad y el aumento de las enfermedades infectocontagiosas, para su adecuado control y manejo como medida preventiva, notificando la ocurrencia cuando haya lugar:

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)

- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.

- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.

- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Ajustar los formatos pendientes	Profesional de enfermería	inmediato

Realizar capacitación del talento humano frente a la actividad de observación de condiciones mentales en los participantes	Área de enfermería	inmediato
Notificar a través de correo electrónico a los actores del programa las novedades en salud de la totalidad de los participantes	Coordinación	A necesidad
Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación y trabajo social	En reuniones con referentes familiares
seguimiento en salud al participante Yohan Cebastian Porras	Área de enfermería	inmediato

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico
2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 11
3. Fecha y hora: 13/03/2026
4. Nombre responsable: Martin Gutierrez
5. Dependencia responsable: Sub - discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Daniela lopez Fonseca	CC	1003379222	CIAE G11	Enfermera	No aplica	danielalafo02@gmail.com	3105555650	[signature]
2	Martin Gutierrez	CC	79987243	SDIS	Apoyo tec. salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	[signature]
3	NAKIN ORTEGA	CC	1102232192	CIAE G11	coordinadora	No Aplica	grupo11.2026@.com	3229436184	[signature]
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

Fecha: 04/03/2026
Número de contrato o convenio: 8211-2025
Lugar: Actividad Grupal Taller

1. TEMA:
Intervención Pedagógica y Formativa con Referentes Familiares No. 10 "Aprendizaje integral para la vida: comunicación, salud y autocuidado"

2. OBJETIVO GENERAL
Fortalecer en los referentes familiares herramientas prácticas relacionadas con la comunicación alternativa, la prevención en salud y el autocuidado, que permitan mejorar el acompañamiento cotidiano de las personas con discapacidad y promover su bienestar integral dentro del entorno familiar.

3. MARCO CONCEPTUAL
El acompañamiento a personas con discapacidad requiere un abordaje integral que articule diferentes dimensiones del bienestar, entre ellas la comunicación, la salud y el autocuidado. Estos elementos constituyen pilares fundamentales para el desarrollo personal, la participación social y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Desde el campo de la comunicación humana, se reconoce que las personas con discapacidad pueden requerir diferentes estrategias para expresar necesidades, emociones e intereses. En este sentido, la comunicación alternativa y aumentativa se convierte en una herramienta fundamental para reducir barreras comunicativas y favorecer la interacción con el entorno. Autores como Beukelman y Mirenda (2013) señalan que la implementación de sistemas de comunicación alternativa, incluyendo el uso de gestos, pictogramas o lengua de señas, permite ampliar las posibilidades de expresión y comprensión de las personas con discapacidad, facilitando su participación en diferentes contextos sociales y familiares.

En el contexto familiar, el aprendizaje de estas estrategias por parte de los cuidadores es fundamental para garantizar la continuidad de los procesos terapéuticos fuera del espacio institucional. Cuando la familia participa activamente en el fortalecimiento de la comunicación, se generan entornos más accesibles, se promueve la autonomía de la persona con discapacidad y se fortalecen los vínculos afectivos.

Por otra parte, el cuidado en salud constituye un componente esencial dentro del acompañamiento familiar. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), la educación en salud permite fortalecer las capacidades de las personas y sus familias para tomar decisiones informadas relacionadas con la prevención de enfermedades, la identificación temprana de riesgos y la adopción de hábitos saludables. En el caso de las personas con discapacidad, la adecuada gestión de la información clínica, el seguimiento de tratamientos médicos y la identificación oportuna de signos de alarma son acciones fundamentales para garantizar una atención segura y continua.

Asimismo, el autocuidado se reconoce como una práctica esencial tanto para las personas con discapacidad como para sus cuidadores. Desde la perspectiva del cuidado integral, el autocuidado implica el desarrollo de hábitos y comportamientos orientados a la protección de la salud física, emocional y social. Actividades como la higiene personal, la adecuada alimentación, el lavado de manos y el mantenimiento de rutinas saludables contribuyen significativamente a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento del bienestar general.

Desde el enfoque ecológico del desarrollo humano planteado por Bronfenbrenner (1979), se entiende que el bienestar de la persona con discapacidad está estrechamente relacionado con las dinámicas familiares y con los aprendizajes que se construyen dentro del hogar. Por ello, el fortalecimiento de capacidades en los referentes familiares se convierte en una estrategia clave para promover entornos de cuidado más seguros, informados y responsables.

En este sentido, la actividad pedagógica "Aprendizaje integral para la vida: comunicación, salud y autocuidado" busca brindar herramientas prácticas a los referentes familiares que contribuyan al fortalecimiento de la comunicación con las personas con discapacidad, la adopción de hábitos saludables

y la promoción de prácticas preventivas en salud, favoreciendo así el bienestar integral de la comunidad vinculada al servicio.

4. METODOLOGÍA

La jornada pedagógica se desarrolló mediante un espacio formativo dirigido a los referentes familiares con el propósito de fortalecer herramientas prácticas que contribuyan al acompañamiento integral de las personas con discapacidad en los ámbitos de comunicación, salud y autocuidado. La actividad se llevó a cabo con la participación de profesionales de diferentes áreas y contó con el acompañamiento del área de trabajo social, quien apoyó el desarrollo de la jornada, facilitó la participación de los referentes y realizó la articulación entre los diferentes momentos pedagógicos desarrollados durante la actividad.

En primer lugar, la profesional de fonoaudiología Lady Carolina Velásquez Ardila orientó un espacio pedagógico enfocado en el fortalecimiento de la comunicación alternativa mediante el aprendizaje de lengua de señas. Durante la actividad, la profesional socializó con los referentes familiares algunas de las palabras y señas que se han venido trabajando previamente con los participantes dentro de los procesos terapéuticos desarrollados en el centro. A través de una explicación guiada y demostraciones prácticas, los referentes pudieron conocer el significado de las señas, su correcta ejecución y la manera en que estas pueden incorporarse en la interacción cotidiana con sus familiares.

Asimismo, se realizó un ejercicio participativo en el que los referentes practicaron las señas aprendidas, reforzando la importancia de la repetición, la constancia y el uso cotidiano de estas herramientas comunicativas en el hogar. La profesional resaltó que el aprendizaje de estas señas por parte de la familia favorece la comprensión mutua, fortalece los procesos de comunicación funcional y contribuye al desarrollo de habilidades expresivas de las personas con discapacidad, permitiendo disminuir barreras comunicativas dentro del entorno familiar. De igual manera, se enfatizó que la participación activa de los referentes en estos procesos permite dar continuidad a las estrategias terapéuticas fuera del espacio institucional, promoviendo un aprendizaje significativo y favoreciendo la autonomía comunicativa de los participantes.

Posteriormente, se dio continuidad a la jornada con la intervención del equipo de salud de la Secretaría Distrital de Integración Social, quienes desarrollaron diferentes exposiciones orientadas al fortalecimiento del cuidado en salud y la prevención de riesgos en las personas con discapacidad.

Durante la jornada se desarrollaron diferentes intervenciones dirigidas por funcionarios de la SDIS orientadas al fortalecimiento del cuidado en salud y la prevención de riesgos de las personas con discapacidad del CIAEG9.

En primer lugar, Zareth, referente técnica de la SDIS expuso sobre la responsabilidad que tienen los referentes en la adecuada gestión de la información clínica. Destacó la importancia de entregar y mantener actualizada la historia clínica, así como garantizar que las fórmulas médicas se encuentren vigentes, ya que estos documentos permiten dar continuidad a los tratamientos, evitar errores en la atención y asegurar un seguimiento oportuno de cada caso. Asimismo, resaltó la necesidad de reconocer de manera temprana los signos de alarma y activar la ruta de emergencia cuando sea necesario, con el fin de prevenir complicaciones y proteger la vida de los participantes.

En seguida, la jefe de enfermería complementa la intervención enfatizando que una gestión organizada, completa y actualizada de la información clínica es fundamental para la identificación oportuna de riesgos. Señaló que este proceso no solo mejora la toma de decisiones, sino que también fortalece la seguridad de la persona con discapacidad, optimiza los tiempos de respuesta y garantiza una atención integral y de calidad.

Posteriormente, Manuel, por medio de un video interactivo, expuso el tema de las enfermedades infectocontagiosas, facilitando la comprensión a través de ejemplos prácticos y situaciones cotidianas. Explicó sus principales formas de transmisión, como el contacto directo, la vía respiratoria, los fluidos corporales y el consumo de agua o alimentos contaminados. Subrayó la importancia de las medidas de prevención, entre ellas el lavado frecuente de manos, la vacunación, el uso adecuado de elementos de protección personal, la correcta manipulación de alimentos y el aislamiento cuando sea necesario. También destacó la relevancia de la educación en salud y la detección temprana de síntomas para evitar brotes y proteger a la comunidad.

Finalmente, Martín abordó el tema de la higiene personal y su impacto en la salud y el bienestar. Explicó que mantener hábitos adecuados como el baño diario, la higiene bucal, el cuidado de las uñas, el lavado constante de manos y el uso de ropa limpia no solo previene enfermedades, sino que también fortalece la autoestima, la imagen personal y la convivencia social. Reafirmó que la higiene es un pilar esencial del autocuidado y una estrategia básica pero efectiva para reducir el riesgo de infecciones y promover una mejor calidad de vida.

En conclusión, las exposiciones resaltaron la importancia de la prevención, la responsabilidad en la gestión de la información en salud y la adopción de hábitos saludables como elementos clave para garantizar el bienestar y la seguridad de la comunidad.

5. RECURSOS

- Material pedagógico de apoyo para aprendizaje de lengua de señas.
- Equipo audiovisual para proyección de video interactivo.
- Material informativo en salud.
- Lista de asistencia.
- Talento humano (profesionales en trabajo social – Fonoaudiología, funcionarios de la SDIS)
- Se anexa listados de asistencia

6.COMPROMISOS/TAREAS

Los referentes familiares se comprometen a:

- Practicar en casa las señas aprendidas durante la actividad con el fin de fortalecer la comunicación con sus familiares.
- Mantener organizada y actualizada la información clínica de la persona con discapacidad.
- Estar atentos a posibles signos de alarma en salud y activar oportunamente las rutas de atención cuando sea necesario.
- Promover hábitos de higiene personal y autocuidado dentro del hogar.
- Aplicar las medidas de prevención frente a enfermedades infectocontagiosas, especialmente el lavado frecuente de manos y la correcta manipulación de alimentos.

7. EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

La actividad pedagógica se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose una participación activa e interés por parte de los referentes familiares frente a los temas abordados. Durante la jornada, los asistentes manifestaron disposición para aprender nuevas herramientas que contribuyan al fortalecimiento del

acompañamiento cotidiano de las personas con discapacidad, especialmente en lo relacionado con la comunicación mediante lengua de señas y la adopción de prácticas preventivas en salud.

Los referentes lograron reconocer la importancia de fortalecer la comunicación dentro del entorno familiar, identificando que el aprendizaje de señas básicas puede facilitar la interacción y comprensión con los participantes. Asimismo, las intervenciones del equipo de salud permitieron generar mayor conciencia frente a la responsabilidad en el manejo de la información clínica, la identificación temprana de riesgos y la implementación de hábitos saludables.

En términos generales, la actividad permitió fortalecer conocimientos y promover prácticas de cuidado que contribuyen al bienestar integral de las personas con discapacidad y sus familias, evidenciando apropiación de los contenidos y disposición para implementar los aprendizajes en el hogar.

Nombre del profesional	Cargo	Registro profesional	Firma
Lady Carolina Velasquez Ardila	Fonoaudiología	1019131656	
Angie Paola Segura Camargo.	Trabajo Social	404491023	
July Andrea Rodríguez Simijaca	Jefe de enfermería	1099202522	July Rodriguez

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018953 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Acompañamiento Técnico Referentes Familiares 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE 69 3. Fecha y hora: 4/03/2026

4. Nombre responsable: Jareth Torres - Martín Gutiérrez - Manuel Santamaría 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jareth Torres	CC	1072654293	Sub. Discapacidad	Referente Técnica	Contratista	sztorresa@sdis.gov.co	3053700953	[signature]
2	Yudy Liliana Perez	CC	1019011040	CIAE69	coordinadora	NO Aplica	ciae82119rup09 subc@gmail.com	3045734798	Yudy Perez
3	Martín Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo técnico salud	contratista	mgutierrez@sdis.	3142109027	[signature]
4	Manuel Santamaría T.	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Ref. Técnico Salubridad				
5	Angie Paola Segura C	CC	1077087731	CIAE69	T. Social	NO Aplica	angiesegura06@gmail	3228569804	[signature]
6	July Andrea Rodríguez	CC	1099202522	CIAE69	Jefe Enferm	NO Aplica	Jrnurse1986@gmail	3194182526	[signature]
7	Lady Velasquez Ardila	CC	1019131656	CIAE69	Fonoaudiología	No aplica	lcva970714@gmail.com	3214930154	[signature]
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan de intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 1 Fecha: Memo I2025041194 - 26/11/2025 Página: 1 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	CENTRO INTEGRATE ATENCION EXTERNA GRUPO 9	2. Lugar / Localidad:	CENTRO INTÉGRATE ATENCION ESXTERNA GRUPO 9		
3. Tema / Actividad:	Actividad Pedagogica: Aprendizaje integral para la vida	4. Fecha:	04/03/2026	5. Hora:	9am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona participante:

6.1. Tipo Documento de identificación persona participante
9.1. Tipo Documento de identificación cuidador o familiar
NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería
PA - Pasaporte
PPT - Permiso de protección temporal
SA Salvoconducto
SI - Sin Identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino,
2. Femenina,
3. Transfemenina,
4. Transmasculino,
5. Persona no binaria,
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual,
2. Gay,
3. Lesbiana,
4. Bisexual
5. No informa
6. Otra

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena,
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana),
3. Persona con pertenencia étnica raizal,
4. Persona con pertenencia étnica palenquera,
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato,
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas,
2. Persona habitante de calle,
3. Persona en riesgo de habitar calle,
4. Persona migrante,
5 Persona campesina,
6. Persona cuidadora,
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad,
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA PARTICIPANTE		7. DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE									
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (MARQUE EL NUMERO)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (MARQUE EL NUMERO)	7.6 GRUPO ETNICO (MARQUE EL NUMERO)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (MARQUE EL NUMERO)	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO
1	CC	1023940076	ALEXANDER DIAZ RODRIGUEZ	31	Masculino	1	5	6	9	Carrera 134 No. 90 45 IN 1 AP 203	PRADO VERANIEGO- SUBA	3125368579
2	CC	1233892222	BRYAM STIVEN BARBOSA CLAVIJO	28	Masculino	1	5	6	9	KR 98 A 128 C-54	RINCON- SUBA	324 3650176
3	CC	1000145317	CAROLINA OLARTE SERRANO	28	Femenino	2	5	6	9	Carrera 111a#151c25	SUBA ALMENDROS- SUBA	3134216712
4	CC	1233911316	DAVID CAMILO PINILLA GARCIA	26	Masculino	1	5	6	9	CRA 125BNO 136-78	LA GAITANA- SUBA	3123294765
5	CC	80182493	HECTOR ANCIZAR HERRERA CALDERON	56	Masculino	1	5	6	9	CRA 53C No. 131 A 49 INT. 1 APTO 107	PRADO- SUBA	3107726418
6	CC	1019046756	HYTAYOSARA HERNANDEZ SILVA	35	Femenino	2	5	6	9	Calle 137C #105C62 Suba tibabulles primer sector	TIBABULLES PRIMER SECTOR- SUBA	3213181621
7	CC	53071777	JENNY MARCELA COBOS PEÑA	43	Femenino	2	5	6	9	CRA 112 #142 A 60 APTO 301	LOMBARDIA- SUBA	3203659365
8	CC	79875996	JHON JAIRO JAIME GONZALEZ	48	Masculino	1	5	6	9	CLL 130 B BIS # 124 - 10	TIBABULLES PRIMER SECTOR- SUBA	3184843497
9	CC	1019136120	JOSE RAFAEL RUIZ TORRES	28	Masculino	1	5	6	9	Calle 130 D 124 -70	CAÑIZA- SUBA	3134349771
10	CC	1020829135	JULIAN DAVID CARREÑO TIQUE	28	Masculino	1	5	6	9	CRA 13 b #164 A-54	BABILONIA-USAQUEN	3208596370
11	CC	1001339974	KAREN MICHELLE BUSTAMANTE CADENA	25	Femenino	2	5	6	9	Carrera 97 a #155 c 11	SALITRE- SUBA	3218222149
12	CC	1014310448	LUISA ALEJANDRA VELASQUEZ QUIROGA	26	Femenino	2	5	6	9	CRA 93#129c-81	SUBA RINCON- SUBA	3133067531
13	CC	1136911438	MARIA PAULA MATEUS ACOSTA	28	Femenino	2	5	6	9	KR 8 F 156 32	BARRANCAS-USAQUEN	3115228516
14	CC	1233907215	ERICK CAMILO ALARCON MESA	26	Masculino	1	5	6	9	CALLE 144 #141A-50	FONTANAR DEL RIO- SUBA	3167998937
15	CC	1003479750	PAULA ANDREA PATIÑO MONDRAGON	26	Femenino	2	5	6	9	CRA 126F 137 46	LA GAITANA- SUBA	3163265438
16	CC	1136910985	SARITH CAROLINA ORTEGA CARRILLO	30	Femenino	2	5	6	9	CR 156 C 136 35	SANTA CECILIA- SUBA	3175124359.
17	CC	1136911046	SERGIO FRANCISCO TORRES TORRES	30	Masculino	1	5	6	9	Callé 187 # 16-45	VERBENAL-USAQUEN	3133482607
18	CC	1014297102	STIVEN FELIPE COJO VIILLEGAS	28	Masculino	1	5	6	9	CARRERA 102 B # 135 A 68	SUBA COSTAAZUL- SUBA	3014098393
19	CC	1020834753	YEIMER OSWALDO SIERRA MARTINEZ	27	Masculino	1	5	6	9	Cr8 c 186_67	SAN ANTONIO-USAQUEN	3123567191
20	CC	1070923255	YUDI ALEJANDRA RUDA TRIANA	31	Femenino	2	5	6	9	Calle 130#46 36	PRADO VERANIEGO- SUBA	3208780170

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 1 Fecha: Memo I2025041194 - 26/11/2025 Página: 2 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia:		2. Lugar / Localidad:					
3. Tema / Actividad:		4. Fecha:	DD/MM/AAA		5. Hora:	HH:MM	

No.	8. ACOMPAÑANTE (MARQUE CON UNA X)			9. DOCUMENTO IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)			10. DATOS DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		11. FIRMA PERSONA PARTICIPANTE O ACOMPAÑANTE	12. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO		10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		x		CC	39671649	39671649	MYRIAM RODRÍGUEZ BELTRÁN	tía		
2		x		CC	51855385	51855385	MARIA LUCILA CLAVIJO RUBIANO	madre		
3		x		CC	28494841	28494841	ANGELA OLARTE SERRANO	madre		
4		x		CC	4146811	4146811	JOSE DEMETRIO PINILLA	padre		
5		x		CC	51616267	51616267	YENCY MARGARITA HERRERA CALDERON	hermano	Alvaro Herrera	Hermano
6		x		CC	51658648	51658648	BLANCA ZORAIDA HERNÁNDEZ	tía		
7		x		CC	51564485	51564485	NORA IVVONE PEÑA MARIN	madre		
8		x		CC	52344746	52344746	MYRIAM JANETH JAIMES GONZÁLEZ	hermana		
9		x		CC	32847778	32847778	CARMEN TORRES MERCADO	madre		
10		x		CC	4238224	4238224	FAUSTINO CARREÑO MOJICA	padre		
11		x		CC	52550585	52550585	CARMELINA CADENA LOPEZ	madre		
12		x		CC	6207078	6207078	LUIS ALFONSO QUIROGA	abuelo		
13		x		CC	38288193	38288193	SANDRA MARIA DEL PILAR ACOSTA GARCIA	madre		
14		x		CC	80472468	52552938	CLAUDIA CECILIA MESA ARTEAGA	madre		
15		x		CC	52666065	52666065	FLOR ANGELA MONDRAGON FIGUEROA	madre		
16		x		CC	41704787	41704787	LUZ MIRIAM CARRILLO	madre		
17		x		CC	52252299	52252299	DEICY PATRICIA TORRES TORRES	madre		Tio
18		x		CC	52798053	52798053	ESMERALDA VILLEGAS AGUDELO	madre		
19		x		CC	52644286	52644286	MARTHA CLEOTILDE MARTÍNEZ BELTRÁN	madre		
20		x		CC	52582362	52582362	ROSA HELENA TRIANA RUIZ	madre		

13. Nombre del responsable: Angie Paola Segura Camargo - Trabajadora social

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora social

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_li_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 1 Fecha: Memo I2025041194 - 26/11/2025 Página: 1 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	CENTRO INTEGRATE ATENCION EXTERNA GRUPO 9	2. Lugar / Localidad:	CENTRO INTEGRATE ATENCION ESXTERNA GRUPO 9	
3. Tema / Actividad:		4. Fecha:		5. Hora:

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona participante:

6.1. Tipo Documento de identificación persona participante 9.1. Tipo Documento de identificación cuidador o familiar NUIP - Número único de identificación personal TI - Tarjeta de identidad RC - Registro civil CC - Cédula de Ciudadanía. CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte. PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto SI - Sin identificación	7.4. Identidad de genero: 1. Masculino, 2. Femenina, 3. Transfemenina, 4. Transmasculino, 5. Persona no binaria, 6. No informa	7.5. Orientación Sexual 1. Heterosexual, 2. Gay, 3. Lesbiana, 4. Bisexual 5. No informa 6. Otra	7.6. Grupo étnico: 1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana), 3. Persona con pertenencia étnica raizal, 4, Persona con pertenencia étnica palenquera, 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato, 6. Ninguna de las anteriores	7.7. Otras variables diferenciales: 1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas, 2. Persona habitante de calle, 3. Persona en riesgo de habitar calle, 4. Persona migrante, 5.Persona campesina, 6. Persona cuidadora, 7. Persona víctima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad, 9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA PARTICIPANTE		7. DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE									
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (MARQUE EL	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (MARQUE EL	7.6 GRUPO ETNICO (MARQUE EL NUMERO)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (MARQUE EL	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO
1	CC	1010089093	LAURA VALENTINA ESPITIA JIMENEZ	26	Femenino	2	5	6	9	CRA 103 # 130 D61	LAGOS DE SUBA-SUBA	3123251280
2	CC	52917327	NURY MARCELA LAGUNA BELTRAN	41	Femenino	2	5	6	9	CALLE 152A N°101A-45 INT3 APT301	EL PINO-SUBA	3237973943
3	CC	1000575548	OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ CARDENAS	26	Masculino	1	5	5	9	Carrera 107#135A-30	REFUGIO-SUBA	3124960125
4	CC	1233893690	LAURA STEFANY ALMANZA SAIZ	28	Femenino	2	5	6	9	CRA 114 F N°147A-60 APTO 301	LA FONTANA-SUBA	3203645650-3208419416
5	CC	1019149683	JUAN NICOLAS BEDOYA TORRES	26	Masculino	1	5	6	9	CLL 131 #58 B 65	CIUDAD JARDÍN NORTE-SUBA	3118527712
6	CC	53065764	MAGDA JENNY BAEZ GARCIA	41	Femenino	2	5	6	9	CRR 101 B CALLE 133 A 05	AURES POTRERILLOS-SUBA	3124185827
7	CC	1019116739	KEVIN JOHAN SANABRIA	30	Masculino	1	5	6	9	Calle 155 c # 96 03	SALITRE-SUBA	3118691521
8	CC	1010115325	DAVID ALEXANDER MATEUS CASTAÑEDA	25	Masculino	1	5	6	9	KR 114 151D 28	ALMENDROS-SUBA	3142409683
9	CC	1016069810	KEIR DAVID VILLERO MARTINEZ	31	Masculino	1	5	6	7	CLL 129D # 121 C 51 BLOQUE 126 APTO 104	VILLA MARIA-SUBA	3142524694
10	CC	1233912767	ESTEFANIA ROBAYO CIFUENTES	26	Femenino	2	5	6	9	Crr.107 #142-49 Bogota D.C.	LOMBARDIA-SUBA	3176170958
11	CC	1000379761	KAREM DANIELA PARDO UMAÑA	24	Femenino	2	5	6	9	Calle130 c bis -98a -16	EL ROSAL SECTOR AURES UNO SUBA-SUBA	3218285761
12	CC	1010207150	DANIEL CASSIN CABALLERO PEREZ	32	Masculino	1	5	6	9	CLL 167 # 51-40 TORRE 18 APTO 201	GRANADA NORTE-SUBA	3202483387
13	CC	1075874740	MARIA ANGELICA SUAREZ RIOS	33	Femenino	2	5	6	9	C8145 # 57 a 23 apto 101 bloque 2	COLINA CAMPESTRE-SUBA	3165846619
14	CC	1233895011	JOSE ECCEHOMO SORIANO SEGURA	28	Masculino	1	5	6	7	CLL 129 D #121 D 51 APTO 103. BLOQUE 125	VILLA MARIA-SUBA	3197152796
15	CC	1010020879	JUAN PABLO RAMIREZ ALARCON	24	Masculino	1	5	6	9	CR 159 B136 24	SANTA CECILIA-SUBA	3212035227
16	CC	1018478468	SYLVIA CARDENAS	30	Femenino	2	5	6	9	CLL 154A #96-40 INT 21 APTO 304	SUBA PINAR-SUBA	3112251217
17	CC	1001095074	MIGUEL ANGEL ARREDONDO RUEDA	23	Masculino	1	5	6	9	CL 132 # 59-31	CIUDAD JARDÍN NORTE-SUBA	3158620109-3160862502
18	CC	1001093945	JOHAN SEBASTIAN POVEDA MARTINEZ	23	Masculino	1	5	6	9	CRA 102 B # 133 A - 63	COSTA AZUL-SUBA	3158634368
19	CC	1032466519	LINA MARINA PALACIOS LOPEZ	31	Femenino	2	5	6	9	Calle 24c44a96	QUINTA PAREDES-TEUSAQUILLO	3176796058
20	CC	52701024	LAURA ISABEL CARDENAS PALACIOS	45	Femenino	2	5	6	9	CLL 43 68 C 31 APTO 101	SALITRE GRECO-TEUSAQUILLO	3174878316

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ij_03_y0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 1 Fecha: Memo I2025041194 - 26/11/2025 Página: 2 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia:		2. Lugar / Localidad:			
3. Tema / Actividad:		4. Fecha:	DD/MM/AAAA	5. Hora:	HH:MM

No.	8. ACOMPAÑANTE (MARQUE CON UNA X)		9. DOCUMENTO IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		10. DATOS DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		11. FIRMA PERSONA PARTICIPANTE O ACOMPAÑANTE	12. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		x	CC	35511898	ADALID ESPITIA JIMENEZ	madre		
2		x	CC	8352209	CARLOS MARIA LAGUNA LAGUNA	padre		
3		x	CC	19350365	MILTON ARMANDO RODRÍGUEZ BLANDÓN	padre		
4		x	CC	52615272	MARÍA MERY SAIZ GONZALEZ	madre		
5		x	CC	52154315	CLAUDIA ROSA TORRES ACEVEDO	madre		
6		x	CC	41581684	MARIA ELVIA GARCIA	madre		
7		x	CC	23454209	MARÍA ELSA SANABRIA	madre		
8		x	CC	35499872	LIBIA CASTAÑEDA MOSQUERA	madre		
9		x	CC	35324567	HILDA ZORAIDA MARTINEZ RUEDA	madre		
10		x	CC	19424299	JULIO ALFREDO ROBAYO CUERVO	padre		
11		x	CC	30003598	IDALBA UMAÑA VELASQUEZ	madre		
12		x	CC	40921996	ATENAIDA DE JESUS PEREZ SIERRA	madre		
13		x	CC	79470785	MIGUEL JACINTO SUÁREZ NIÑO	padre		
14		x	CC	51939939	BLANCA CECILIA SEGURA	madre		
15		x	CC	52296755	DORALBA ALARCON ZAPATA	madre		
16		x	CC	52555459	MONICA LILIANA CARDENAS	madre		
17		x	CC	52804104	DIANA CAROLINA RUEDA LOZANO	madre		
18		x	CC	35506480	GLORIA MAGNOLIA MARTINEZ PEÑA	madre		
19		x	CC	41703478	MARIA LUZ MARINA LOPEZ CASTILLO	madre		
20		x	CC	41657248	LUZ MERY PALACIOS MORENO	madre		

13. Nombre del responsable: _____ 14. Cargo o rol del responsable: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 1 Fecha: Memo I2025041194 - 26/11/2025 Página: 1 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	CENTRO INTEGRATE ATENCION EXTERNA GRUPO 9	2. Lugar / Localidad:	CENTRO INTEGRATE ATENCION ESXTERNA GRUPO 9		
3. Tema / Actividad:		4. Fecha:		5. Hora:	

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona participante:

6.1. Tipo Documento de identificación persona participante 9.1. Tipo Documento de identificación cuidador o familiar NUIP - Número único de identificación personal TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil CC - Cédula de Ciudadanía. CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte. PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto SI - Sin identificación	7.4. Identidad de genero: 1. Masculino, 2. Femenina, 3. Transfemenina, 4. Transmasculino, 5. Persona no binaria, 6. No informa	7.5. Orientación Sexual 1. Heterosexual, 2. Gay, 3. Lesbiana, 4. Bisexual 5. No informa 6. Otra	7.6. Grupo étnico: 1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana), 3. Persona con pertenencia étnica raizal, 4. Persona con pertenencia étnica palenquera, 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato, 6. Ninguna de las anteriores	7.7. Otras variables diferenciales: 1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas, 2. Persona habitante de calle, 3. Persona en riesgo de habitar calle, 4. Persona migrante, 5.Persona campesina, 6. Persona cuidadora, 7. Persona víctima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad, 9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA PARTICIPANTE		7. DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE									
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (MARQUE EL	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (MARQUE EL	7.6 GRUPO ETNICO (MARQUE EL NUMERO)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (MARQUE EL	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO
1	CC	1233909708	SANTIAGO CHIZABA BARAJAS	26	Masculino	1	5	6	9	CALLE 136 #104-69	VILLA MARIA-SUBA	3142610275
2	CC	1010003253	MARIA SOFIA BELTRAN PATIÑO	25	Femenino	2	5	6	9	CL 44 D # 45 86 TO 2 AP 503	RAFAEL NUÑEZ-TEUSAQUILLO	3203207965
3	CC	1019039705	JOJHAN STIDTH FRANCO ARDILA	36	Masculino	1	5	5	9	CALLE 138 B # 125A - 66	LA GAITANA-SUBA	3104761793 / 3125802482
4	CC	1000587248	MARIA PAZ FONSECA CASALLAS	25	Femenino	2	5	6	9	CALLE 132 N° 135 17	NOGALES-SUBA	3216326753
5	CC	1015440459	FELIPE ALEJANDRO BLANCO MARQUEZ	32	Masculino	1	5	6	9	Carrera 91 # 148-37 apto 402	SUBA CENTRO-SUBA	3105727312
6	CC	79664545	SERGIO ENRIQUE ESPINOSA ORTIZ	50	Masculino	1	5	6	9	calle 56a #50 - 43 Bloque a 14 apto 415	Pablo VI PRIMERA ETAPA-TEUSAQUILLO	3214594161 3124005953
7	CC	1000462031	HOLMAN YESID PARRA SANCHEZ	22	Masculino	1	5	6	9	CALLE 132 # 123 B -16	VILLAMARIA-SUBA	3173062792
8	CC	1014293823	JAVIER ARTURO RODRIGUEZ DIAZ	28	Masculino	1	5	6	9	CALLE 137 #100A-47	PRADOS DE SUBA-SUBA	3192200709

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_fin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 1 Fecha: Memo I2025041194 - 26/11/2025 Página: 2 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia:		2. Lugar / Localidad:			
3. Tema / Actividad:		4. Fecha:	[illegible]	5. Hora:	[illegible]

No.	8. ACOMPAÑANTE (MARQUE CON UNA X)		9. DOCUMENTO IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		10. DATOS DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		11. FIRMA PERSONA PARTICIPANTE O ACOMPAÑANTE	12. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		x	CC	35468222	LEOPOLDINA BARAJAS	madre		
2		x	CC	52080822	ANGELA ROCIO PATIÑO PINEDA	madre		
3		x	CC	41481117	ANA CECILIA QUITIAN CORTES	abuela		
4		x	CC	35469597	ANA ROSA CASALLAS PEDRAZA	madre		
5		x	CC	23912226	MARÍA ESTELLA MÁRQUEZ MONTERO	madre		
6		x	CC	41782834	Clara Ines Ortiz Diaz	madre		
7		x	CC	52804133	LUZ MAYERLI SANCHEZ ACOSTA	madre		
8		x	CC	52008080	RUTH DIAZ JIMENEZ	madre		

13. Nombre del responsable: _____

14. Cargo o rol del responsable: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: ENCUENTRO LOCAL FAMILIAS 2. Lugar o Localidad o Sede: CENTRO CRECER - SUBA 3. Fecha y hora: 19/03/2026

4. Nombre responsable: GERMAN MURILLO, MELISSA ANDRADE, KATERINE GAONA 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD.

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Monica Gonzalez	CC	1023882848		mamá		alejitagonza@gmail	3108188950	[illegible]
2	Laura Dayanna Montaña	CC	1015483730		Madre		dayanna.montana.91@gmail.com	3122120296	[illegible]
3	Paola acosta		1019045022		Madre		—	3024376365	[illegible]
4	[illegible] Yoranap		33.310768		Mamá			3236994[illegible]	[illegible]
5	Carol Bohorquez		1014267622		mamá		carolbohorquez2019@gmail.com		Carol B
6	Dains Yasmin S.H.		1129487295		mamá		[illegible]@gmail.com	3013532021	[illegible]
7	Dayanna Padilla		1001903416		mamá		[illegible]@[illegible]	313295496	[illegible]
8	Carolina Bulla G	CC	521800474		mamá		carolinabulla11@g.	3223489[illegible]	[illegible]
9	Carmensa Rodríguez	CC	35513722		abuela		[illegible]@gmail.com	3232[illegible]9340	[illegible]
10	Beverly Santamaría		19.077.806		Papá			3102452978	[illegible]
11	Jeimer Fabian Muñoz		1.016.085263		Papa		[illegible]@gmail.com	3142579363	[illegible]
12	Alexandra Ayuso	CC	52305614		mamá		mymonadanca@hotmail.com	31[illegible]	[illegible]
13	Yohana Isabel Niño	CC	1045682944		mamá		yohanaisabelnino[illegible]@gmail.com	3507881576	[illegible]
14	Raimi Duque		14533861		PAPA		Raimi.Duque[illegible]@gmail.com	3237375941	
15	Ellen Alarcón Mesia	C.C	1026290997		mamá		ellen_alarcon@hot.	3222370046	ellen
16	Heidi Fernandez	CC	1014261135		mamá		heidifa71@gmail.com	3145963022	Heidi fernandez
17	Zareth Torres	CC	1077654293	Sub Discapacidad	Rotule Tecnica	Contratista	sztorresa@sdis.gov.co	3053700953	[illegible]
18	Martín Gutierrez Rodriguez	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrezr@sdis.	3142109027	[illegible]
19	Manuel Santamaria TV	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Ref. Tecnico Salubridad	contratista	msantamariat@sdis	3065669044	[illegible]
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pause saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Outlook

visita de seguimiento tecnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Lun 23/03/2026 8:00
Para MÓNICA <ciaeg52025@gmail.com>
CC Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (514 KB)
20260317ActaGrupo5Externo.pdf;

Buenas Días

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Acompañamiento técnico

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 8:00
Para centrocrecerfontibon2@gmail.com <centrocrecerfontibon2@gmail.com>
CC Jair Alberto Mateus Rey <jmateusr@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Manuel Fernando Santamaria Tellez <msantamariat@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (619 KB)
20260317AyudaMemoriaCentroCrecerFontibon.pdf;

Buenas Días

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Visita de seguimiento técnico

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Vie 13/03/2026 15:26
Para FUNDECODES CENTRO INTEGRAL LOS ANGELES <centrointegrarteaexterna6@gmail.com>
CC Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>; jcorredorp@gmail.com <jcorredorp@gmail.com>; Johana Pinzón <johana.educacion@hotmail.com>

1 archivo adjunto (762 KB)
20260312ActaGrupo6Externo.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

visita técnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 8:00
Para Centro Crecer Tejares Usme <ctejaresusme@gmail.com>
CC Jair Alberto Mateus Rey <jmateusr@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (650 KB)
AYUDA MEMORIA VISITA AL CENTRO CRECER TEJARES.pdf;

Buenas Días

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

RE: Visita de seguimiento técnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Lun 16/03/2026 18:21
Para grupo11.2026@gmail.com <grupo11.2026@gmail.com>
CC Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (525 KB)
20260314ActaGrupo11Externo.pdf;

Buenas tardes

Adjunto documento, mil disculpas

De: grupo11 <grupo11.2026@gmail.com>
Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 16:07
Para: Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Cc: Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>
Asunto: Re: Visita de seguimiento técnico salud

Cordial saludo,

No se evidencia documento adjunto.

Cordialmente

Yakin Ortega Buelvas
Coordinadora

El lun, 16 mar 2026 a la(s) 8:00 a.m., Martin Armando Gutierrez Rodriguez (mgutierrezr@sdis.gov.co) escribió:

> Buenas Días
>
> Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Visita de seguimiento técnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Sáb 14/03/2026 13:47
Para Interno grupo 1 Fipadh <integrarteinternog1@gmail.com>
CC Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Bibiana Paola Cortes Diaz <bcortes@sdis.gov.co>; Juliana Ivonne Corredor Penagos <jcorredorp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (756 KB)
20260311ActaGrupo1Interno.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

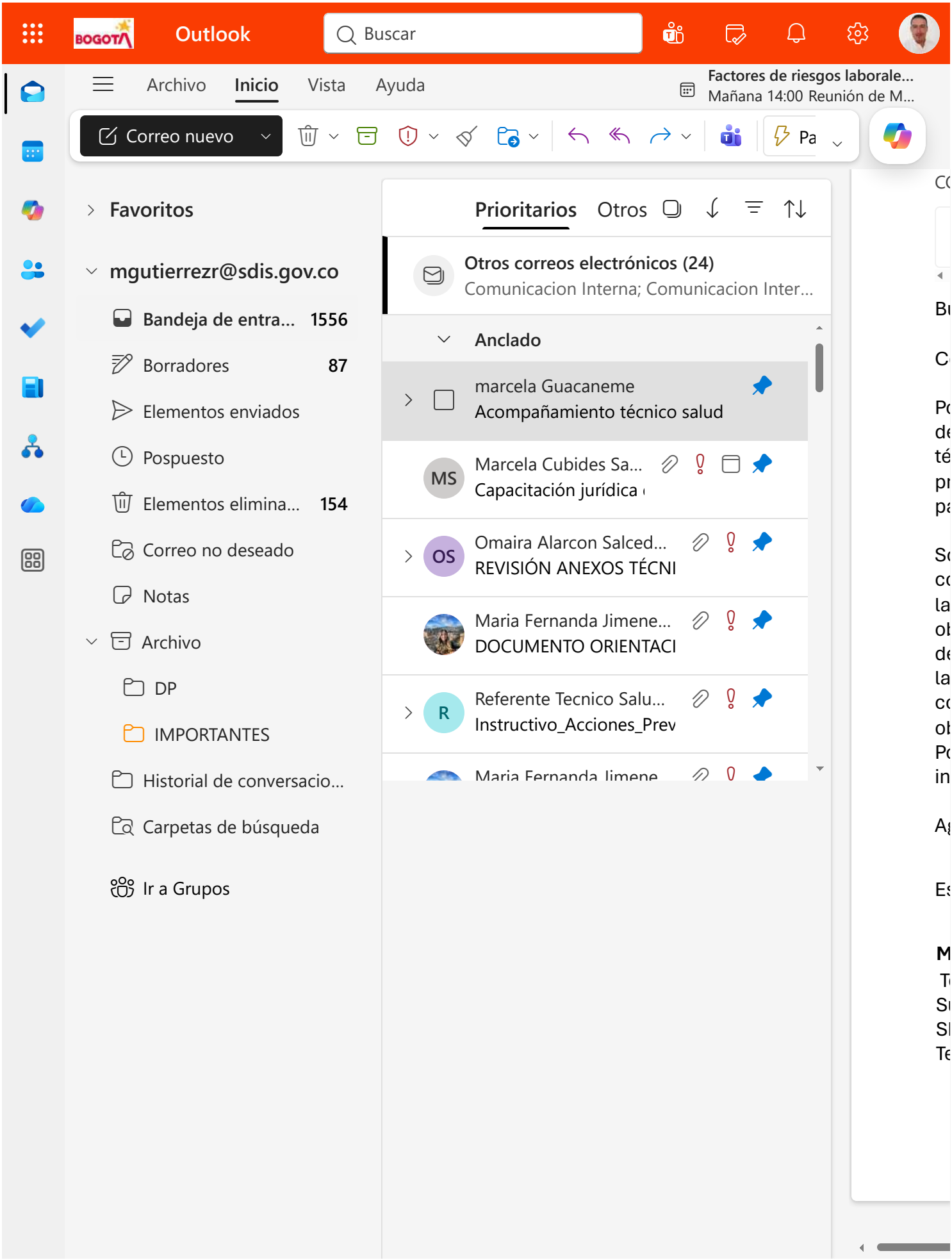
Outlook
Buscar
Archivo
Inicio
Vista
Ayuda
Factores de riesgos laborale...
Mañana 14:00 Reunión de M...
Correo nuevo
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1556
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Historial de conversacio...
Carpetas de búsqueda
Ir a Grupos
Prioritarios
Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Anclado
marcela Guacaneme
Acompañamiento técnico salud
Marcela Cubides Sa...
Capacitación jurídica
Omaira Alarcon Salced...
REVISIÓN ANEXOS TÉCNI
Maria Fernanda Jimene...
DOCUMENTO ORIENTACI
Referente Tecnico Salu...
Instructivo_Acciones_Prev

Outlook

Re: Acompañamiento técnico salud

Desde marcela Guacaneme <creceryavanzarcalandaimasdis@gmail.com>
Fecha Jue 19/03/2026 12:09
Para Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>

Acta recibida y leída

Muchas gracias

El jue, 19 mar 2026, 8:00 a. m., Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co> escribió:

> Buenas Días
>
> Cordial y respetuoso saludo
>
> Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.
>
> Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
> Por favor confirmar el recibo de la información.
>
> Agradezco la atención prestada,
>
> Estaré atento
>
> **MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ**
> Técnico En Salud Publica
> Subdirección Para La Discapacidad
> SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
> Tel: 3142109027

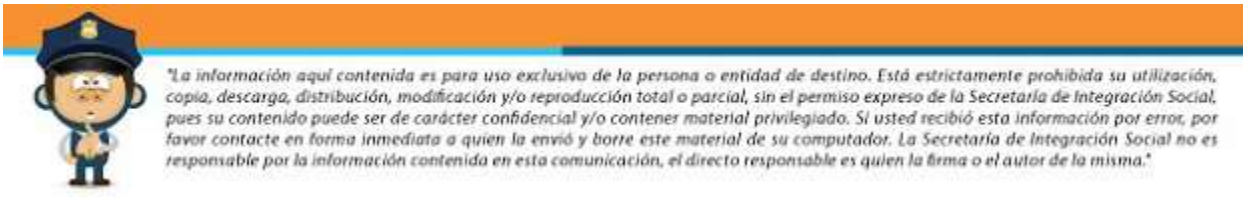

Outlook

Visita de seguimiento técnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Sáb 14/03/2026 13:47
Para Interno grupo 1 Fipadh <integrarteinternog1@gmail.com>
CC Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Bibiana Paola Cortes Diaz <bcortes@sdis.gov.co>; Juliana Ivonne Corredor Penagos <jcorredorp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (756 KB)
20260311ActaGrupo1Interno.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Visita de seguimiento técnico

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Mié 04/03/2026 17:01
Para centrocrecerarborizadoraalta1@gmail.com <centrocrecerarborizadoraalta1@gmail.com>
CC Jair Alberto Mateus Rey <jmateusr@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Manuel Fernando Santamaria Tellez <msantamariat@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (815 KB)
20260303AyudaMemoriaCentroCrecerEcoparqueSierraMorena.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Visita de seguimiento técnico salud

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Mar 10/03/2026 18:35
Para Crecer Sin Limites <centrocrecersinlimites@gmail.com>
CC Referente Tecnica Trabajo Social SDIS <sdisreferentetecnicatrabajosoc@gmail.com>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (684 KB)
20260306AyudaMemoriaCentroCrecerSinlimitesPardoRubio.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Visita de seguimiento técnico

Desde Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>
Fecha Mié 04/03/2026 17:03
Para vistahermosas2024@gmail.com <vistahermosas2024@gmail.com>
CC Jair Alberto Mateus Rey <jmateusr@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>; Manuel Fernando Santamaria Tellez <msantamariat@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (669 KB)
20260303AyudaMemoriaCentroCrecerVistaHermosa.pdf;

Buenas tardes

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente envió acta de visita de acompañamiento por el técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.

Solicito su amable y habitual colaboración generando lectura de la misma. Ante cualquier observación de su parte le solicito de manera muy respetuosa generar las mismas sobre el presente correo para incluir las observaciones en el documento.
Por favor confirmar el recibo de la información.

Agradezco la atención prestada,

Estaré atento

MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Técnico En Salud Publica
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

ANÁLISIS TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Organizador	Maria Fernanda Jimenez Puentes <mjimenezp@sdis.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 2 días (Lun 09/03/2026, de 7:00 a 8:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Maria Fernanda Jimenez Puentes, Saida Zareth Torres Alfonso, Jair Alberto Mateus Rey, Angie Lizeth Legarda Ardila, Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon, Sandra Plazas Roldan, Martin Armando Gutierrez Rodriguez, Juliana Ivonne Corredor Penagos, Camila Lucia Montes Ballestas
Mensaje enviado	Sáb 07/03/2026 8:30

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/22977853297825?p=ZIGVFmddP0oA7Y2KK3

Id. de reunión: 229 778 532 978 25

Código de acceso: PE2hv9Vh

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

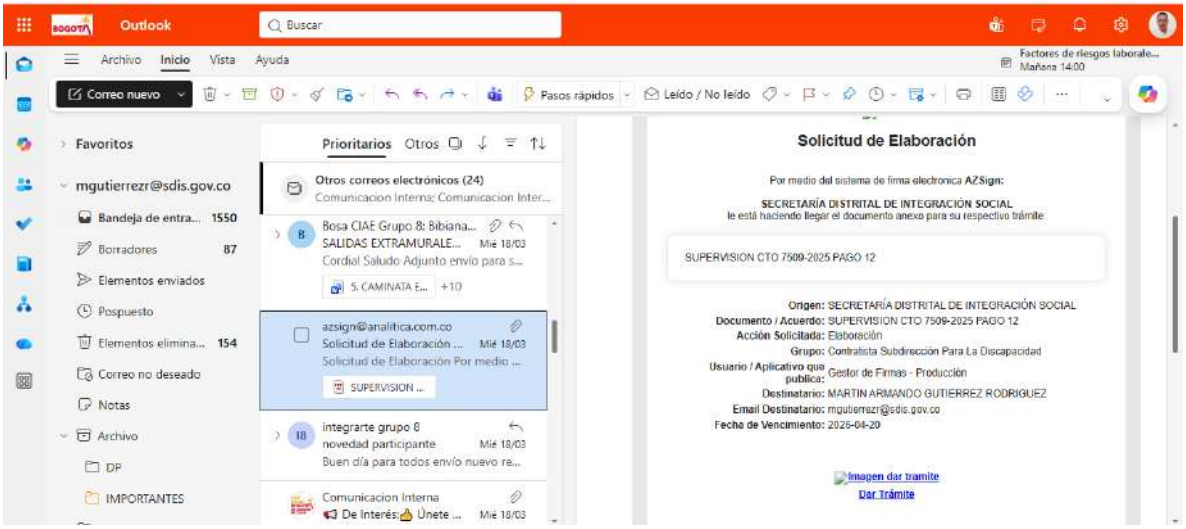
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Bosa CIAE Grupo 8: Bibiana...
SALIDAS EXTRAMURALE... Mié 18/03
Cordial Saludo Adjunto envío para s...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
integrarte grupo 8
novedad participante Mié 18/03
Buen día para todos envío nuevo re...
Comunicacion Interna
De Interés: Únete ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7509-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7509-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-20
Imagen dar tramite
Dar Trámite

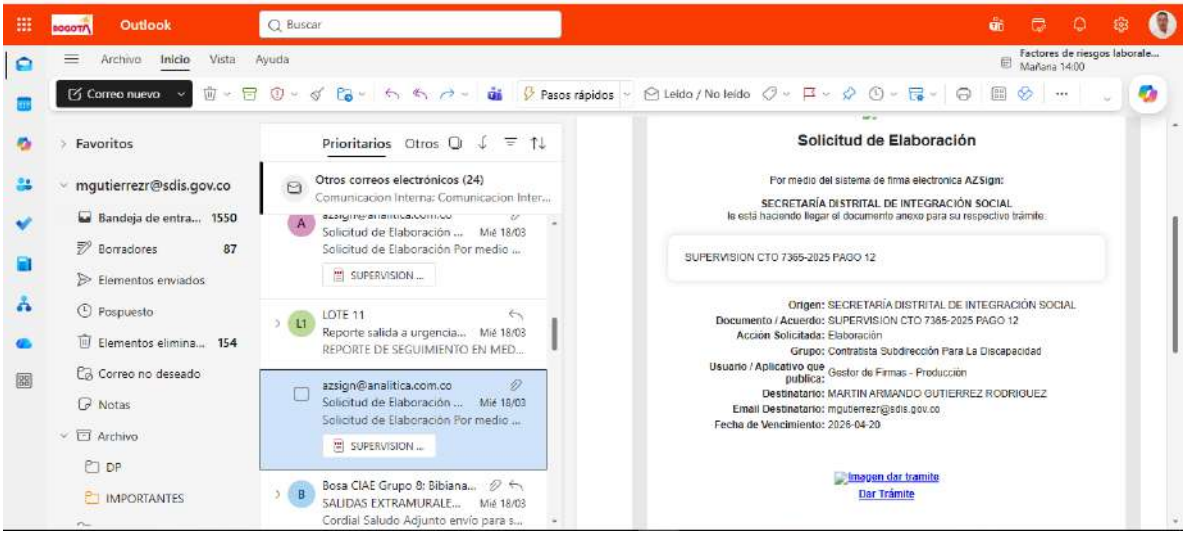
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
LOTE 11
Reporte salida a urgencia... Mié 18/03
REPORTE DE SEGUIMIENTO EN MED...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
Bosa CIAE Grupo 8: Bibiana...
SALIDAS EXTRAMURALE... Mié 18/03
Cordial Saludo Adjunto envío para s...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7365-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7365-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-20
Imagen dar tramite
Dar Trámite

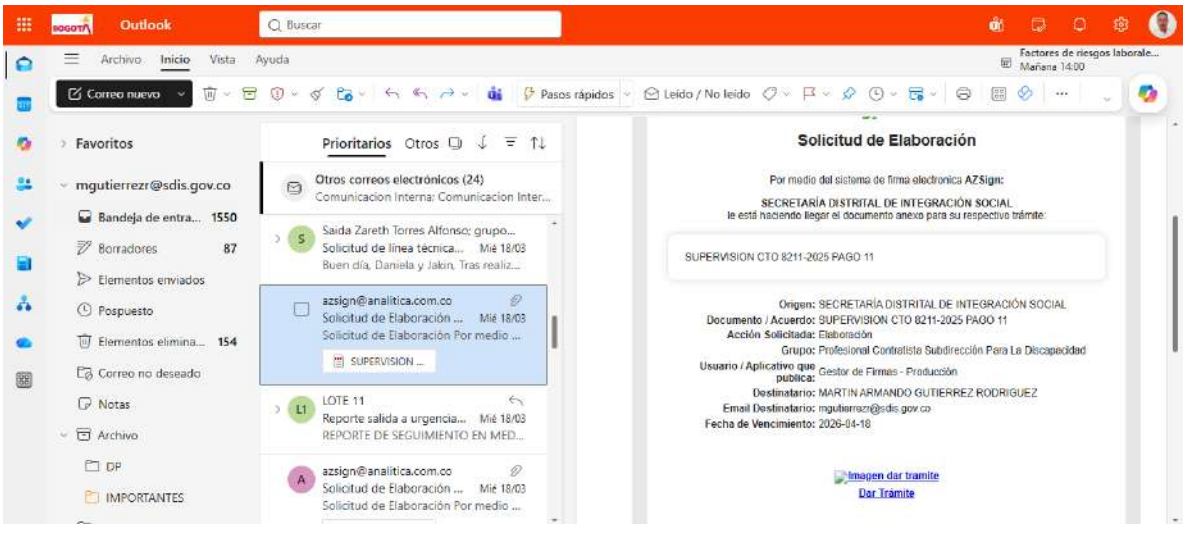
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Saida Zareth Torres Alfonso; grupo...
Solicitud de linea técnica... Mié 18/03
Buen día, Daniela y Jakin, Tras realiz...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
LOTE 11
Reporte salida a urgencia... Mié 18/03
REPORTE DE SEGUIMIENTO EN MED...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 8211-2025 PAGO 11
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 8211-2025 PAGO 11
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

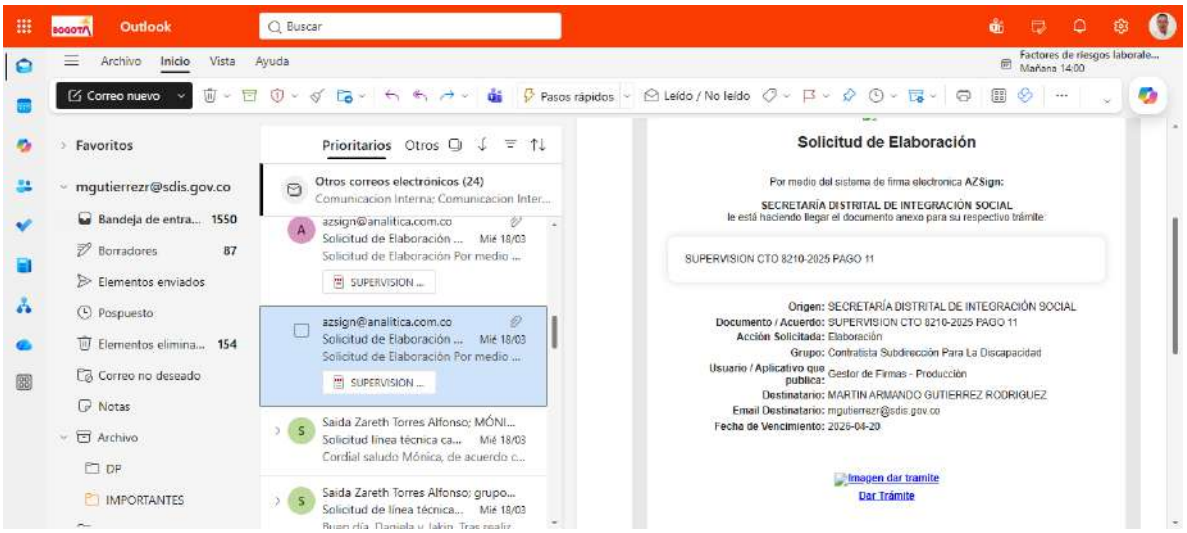
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
Saida Zareth Torres Alfonso; MÓNI...
Solicitud línea técnica ca... Mié 18/03
Cordial saludo Mónica, de acuerdo c...
Saida Zareth Torres Alfonso; grupo...
Solicitud de línea técnica... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 8210-2025 PAGO 11
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 8210-2025 PAGO 11
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-20
Imagen dar tramite
Dar Trámite

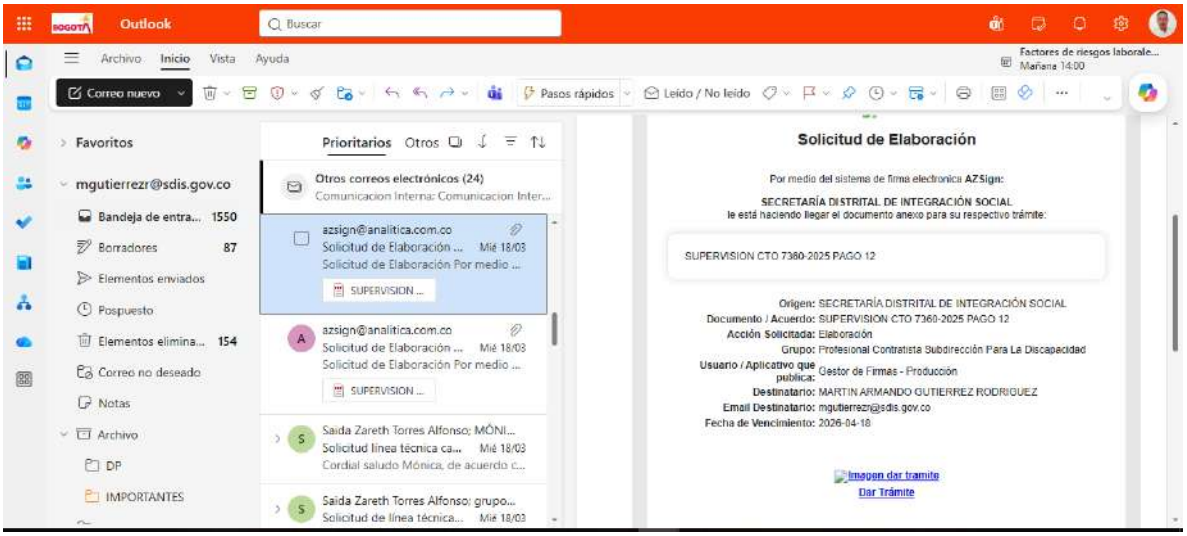
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
Saida Zareth Torres Alfonso; MÓNI...
Solicitud línea técnica ca... Mié 18/03
Cordial saludo Mónica, de acuerdo c...
Saida Zareth Torres Alfonso; grupo...
Solicitud de línea técnica... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7360-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7360-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

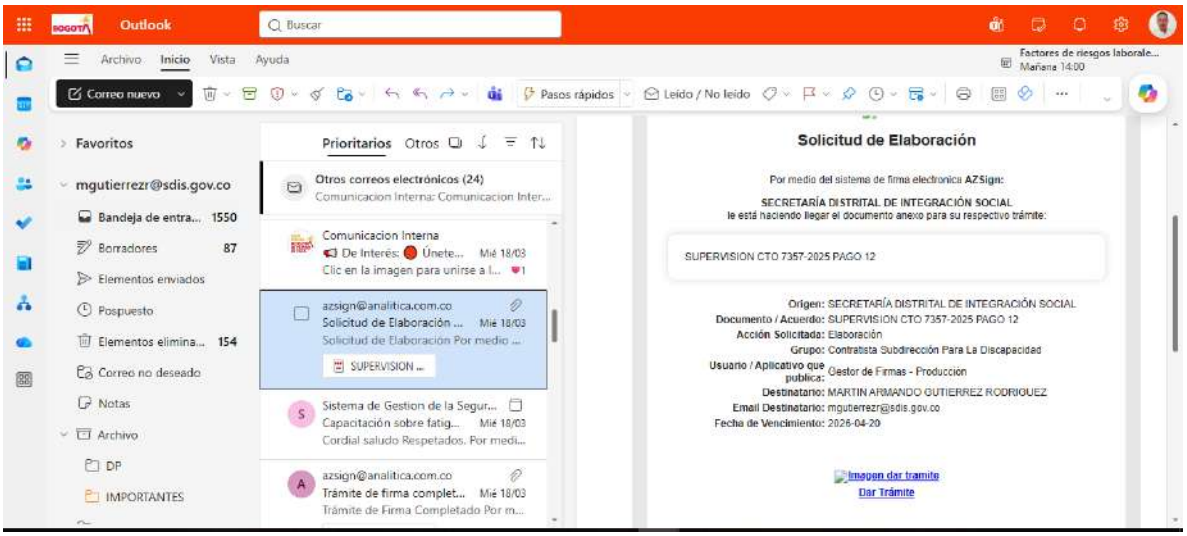
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Comunicacion Interna
De Interés: Únete... Mié 18/03
Clic en la imagen para unirse a l...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
Sistema de Gestion de la Segur...
Capacitación sobre fatig... Mié 18/03
Cordial saludo Respetados. Por medi...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Trámite de Firma Completado Por m...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7357-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7357-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-20
Imagen dar tramite
Dar Trámite

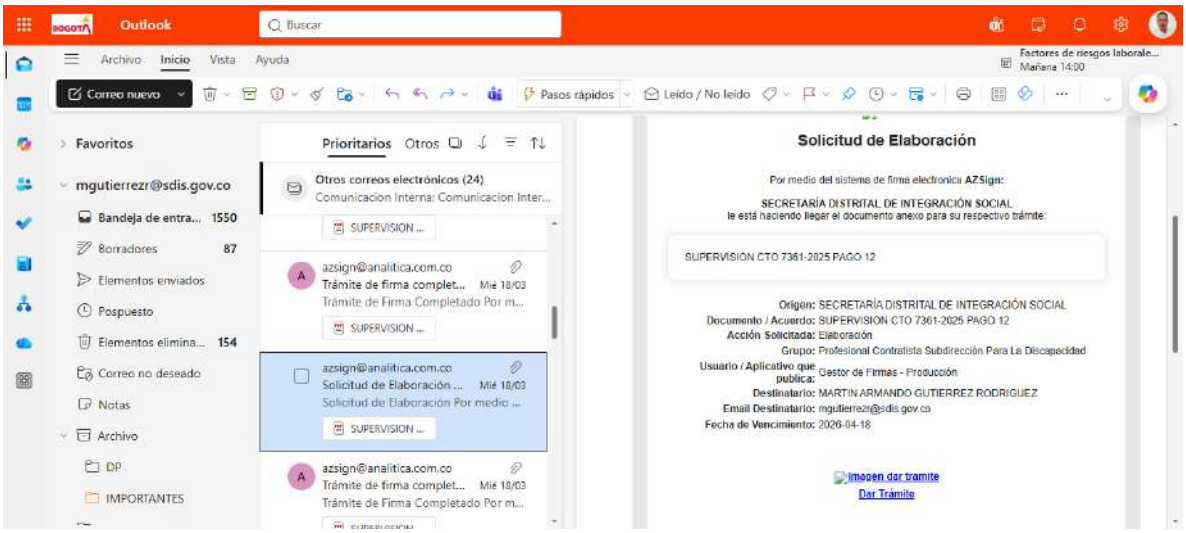
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Trámite de Firma Completado Por m...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7361-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7361-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

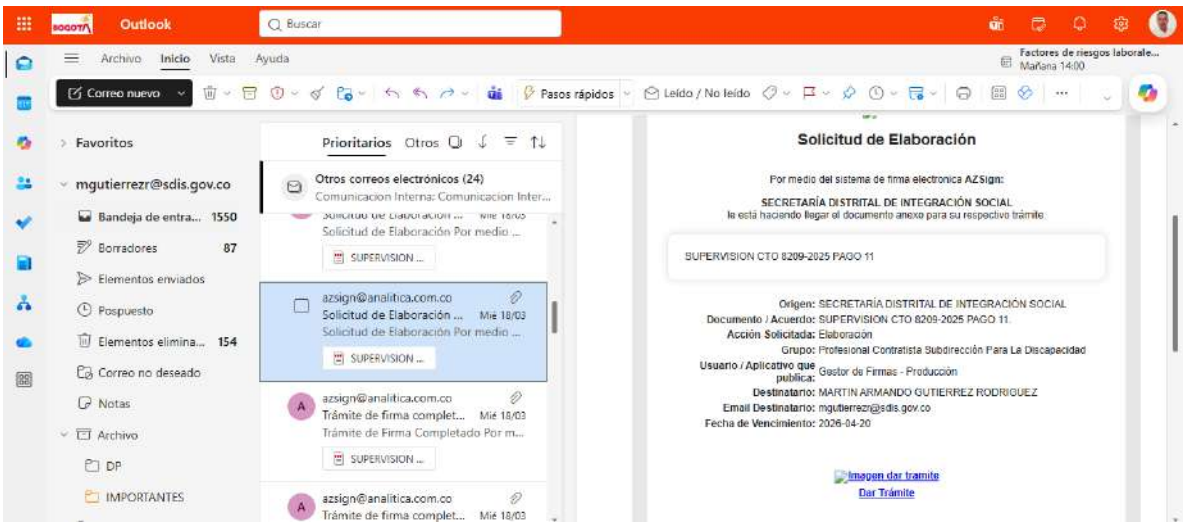
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Trámite de Firma Completado Por m...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 8209-2025 PAGO 11
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 8209-2025 PAGO 11
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-20
Imagen dar tramite
Dar Trámite

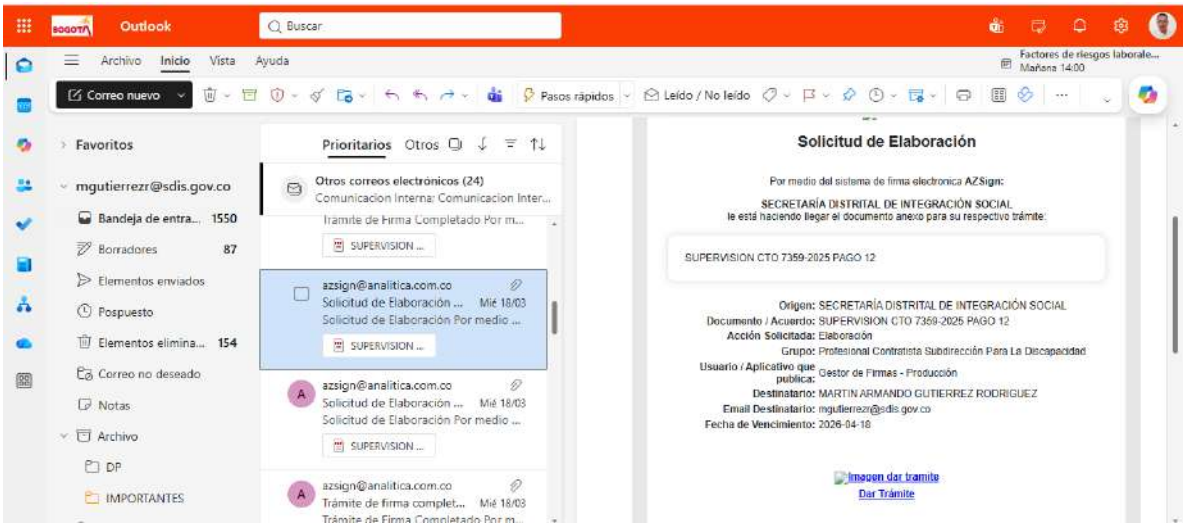
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Trámite de Firma Completado Por m...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7359-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7359-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

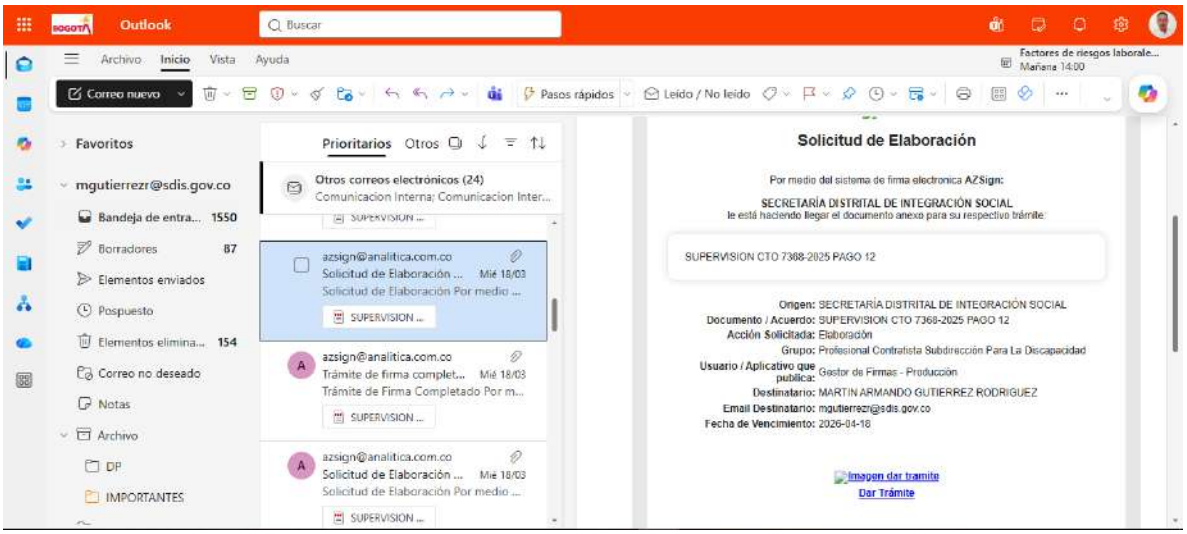
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Trámite de Firma Completado Por m...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7368-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7368-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

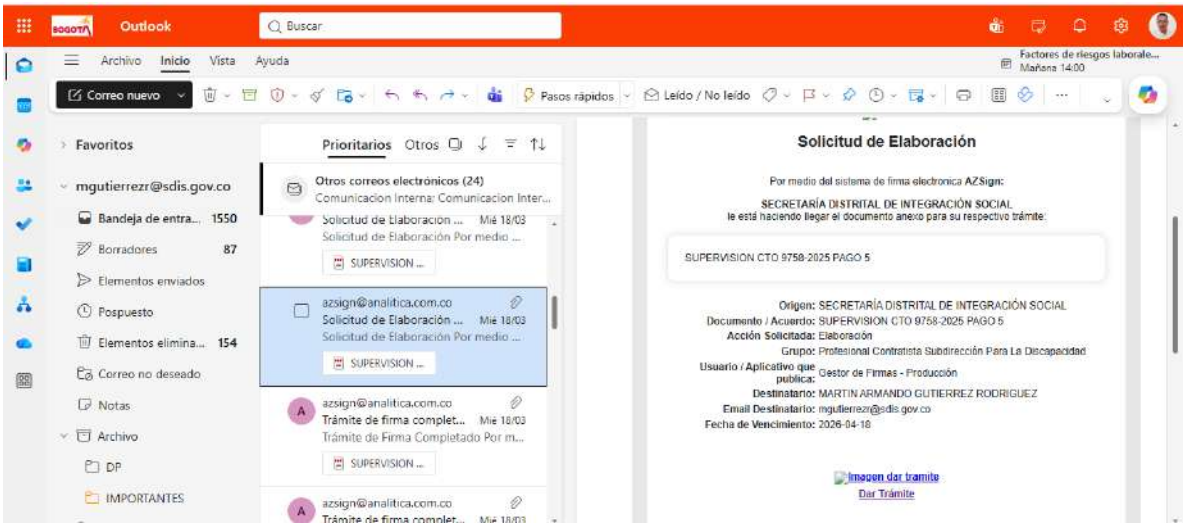
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Trámite de Firma Completado Por m...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 9758-2025 PAGO 5
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 9758-2025 PAGO 5
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

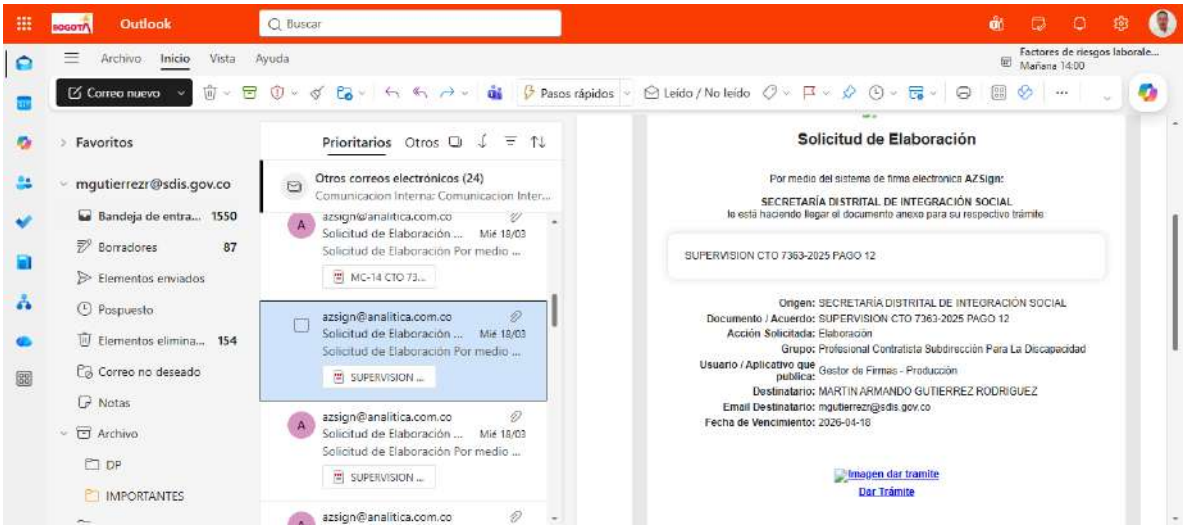
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
MC-14 CTO 73...
SUPERVISION ...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7363-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7363-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

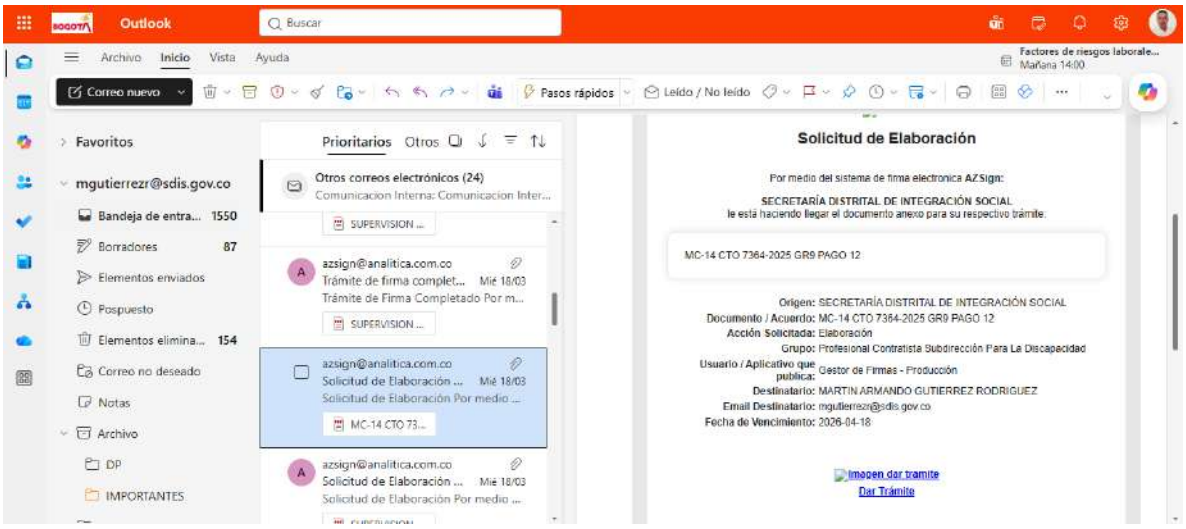
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Trámite de Firma Completado Por m...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
MC-14 CTO 73...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite.
MC-14 CTO 7364-2025 GR9 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: MC-14 CTO 7364-2025 GR9 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

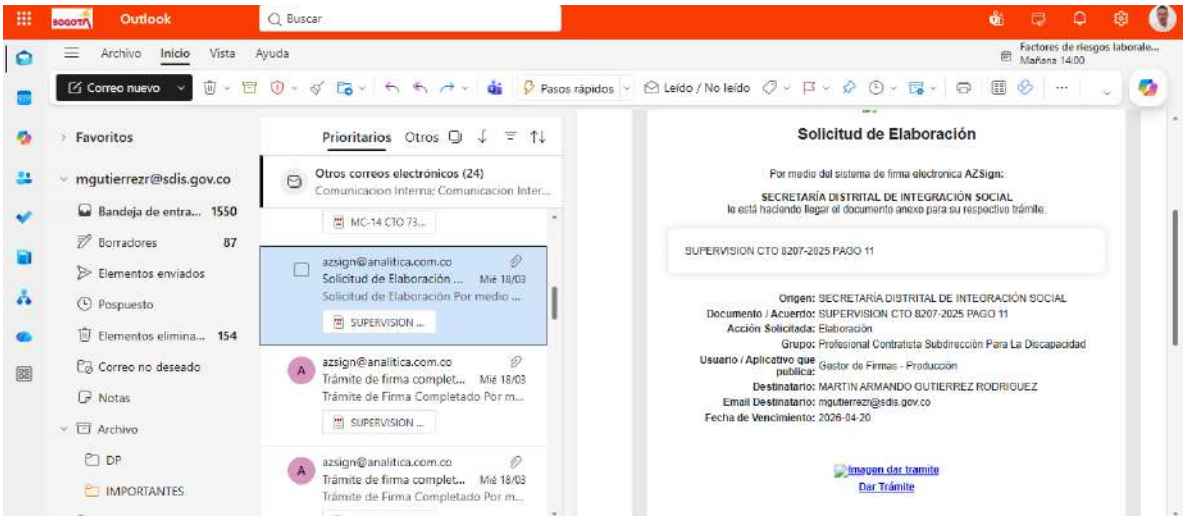
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
MC-14 CTO 73...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma complet... Mié 18/03
Trámite de Firma Completado Por m...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite.
SUPERVISION CTO 8207-2025 PAGO 11
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 8207-2025 PAGO 11
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-20
Imagen dar tramite
Dar Trámite

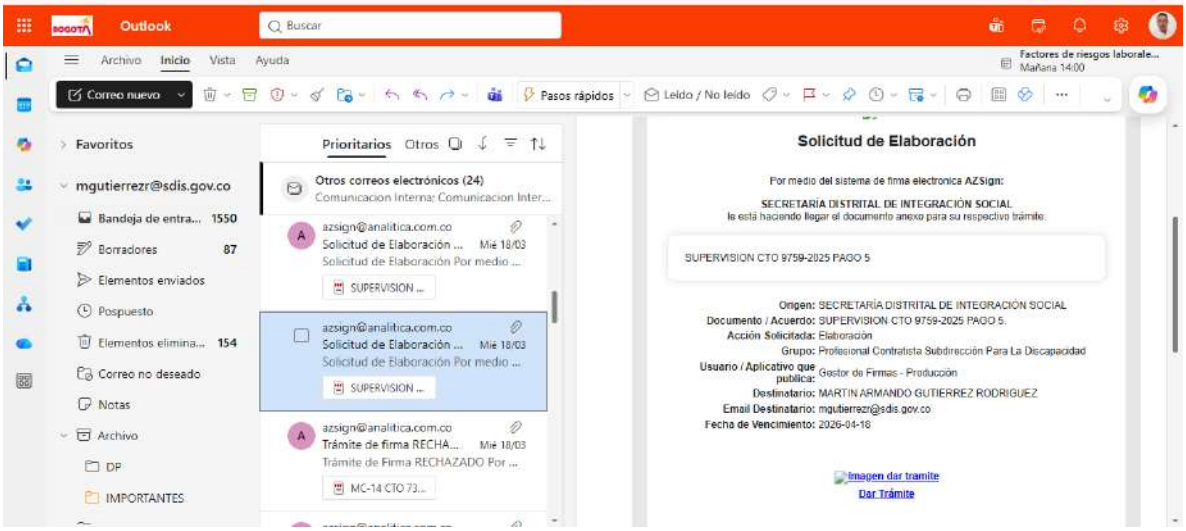
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma RECHA... Mié 18/03
Trámite de Firma RECHAZADO Por ...
MC-14 CTO 73...
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite.
SUPERVISION CTO 9759-2025 PAGO 5
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 9759-2025 PAGO 5.
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

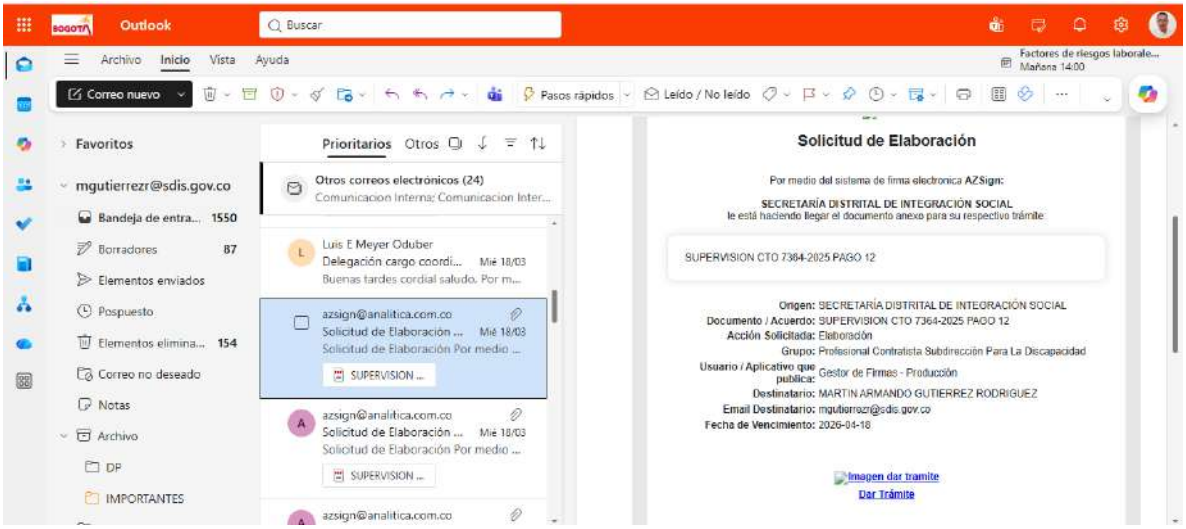
Outlook
Buscar
Archivo
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios
Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Luis E Meyer Oduber
Delegación cargo coordi... Mié 18/03
Buenas tardes cordial saludo. Por m...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración
Por medio del sistema de firma electronica AZSign:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
le está haciendo llegar el documento anexo para su respectivo trámite:
SUPERVISION CTO 7364-2025 PAGO 12
Origen: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento / Acuerdo: SUPERVISION CTO 7364-2025 PAGO 12
Acción Solicitada: Elaboración
Grupo: Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Usuario / Aplicativo que publica: Gestor de Firmas - Producción
Destinatario: MARTIN ARMANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Email Destinatario: mgutierrezr@sdis.gov.co
Fecha de Vencimiento: 2026-04-18
Imagen dar tramite
Dar Trámite

Lugar	Centro Crecer Los Ángeles – Subdirección para la Discapacidad
Fecha	26/02//2026
Tema	Visita articulada de seguimiento a reporte de Infección respiratoria aguda por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita articulada de seguimiento a reporte de Infección respiratoria aguda por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, Martín Gutiérrez y el referente de salubridad Manuel Santamaria de la SDIS, iniciando la visita con la Coordinadora Ángela Velasco, a quien se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes, en relación con la alerta generada en el centro. Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se indaga con el talento humano acerca de la identificación de participantes o talento humano sintomático de infección respiratoria aguda, donde manifiestan que los participantes: Sebastián López Julián Escalante Juan Cruz se observan con rinorrea y tos el día de hoy. Además, el auxiliar de enfermería David Bruno, la educadora física Marcela Isasa, el instructor Emilio Merchán y la coordinadora Ángela Velasco, presentan síntomas como malestar general, congestión nasal, dolor de cabeza y disfonía. Se realiza proceso de observación a los participantes con el objetivo de realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación del entorno inmediato, de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio. La coordinadora indica que se tiene un cupo activo para 120 participantes, para la atención de menores de edad con discapacidad. Se cuenta con 37 cupos disponibles. el día de hoy asistieron 45 participantes. 15 participantes de los que no asistieron, se encuentran en aislamiento preventivo en casa por síntomas gripales, 8 suspendidos y los 15 restantes no asisten debido a citas médicas, terapias, asistencias al colegio y uno de viaje. Se indaga con la coordinación frente a las acciones implementadas para la atención de la alerta generada, manifestando que: • Se realiza la identificación de personas sintomáticas e implementación de plan de aislamiento preventivo. • Socialización al talento humano sobre la importancia del lavado de manos, aspersión de ambientes y correcto uso de tapabocas. • Construcción de infografías dirigidas a los referentes familiares

- Seguimiento telefónico a los referentes familiares de los participantes que se encuentran en aislamiento preventivo en casa.
- Registro y control de sintomáticos, acorde a la solicitud previamente plasmada en visitas anteriores.

En relación a lo informado por la coordinación, se observa efectivamente el lavado de manos al ingreso, el uso correcto del tapabocas y en el área del comedor, se observa al talento humano que acompaña, con los elementos de protección personal adecuados.

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera pertinente que:

- Realizar reporte al equipo ERI de la Sub red correspondiente para su seguimiento. Posterior a la visita de salud pública es necesario que se dé cumplimiento estricto a los direccionamientos generados desde esta entidad y enviar por este medio copia del acta de visita para continuar con el acompañamiento por parte del programa, por favor ir realizando reporte de los casos.
- No permitir el ingreso al centro de los participantes o demás personal con síntomas gripales, gastrointestinales, fiebre, o con algún tipo de erupción en el cuerpo y hacer cumplir el periodo de Incapacidad establecido por el servicio médico, uso de tapabocas para el talento humano y personal que tenga contacto con los participantes. (Estudiar casos especiales)
- Mantener una búsqueda activa de nuevos síntomas antes, durante y después de las jornadas
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Fortalecer el lavado de manos con todo el personal del servicio cada dos horas, realizarlo después del contacto con los participantes, antes y después del cambio de pañal, antes y después de brindar algún alimento, Estar pendiente cuando los participantes van solos al baño para que al finalizar se realice el adecuado lavado de manos. Lavar las manos antes de preparar el alimento, antes de alimentar a los participantes que requieran este apoyo.
- Garantizar agua potable con flujo continuo, dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Evitar el uso de esmalte, uñas largas, manillas y el cabello largo debe estar recogido
- Garantizar iluminación y ventilación cruzada natural, circulación de aire en todos los espacios.
- Se recomienda informar a los referentes familiares acerca de acudir al centro de salud para una atención oportuna si se presentan síntomas, sino los llevan al médico se sugiere que el menor realice aislamiento en casa de 7 días. Manipular higiénicamente Alimentos, utensilios y agua

Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para

esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio.

ACOMPAÑAMIENTO Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS – COMPONENTE SALUBRIDAD

Durante la visita técnica realizada a las 10:30 a.m, se efectuó verificación documental y entrevista al personal encargado del proceso de limpieza y desinfección.

Formatos de soluciones desinfectantes

Se solicitaron los formatos de seguimiento correspondientes a la preparación y control de soluciones desinfectantes del personal auxiliar de servicios generales.

Se evidenció que:

- No se están diligenciando los formatos en lo corrido del año 2026.
- Solo se cuenta con registros del primer semestre del año anterior.

Se reitera que el diligenciamiento diario de estos formatos es obligatorio, dado que constituyen soporte documental del control sanitario y garantizan trazabilidad en la preparación de las soluciones.

Verificación técnica de diluciones

Se entrevistó al personal respecto al proceso de medición y dosificación:

- Se utiliza vaso precipitado de 50 ml con escala de 10 en 10 ml.
- Se emplean contenedores aspersores de 500 ml.
- La tabla de diluciones establece 3 ml de hipoclorito de sodio al 5.24% por litro de agua.

Técnicamente, para 500 ml correspondería 1.5 ml de hipoclorito; sin embargo, el instrumento actual no permite medición precisa, generando riesgo de subdosificación o sobredosificación.

Desde la línea técnica se indica que la dosificación establecida en el Plan de Saneamiento no debe modificarse, sino garantizarse su correcta medición.

Se recomienda:

- Implementar instrumento de medición más preciso (jeringa graduada o medidor milimétrico).
- O ajustar volúmenes de contenedores que faciliten la dosificación exacta

conforme a tabla vigente.

Recomendaciones técnicas preventivas

En el marco de la situación epidemiológica reportada, se recomienda:

- Mantener el personal actual asignado al centro durante aproximadamente siete (7) días o hasta que disminuya el porcentaje de casos, evitando rotación hacia otras unidades operativas.
- Evitar la rotación de profesionales que asisten al centro hacia otras UO.
- Realizar rotación de participantes entre espacios para disminuir carga microbiana concentrada.
- Mantener plan intensificado de limpieza y desinfección (plan burbuja).
- Aumentar frecuencia de aspersión en superficies de alto contacto (perillas, switches, mesas, barandas, etc.).
- Aislar temporalmente materiales didácticos de difícil limpieza y desinfección hasta que no se presenten nuevos reportes.

Se enfatiza que todas las medidas deben mantenerse bajo el marco técnico del Plan de Saneamiento institucional.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Ángela Velazco	Coordinador	Centro Crecer Ángeles
	Manuel Santamaria Téllez	Referente Salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Implementar instrumento de medición preciso para dosificación de hipoclorito	Operador servicios Generales	04/03/2026
	Retomar diligenciamiento diario del formato de soluciones desinfectantes	Empresa de servicios generales	Inmediatamente
	Mantener medidas preventivas y plan intensificado de limpieza	Centro Crecer Los Ángeles	Permanentemente
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez - Manuel Santamaria Téllez*		

ACTA N° 073

FECHA: Bogotá, 24 de febrero de 2026

HORA: 17:20 horas.

LUGAR: Centro integrarte atención interna grupo 6

TEMA: Visita articulada del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Realizar visita de seguimiento y direccionamiento técnico desde el programa acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y desde el componente de salubridad de la subdirección para la discapacidad al centro integrarte atención interna grupo 6.

DESARROLLO:

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita articulada por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, Martín Gutiérrez y el referente de salubridad Manuel Santamaria de la SDIS, iniciando la visita con la Coordinadora, Sandra Fernández, quien atiende la visita y acompaña a realizar el recorrido por las instalaciones del centro. Se indica que esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud o prevenir la trasmisión de enfermedades en los participantes a través del correcto uso de los elementos de protección personal y autocuidado. Adicionalmente, se brindan orientaciones en el desarrollo de los procesos en salud y salubridad acorde a los lineamientos institucionales vigentes.

Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro en compañía de la coordinadora, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. Se realiza presentación individual a cada uno de los participantes con dos objetivos: el primero para que ellos reconozcan las personas que asisten a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de las condiciones físicas, mentales y emocionales, así como también la verificación de su bienestar, buen trato y la participación en las actividades del servicio.

La coordinadora refiere que se tiene un cupo activo para 80 participantes, para la atención de personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o múltiple que requieren un sistema de apoyo extenso. Sin cupos disponibles. No se encuentran participantes en citas médicas, ni en medio familiar. La participante Carmen Sánchez salió el día de hoy a medio hospitalario, se encuentra en observación en el Hospital de Kennedy debido a evidencia de bajo apetito y alteración en su comportamiento. Se encuentran dos participantes hospitalizados:

NOMBRE PARTICIPANTE	FECHA DE REMISIÓN	MOTIVO INGRESO	HOSPITAL DE INGRESO
Miguel Ángel Monsalve	20/1/26	Cambios comportamentales	Hospital de Kennedy
Nancy Osorio Osorio	3/2/26	Cambios comportamentales	Hospital de Kennedy

La coordinadora refiere que el día de hoy el equipo de salud de la Sub Red Sur Occidente, realizo valoración médica a veintiséis participantes, afiliados a capital salud y para el día de mañana, se programa una segunda jornada para los participantes restantes.

Se realiza verificación de la asistencia del talento humano en turno, evidenciando las siguientes novedades:

Novedades durante el turno: debido a salidas de participantes acitas medicas temprano, en la mañana, dos auxiliares ingresan a su jornada laboral de 5am a 5pm; Alison Mendivelso y Maria Correa. La auxiliar de enfermería Sugenis Rebolledo se encuentra acompañando a la participante Carmen Sánchez en el servicio de urgencias.

Perfiles pendientes por contratar: un perfil de manipulación de alimentos.

En el área de cuidado para la salud

Se realiza acompañamiento a la actividad de entrega del turno, donde se reportan las siguientes novedades por parte de los auxiliares de enfermería:

- Juan Carlos Granados: participante que presenta aparente herpes labial. Pendiente valoración médica.
- Carmen Sánchez: participante que se encuentra en observación en el Hospital de Kennedy a la espera del reporte en salud.
- Pedro Yate: participante que continua con callosidad en zona sacra.
- Alix Pernalete: participante que presenta lesión en el primer dedo del miembro inferior derecho en periodo de cicatrización.
- Maria Helena Salamanca: participante que ingresa de medio hospitalario.
- Miguel Ángel Monsalve y Nancy Osorio Osorio continúan en medio hospitalario. Ambos en el Hospital de Kennedy.
- Los participantes Andrea Parra, Carmen Benites y Gamaliel Basabe se les realizo toma de glucometría y aplicación de insulina acorde a sus tratamientos individuales.

- Nelson González participante que presenta una infección bacteriana de piel en miembros inferiores y superiores. Inicia tratamiento el día de hoy iniciando con cefalexina cada 6 horas por siete días. Para este caso en particular, la coordinadora indica que se han implementado medidas como la separación de su ropa y lavado por separado como medida preventiva.
- Fredy Martínez: participante que presenta edema en miembro inferior derecho por caída producto de episodio convulsivo el día 12 de febrero de 20269. Evento que no fue reportado al equipo de seguimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Marta Romero: participante con lesión en dedo, bajo observación por el área de salud. La auxiliar de enfermería indica que la lesión es producto de la manipulación de un pedazo de piel alrededor del dedo (padrastro), por ella misma.
- José David Silva: participante que en valoración por el equipo ERI se observó con sangrado en su oído izquierdo. Se realiza gestión de cita prioritaria para el día de mañana 25/02/2026.

Por otro lado, se realiza verificación de los espacios de almacenamiento donde se identifica en un cajón del mueble ubicado en esta zona, se encuentran bolsas y cajas de medicamentos controlados y no controlados. Al indagar con la auxiliar de enfermería, refiere que se trata de medicamentos de donación. Al verificar los medicamentos, se observa que hay algunos ya manipulados. Se indica que no se pueden tener medicamentos que no correspondan a los que se van a administrar acorde a las formulas médicas de los participantes. No se deben recibir medicamentos de donación. Se indica que se debe disponer de los medicamentos donados que se tienen en el servicio con prontitud.

Se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. Se realiza revisión de manera aleatoria evidenciando que:

- **Formato de registro de actividades diarias:** sin novedad
- **Formato de administración de medicamentos:** se solicita el cambio de un formato por mal diligenciamiento en el medicamento clonacepan; se registró, pero no se administró debido a cambio en la formulación el mes anterior.
- **Formato de ingreso de medicamentos:** sin novedad
- **Formato de botiquín:** sin novedad
- **Formato de signos vitales:** sin novedad
- **Formato de seguimiento de enfermería:** sin novedad

Desde la competencia del programa de acciones del cuidado para la salud, se considera pertinente

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.

- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En el marco de la visita realizada y asistencia técnica desde el componente de salubridad, se efectuó acompañamiento durante el tiempo de alimentación, verificando el cumplimiento de la minuta establecida para la jornada, correspondiente a: carne bisteck, arroz blanco, torta de zanahoria y jugo de melón. Durante la observación no se evidenciaron modificaciones al menú programado, manteniéndose coherencia entre la planificación alimentaria y la preparación servida a los participantes. Asimismo, se revisó el Plan de Saneamiento presentado por la unidad operativa, el cual se avala técnicamente en su estructura general, quedando sujeto a posibles ajustes derivados de la revisión detallada de los formatos asociados y de las recomendaciones que puedan emitirse desde el componente de seguimiento a la calidad.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Realizar reporte al área administrativa de las vacantes a ofertar	Coordinación	Inmediato
Reportar todos los eventos en salud	Área de salud	Inmediato
Realizar cambio del formato	Área de salud	Inmediato
Disponer de los medicamentos de donación.	Área de salud	Inmediato

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Martín Gutiérrez R. y Manuel Santamaria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita articulada Salud - Salubridad 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI grupo 6 3. Fecha y hora: 24-02-2026

4. Nombre responsable: Manuel Santamaria - Martin Gutierrez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Milena Fernandez	CC	23624253	CIAI Grupo 6	Coordinadora	No Aplica	ciaigrconvenio7361@gmail.com	3115156488	[signature]
2	Manuel Santamaria T.	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Ref. Técnico Salubridad	contratista	msantamaria@sdis	3005669044	[signature]
3	Steffany Perez	CC	1095696972	CIAI Grupo 6	Aux. Enfer.	No Aplica	olgaperezcc@hotmail.com	3105852165	[signature]
4	Yagoolino Ortiz Arias	CC	1110535562	CIAI Grupo 6	Aux Enfermera	No aplica	jaisolino@gmail.com	3027472900	Yagoolino Ortiz
5	Martin Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo Tec. Salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	[signature]
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	Centro Crecer La Victoria
Fecha	27/02//2026
Tema	Visita articulada de seguimiento a reporte de Infección respiratoria aguda por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el referente de salubridad de la SDIS
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita articulada de seguimiento a reporte de Infección respiratoria aguda por parte del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, Martín Gutiérrez y el referente de salubridad Manuel Santamaria de la SDIS, iniciando la visita con la Trabajadora Social Mayerly Vargas y la auxiliar de enfermería Kirya Rodríguez, a quienes se les socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes, en relación con la alerta generada en el centro. Se realiza el recorrido por las instalaciones del centro, se observan las actividades del día y la salud en general de los participantes, quienes se encuentran en las actividades programadas por el equipo profesional. La Trabajadora Social indica que se tiene un cupo activo para 41 participantes, para la atención de menores de edad con discapacidad. Se cuenta con 9 cupos disponibles. El día de hoy asistieron 18 participantes al servicio. 5 participantes de los que no asistieron, se encuentran suspendidos, de estos cinco, tres presentan síntomas gripales. Refiere que el participante Jhoseph Adriel Quiroga presenta diagnóstico de influenza con cinco días de incapacidad. Se indaga con la Trabajadora Social y la auxiliar de enfermería frente a las acciones implementadas para la atención de la alerta generada, manifestando que: • Se realiza la identificación de personas sintomáticas e implementación de plan de aislamiento preventivo. • Socialización al talento humano sobre la importancia del lavado de manos, aspersión de ambientes y correcto uso de tapabocas. Acción que no se encuentra documentada. • Socialización de la alerta por medio de canales digitales dirigidas a los referentes familiares • Seguimiento telefónico a los referentes familiares de los participantes que se encuentran en aislamiento preventivo en casa. • Registro y control de sintomáticos, acorde a la solicitud previamente plasmada en visitas anteriores. En relación a lo informado por la Trabajadora Social y la auxiliar de enfermería, se observa efectivamente el lavado de manos al ingreso, sin embargo, no se evidencia el uso correcto del tapabocas por parte del talento humano. Se reitera la importancia del uso de los elementos de protección personal durante la permanencia en el centro.

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera pertinente que:

- No permitir el ingreso al centro de los participantes o demás personal con síntomas gripales, gastrointestinales, fiebre, o con algún tipo de erupción en el cuerpo y hacer cumplir el periodo de Incapacidad establecido por el servicio médico, uso de tapabocas para el talento humano y personal que tenga contacto con los participantes. (Estudiar casos especiales)
- Mantener una búsqueda activa de nuevos síntomas antes, durante y después de las jornadas
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Fortalecer el lavado de manos con todo el personal del servicio cada dos horas, realizarlo después del contacto con los participantes, antes y después del cambio de pañal, antes y después de brindar algún alimento, Estar pendiente cuando los participantes van solos al baño para que al finalizar se realice el adecuado lavado de manos. Lavar las manos antes de preparar el alimento, antes de alimentar a los participantes que requieran este apoyo.
- Garantizar agua potable con flujo continuo, dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Evitar el uso de esmalte, uñas largas, manillas y el cabello largo debe estar recogido
- Garantizar iluminación y ventilación cruzada natural, circulación de aire en todos los espacios.
- Se recomienda informar a los referentes familiares acerca de acudir al centro de salud para una atención oportuna si se presentan síntomas, sino los llevan al médico se sugiere que el menor realice aislamiento en casa de 7 días. Manipular higiénicamente Alimentos, utensilios y agua

Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Mayerly Vargas	Trabajadora Social	Centro Crecer La Victoria
	Kirya Rodríguez	auxiliar de enfermería	Centro Crecer La Victoria
	Manuel Santamaria Téllez	Referente Salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Visita articulada por reporte de IRA
2. Lugar o Localidad o Sede: Centro Crecer la Victoria
3. Fecha y hora: 27/02/2026
4. Nombre responsable: martín Gutierrez - manuel santamaría
5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mayely Vargas Cortes	CC	1023014093	Centro crecer la victoria	Trabajo Social	Contratista	ts.socialsdis@gmail.com	3202108645	
2	Kirya Jara Rodriguez Mendieta	CC	1000980193	Cr la victoria	Aux. enfermeria	Contratista	Kiryamend aux enfermeria@gmail.com	3194325724	
3	Martin Gutierrez Rodriguez	CC	79983243	Sub discapacidad	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3147109627	
4	Manuel Santamaria T	CC	1023878833	Sub discapacidad	Referente tecnico	contratista	msantamariat@	3005669044	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

...miento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar a ...utos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
...lio anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

...a actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Reforzar las actividades de capacitación del talento humano frente a las enfermedades respiratorias	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
	Capacitar al talento humano frente al uso adecuado de los elementos de protección personal	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
	Reportar la ocurrencia de nuevos casos sintomáticos en el servicio.	Coordinación y Área de Salud	Inmediato
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez R. y Manuel Santamaria Téllez*		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 0024018983 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia tecnica caso-Varicela 2. Lugar o Localidad o Sede: CC. Usaquen 3. Fecha y hora: 02-09-2026

4. Nombre responsable: Manuel Santamaria Tellez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rosalin Ramirez Cardona	CC	52773406	Centro Cuidador Usaquen	Apoyo Administrat.	contratista	rosalin.ramirez@hotmail.com	3107968305	Rosalin R.
2	Yudy C González R	CC	1069760820	Centro Cuidador Usaquen	Coordinadora	Contratista	ycgonzalez@usaquen.co	3202630520	YR
3	Martin Gutierrez	CC.	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo Tecnico	Contratista	mgut.0127@sdis	3142109027	[illegible]
4	Manuel Santamaria T.	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Ref. Tecnico	Contratista	msantamaria@sdis	3005669044	[illegible]
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	*Centro Crecer Usaquén*
Fecha	*02/03/2026*
Tema	1. Realizar acompañamiento y asistencia técnica por caso confirmado de varicela en la profesional trabajadora social. 2. Efectuar seguimiento y monitoreo a las acciones implementadas en la unidad.

Desarrollo	La visita inició con un recorrido por las instalaciones para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, conforme al protocolo de manejo de enfermedades infectocontagiosas. Paralelamente, se abordó la solicitud de línea técnica remitida por la coordinadora en la mañana del mismo día.
	
	1. Asistencia técnica frente al caso confirmado de varicela:
	En respuesta a la comunicación de la coordinadora, se emitió y socializó la siguiente línea técnica durante la visita, basada en el Protocolo de Manejo de Enfermedades Infectocontagiosas:
	
	• Aislamiento: Se confirmó que la trabajadora social con diagnóstico de varicela debe permanecer en aislamiento domiciliario hasta que todas las lesiones cutáneas se encuentren en fase de costra, siguiendo la recomendación médica.
	• Medidas de contención en la unidad:
	  ○ Se avaló la medida preventiva de mantener el mismo grupo de personas (talento humano) en la unidad durante la semana, como acción de contención y vigilancia epidemiológica, tal como lo propuso la coordinación.
	  ○ Se reforzaron las medidas de bioseguridad: uso permanente de tapabocas, lavado frecuente de manos, ventilación natural y aspersión de espacios.
	• Manejo de la reunión con referentes familiares (programada para el 4 de marzo): Se evaluó la situación y se determinó que no es necesario reprogramar la reunión, siempre que se ejecuten estrictamente las siguientes condiciones, dada la existencia de un espacio independiente con baño propio:
	
	  1. Realizar la reunión exclusivamente en ese espacio, evitando circulación por otras áreas.
	  2. Uso obligatorio de tapabocas para todos los asistentes.
	  3. Garantizar ventilación natural permanente.
	  4. Disponer de gel antibacterial o punto de lavado de manos al ingreso.
	  5. Realizar limpieza y desinfección profunda del espacio antes y después del encuentro.
	  6. Evitar el contacto de los referentes con participantes y colaboradores ajenos a la reunión.
	• Seguimiento epidemiológico: Se instruyó a la coordinación para realizar vigilancia estricta de síntomas en el talento humano y los participantes durante los próximos 10 a 14 días (periodo de incubación). Se debe realizar una observación minuciosa y detallada de las condiciones de salud. Cualquier caso nuevo deberá ser notificado de inmediato.

2. Revisión y verificación de documentación técnica (Plan de Saneamiento):

- Plan de Saneamiento: Se verificó que la unidad cuenta con el plan publicado en el drive de la línea técnica. Se evaluó su contenido, otorgando una calificación sobre 10 y avalando el plan existente.
- Formatos asociados: Se revisaron los formatos de limpieza y desinfección, lista de verificación y acciones correctivas, y seguimiento a soluciones desinfectantes. Se brindó orientación al equipo sobre el diligenciamiento y uso correcto de estos formatos para asegurar una adecuada trazabilidad.

3. Seguimiento a acciones de mejora y soportes:

- Se terminó de ajustar la matriz de seguimiento a CHS correspondiente a las acciones de mejora 10.2.3 y 10.2.4 de 2025, derivadas de la respuesta a Control Interno.
- Se verificaron los soportes cargados en el drive, corroborando su concordancia con las respuestas y acciones de mejora desde la unidad operativa.

Cierre y Resultados del acompañamiento:

La visita concluyó satisfactoriamente. Se cumplieron los objetivos de asistencia técnica, dejando claras las orientaciones para el manejo del brote y el fortalecimiento de los procesos misionales. Como resultado del seguimiento, al cierre de la jornada (5:15 p.m.), la coordinadora confirmó vía correo electrónico que **no se identificaron participantes ni talento humano con sintomatología** y que se había enviado la pieza comunicativa a los referentes familiares, dando así un cierre temporal al caso en observación.

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Yudy Constanza González	Coordinadora	*Centro Crecer Usaquén*
Saida Zareth Torrez	Referente Tecnica	*Subdirección para la Discapacidad*
Martin Gutiérrez	Técnico	Subdirección para la Discapacidad
Rosalin Ramírez	Designada Administrativa	*Centro Crecer Usaquén*
Manuel Santamaria Tellez	Referente Técnico	Subdirección para la Discapacidad

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión: *No Aplica*

Elaboró: *Manuel Santamaria Tellez*

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 0024018983 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia tecnica caso-Varicela 2. Lugar o Localidad o Sede: CC. Usaquen 3. Fecha y hora: 02-09-2026

4. Nombre responsable: Manuel Santamaria Tellez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rosalin Ramirez Cardona	CC	52773406	Centro Cuidador Usaquen	Apoyo Administrat.	contratista	rosalin.ramirez@hotmail.com	3107968305	Rosalin R.
2	Yudy C González R	CC	1069760820	Centro Cuidador Usaquen	Coordinadora	Contratista	ycgonzalez@usaquen.co	3202630520	YR
3	Martin Gutierrez	CC.	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo Tecnico	Contratista	mgut.0127@sdis	3142109027	[illegible]
4	Manuel Santamaria T.	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Ref. Tecnico	Contratista	msantamaria@sdis	3005669044	[illegible]
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	Centro Crecer Ecoparque Sierra Morena
Fecha	03/03//2026
Tema	Visita seguimiento del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al Centro Crecer Ecoparque Sierra Morena, por parte del apoyo técnico, Martín Gutiérrez, iniciando la visita con las auxiliares de enfermería, a quienes se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes. Luego en el área de cuidado para la salud con las auxiliares de enfermería, el apoyo técnico en salud quien realiza sensibilización respecto del desarrollo de las actividades del servicio por parte del equipo de auxiliares; iniciando por la primera actividad del día, la revisión de condiciones físicas y mentales a los participantes, donde se menciona que la actividad no debe percibirse como invasiva, aclarando que la observación se realiza al ingreso y a la salida del servicio, de manera superficial, visual, sin contacto físico directo. No se desviste al participante. Se observa rostro, cabeza, cuello, brazos, piernas por debajo de la rodilla y se complementa con observaciones conductuales durante la atención. Teniendo claro que el objetivo de dicha actividad es identificar oportunamente signos de alerta, prevenir riesgos y activación de las rutas de atención correspondientes, en articulación con el equipo psicosocial y sin sustituir competencias del sector salud. Posteriormente, se aborda la importancia de la ejecución del cambio de pañal acorde al protocolo. La necesidad del uso de pañal puede estar asociado a condiciones fisiopatológicas o mentales y, si no se realiza un manejo adecuado, puede generar malestar, infecciones y lesiones de la piel. Indicando considerar que se debe ajustar estrictamente al protocolo y teniendo en cuenta que dicha acción está orientada a garantizar un cambio de pañal seguro, higiénico y respetuoso, priorizando la dignidad, el confort y la integridad física, así como la prevención de lesiones cutáneas, infecciones y posibles riesgos para el talento humano, en el marco del cuidado básico para la salud y sin sustituir competencias del sector salud. Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio. Por último, se realiza socialización de prácticas de responsabilidad laboral del talento humano en salud que garanticen el trato respetuoso, digno e higiénico, considerando que durante la prestación del servicio en salud, se supone indispensable el uso de uñas cortas y sin esmalte durante la atención de los participantes con el objetivo de promover la integridad física, así como también se recomienda el uso restringido de

dispositivos tecnológicos durante la atención de la población, con el objetivo de promover el cumplimiento de las obligaciones específicas y disminuir la ocurrencia de eventos adversos por falta de atención.

Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar.

Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). Al finalizar el registro de cada nota, en el espacio sobrante se debe trazar una línea horizontal, que anule el espacio del renglón que queda en blanco. Se debe realizar registro de enfermería todos los días incluso si el participante no asiste a unidad explicando el motivo de inasistencia. cuando se conoce el motivo de inasistencia y el periodo de ésta; se puede dejar una sola nota indicando fecha de inicio y fecha de fin. Se precisa que en las notas debe quedar registro de administración de medicamentos, cambio de pañal.

Formato administración de medicamentos: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que se debe respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique (nombre del medicamento, vía de administración, dosificación y frecuencia) y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma).

Formato ingreso de medicamentos: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda la impresión a tamaño oficio, a dos caras, respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable quien recibe el medicamento y los datos de quien lo entrega (nombre completo y firma). Se recalca que no se debe recibir medicamento de donación y que todo medicamento que ingrese al servicio, debe estar registrado por medio de este formato. se requiere el cambio del ultimo formato debido mal diligenciamiento.

Formato de seguimiento de enfermería: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se

registran en el documento de identidad y completo.

Formato de elementos de botiquín: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado.

Formato de signos vitales: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma), se debe diligenciar únicamente cuando los participantes presenten novedades durante la prestación del servicio.

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de

ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.

- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere .

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Marisol García	Coordinadora	Centro Crecer Ecoparque Sierra Morena
	Julieth Robayo	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Ecoparque Sierra Morena
	Katherine mendosa	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Ecoparque Sierra Morena
	Claudia castillo	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Ecoparque Sierra Morena
	Maria Banquez	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Ecoparque Sierra Morena
	Manuel Santamaria	Referente técnico salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico	Subdirección Para la

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CC. Sierra Morena 3. Fecha y hora: 03/07/2026

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6 ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jadid Julieth Robayo	CC	1000821707	Construcción Ecoparque.	A. Enfermería	Contratista	Yl.jaramillo@gmail.com	3013760416	Jadid
2	Katherine Mendoza Salazar	CC	1085913792	centro crecer ecoparque.	A Enfermería	Contratista	katherin-mendoza@hotmail.com	3196388755	Katherine Mendoza
3	Claudia Castillo Ramos	CC	52364413	Centro Crecer Ecoparque S.M	A. Enfermería	Contratista	milafor...@hotmail.com	3194141083	Claudia Castillo.
4	Maria Bonquez	CC	1067861379	centro crecer ecoparque de-	Aux. Enfermería	Contratista	Mayjolalejandra2015 2970@...com	3182920640	Maria Bonquez
5	Martín Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrez@sdis.	3142109029	
6	MARISOL GARCIA R	CC	1033404369	Cre de Ecoparque	Coordinación	Contratista	mgarciar@sdis.gov.co	3212141600	MARISOL GR
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

		Componente Salud	Discapacidad
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación y trabajo social	En reuniones con referentes familiares
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez R.*		

ACTA N° 84

FECHA: Bogotá, Marzo 09 del 2026

HORA: 10:00am

LUGAR: Calle 2b 4-40

TEMA: Visita domiciliaria a participante Isaias Eduardo Reinoza Ramos

ASISTENTES: Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

Realizar seguimiento al participante Isaias Eduardo Reinoza Ramos y brindar recomendaciones en los cuidados y tratamientos necesarios.

DESARROLLO:

El día 09 de marzo de 2026 se realizó visita domiciliaria de seguimiento al participante Isaías Eduardo Reinoza Ramos, en compañía de Martín Gutiérrez Rodríguez, técnico en salud pública de la Subdirección para la Discapacidad, en el marco del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, así como de Leidy Yurani Morales Contreras, fonoaudióloga del Equipo Móvil Zona 1 y Paula Valentina Garzón Fuquen, trabajadora social del Centro Crecer Lourdes. El objetivo de la visita fue verificar las condiciones actuales de salud del participante, las dinámicas del entorno de cuidado y el avance en los procesos de gestión administrativa en salud requeridos para su seguimiento médico.

Durante el desarrollo de la visita se efectuó la verificación de las condiciones de salud del participante y del entorno familiar, evidenciándose adecuadas prácticas de cuidado por parte de la referente familiar, así como un manejo responsable frente a las indicaciones médicas establecidas. Se observó al participante con buen semblante y en condiciones óptimas de cuidado, lo cual refleja el compromiso de la red familiar frente a las necesidades de atención y seguimiento del mismo.

En el espacio se indagó específicamente sobre el manejo de la gastrostomía, enfatizando en la importancia de mantener una adecuada limpieza del dispositivo y en la identificación de signos de alarma que requieran atención inmediata en el servicio de urgencias. En este sentido, la fonoaudióloga Leidy Yurani Morales Contreras brindó orientaciones a la referente familiar relacionadas con el manejo adecuado del dispositivo, incluyendo recomendaciones sobre la correcta administración de la alimentación enteral, el lavado de la vía posterior a la alimentación para evitar obstrucciones, el mantenimiento de condiciones adecuadas de

limpieza, así como la implementación de medidas preventivas orientadas a evitar puntos de presión que puedan comprometer la integridad de la piel. Estas orientaciones se brindaron con el propósito de fortalecer las capacidades de cuidado de la referente familiar y contribuir a la prevención de posibles complicaciones asociadas al manejo del dispositivo.

De igual manera, se realizó revisión detallada de la documentación médica disponible, incluyendo órdenes médicas, fórmulas de medicamentos e historias clínicas, procediendo a organizar dicha documentación con el fin de facilitar a la referente familiar la identificación de trámites pendientes y la programación de los controles médicos correspondientes. En este ejercicio se evidenció que la referente familiar ha realizado los trámites pertinentes para garantizar las valoraciones médicas requeridas para el seguimiento en salud del participante, contando además con servicio de transporte gestionado por la EPS para facilitar el desplazamiento del participante hacia los diferentes controles y procesos médicos.

Asimismo, se identificó que los controles médicos pendientes se encuentran proyectados para el mes de mayo, correspondientes a controles trimestrales, los cuales ya cuentan con órdenes médicas autorizadas, encontrándose la referente familiar en proceso de agendamiento de las respectivas citas médicas.

En el marco del análisis social realizado durante la visita, se identificó un riesgo socioeconómico alto en el núcleo familiar, asociado principalmente a la fragilidad económica de la red de apoyo y a las condiciones administrativas relacionadas con la situación migratoria de la progenitora. Se evidenció que Isaías Eduardo Reinoza Ramos es el único integrante del núcleo familiar que cuenta actualmente con Permiso por Protección Temporal (PPT), mientras que la progenitora no cuenta aún con una definición formal de su estatus migratorio. Esta situación limita de manera significativa el acceso de la familia a diversas ofertas institucionales de asistencia y apoyo económico dirigidas a hogares en condición de vulnerabilidad, lo cual incide directamente en las condiciones de sostenimiento del hogar y en el ejercicio pleno de derechos.

Adicionalmente, se identificaron signos de desgaste en la cuidadora principal, asociados a las demandas permanentes del rol de cuidado. No obstante, se evidenció un alto nivel de compromiso por parte de la referente familiar frente al seguimiento en salud del participante y la gestión de los trámites administrativos requeridos para garantizar la continuidad de su atención médica.

En virtud de lo anterior, desde Trabajo Social se realizará acompañamiento a la referente familiar para facilitar su inscripción en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), con el fin de gestionar la obtención del Permiso por Protección Temporal (PPT). La regularización de su condición migratoria permitirá ampliar las posibilidades de acceso a programas sociales y servicios institucionales. Dentro de estos procesos se contempla orientar y acompañar la posible vinculación a programas de apoyo económico como Ingreso Mínimo Garantizado, el cual podría

constituirse en un mecanismo de soporte para mitigar la fragilidad socioeconómica identificada en el hogar.

De igual manera, se apoyará la gestión para la obtención de la transferencia monetaria no condicionada para Isaías Eduardo Reinoza Ramos, proceso que será tramitado ante la Oficina de Discapacidad de la Subdirección Local de Santa Fe – La Candelaria, con el fin de fortalecer los apoyos institucionales disponibles para el participante y su familia.

En el marco del seguimiento al caso y considerando el proceso de evaluación frente a la posible pertinencia de egreso del servicio del Centro Crecer, se plantean algunas acciones complementarias de acompañamiento intersectorial. Entre ellas se propone la realización de una visita domiciliaria por parte del área de fisioterapia del Centro Crecer Lourdes, con el fin de brindar recomendaciones a la persona cuidadora frente al manejo de cargas y movilización del participante, así como orientaciones en higiene postural, buscando prevenir afectaciones físicas asociadas a las labores de cuidado.

Asimismo, desde el Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud se realizará articulación con los Equipos Básicos en Salud de la secretaría de salud, en el marco de una brigada de atención dirigida a personas con discapacidad, personas cuidadoras y sus familias, con el propósito de facilitar la participación de la referente familiar una vez se active dicho proceso en el territorio.

Finalmente, una vez la progenitora obtenga el Permiso por Protección Temporal (PPT), se acompañará el proceso para su vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de que pueda acceder a los servicios de salud correspondientes y fortalecer el cuidado de su propia salud, lo cual resulta fundamental para la sostenibilidad de su rol como cuidadora.

Durante la visita se realizó igualmente un reconocimiento a la referente familiar por su compromiso, dedicación y esfuerzo en el cuidado del participante, evidenciado en el adecuado estado de salud y bienestar de Isaías. En este contexto, se informó que, dada la estabilidad actual del caso, se evaluará internamente la viabilidad del egreso del servicio del Centro Crecer, frente a lo cual la referente manifestó su agradecimiento con la institución, señalando que tenía conocimiento previo sobre esta posibilidad.

Se aclara finalmente que, independientemente del proceso de egreso, se continuará realizando el seguimiento pertinente al participante, en articulación con las instancias institucionales y del sector salud correspondientes, con el fin de garantizar la continuidad en la atención y la protección integral de sus derechos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Acompañar a la progenitora en la inscripción en el RUMV	Trabajo social	Marzo 2026
Acompañar a la progenitora y a Isaías en la obtención de la transferencia monetaria no condicionada	Trabajo social	Marzo 2026
Articular con equipos básicos de salud para el apoyo al proceso de salud y cuidado de la progenitora bajo dicha estrategia	Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud	Vigencia 2026

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos:

Elaboró: Paula Valentina Garzón Fuquen / Trabajadora Social Centro Crecer Lourdes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR FORMATO NO CONTROLADO	Código: FOR-PSS-202 Versión: 2 Fecha: Memo Int. xxxxxxxx Página: 1 de 1

NOMBRE DEL CENTRO	FECHA	TIPO DE SEGUIMIENTO	
		TELEFÓNICO	PRESENCIAL
Centro Crecer Lourdes	DD/MM/AAAA 09/03/2026		X

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y Apellidos del referente familiar o Persona cuidadora	Nombres y Apellidos del niño, niña o adolescente
Yordelis Carolina Ramos Alcala	Isaías Eduardo Reinoza Ramos

OBJETIVO DE LA ATENCIÓN – ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

Brindar a la referente familiar recomendaciones básicas para el cuidado y manejo seguro y Prevención de riesgos asociados al dispositivo de gastrostomía favoreciendo la seguridad, Salud y bienestar de Isaías.

TEMAS ABORDADOS

En el marco del acompañamiento familiar realizado al Partcipante, se Orienta a la madre sobre los cuidados necesarios relacionados con la alimentación por gastrostomía y las medidas preventivas que deben implementarse en el hogar, teniendo en cuenta el diagnostico de Disfagia grave, que implica dependencia de alimentación por este dispositivo.
Durante el espacio de Orientación se socializa la importancia de la higiene del estoma y de que es vital que solo ella, la realice; el manejo de la alimentación brindando la cantidad suministrada, ubicación para ser alimentado, tiempo de reposo y signos de alerta.

COMPROMISOS DEL REFERENTE FAMILIAR O SOCIAL

- Garantizar el cuidado e higiene diaria
- Administrar el alimento más o menos 35°.
- Estar alerta a signos de alarma explicados por la profesional.

Yordelis R.
Firma del referente familiar o persona cuidadora
No. ID. 22.384.893

Firma Profesional Jeudy Morales C.
Nombre del Profesional
No. TP. 53132407.

Tratamiento de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Domiciliaria Isaias Eduardo Reinoza
2. Lugar o Localidad o Sede: Calle 2b 4-40
3. Fecha y hora: 09/03/2026 10:00am
4. Nombre responsable:
5. Dependencia responsable: Centro Crecer Lourdes

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Leidy Morales Contreras	CC	53132407	Subdirección Discapacidad	fonoaudiologa	Contratista	fonomovil2026@gmail.com	3125010494	[signature]
2	Paula Valentina Garzon Fuquen	CC	1000236388	Centro Crecer Lourdes	Trabajadora social	Contratista	Paulagarzonts@gmail.com	3184845467	Paula Garzon F.
3	Yordelis Carolina Ramos Alcala	CC	22384893	No Aplica	Referente familiar	No Aplica	No Aplica	3189442705	Yordelis R.
4	Martin Gutierrez Rodriguez	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo tecnico salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	[signature]
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	Centro Crecer Tejares
Fecha	03/03//2026
Tema	Visita de asistencia técnica, programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y componente de salubridad
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al Centro Crecer Tejares, por parte del apoyo técnico, Martín Gutiérrez, iniciando la visita con las auxiliares de enfermería, a quienes se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes. Luego en el área de cuidado para la salud con la coordinadora, el trabajador social y las auxiliares de enfermería, la, el apoyo técnico en salud quien realiza sensibilización respecto del desarrollo de las actividades del servicio por parte del equipo de auxiliares; iniciando por la primera actividad del día, la revisión de condiciones físicas y mentales a los participantes, donde se menciona que la actividad no debe percibirse como invasiva, aclarando que la observación se realiza al ingreso y a la salida del servicio, de manera superficial, visual, sin contacto físico directo. No se desviste al participante. Se observa rostro, cabeza, cuello, brazos, piernas por debajo de la rodilla y se complementa con observaciones conductuales durante la atención. Teniendo claro que el objetivo de dicha actividad es identificar oportunamente signos de alerta, prevenir riesgos y activación de las rutas de atención correspondientes, en articulación con el equipo psicosocial y sin sustituir competencias del sector salud. Posteriormente, se aborda la importancia de la ejecución del cambio de pañal acorde al protocolo. La necesidad del uso de pañal puede estar asociado a condiciones fisiopatológicas o mentales y, si no se realiza un manejo adecuado, puede generar malestar, infecciones y lesiones de la piel. Indicando considerar que se debe ajustar estrictamente al protocolo y teniendo en cuenta que dicha acción está orientada a garantizar un cambio de pañal seguro, higiénico y respetuoso, priorizando la dignidad, el confort y la integridad física, así como la prevención de lesiones cutáneas, infecciones y posibles riesgos para el talento humano, en el marco del cuidado básico para la salud y sin sustituir competencias del sector salud. Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio. Por último, se realiza socialización de prácticas de responsabilidad laboral del talento humano en salud que garanticen el trato respetuoso, digno e higiénico, considerando que durante la prestación del servicio en salud, se supone indispensable el uso de uñas cortas y sin esmalte durante la atención de los participantes con el objetivo de promover la integridad física, así como también se recomienda el uso restringido de

	dispositivos tecnológicos durante la atención de la población, con el objetivo de promover el cumplimiento de las obligaciones específicas y disminuir la ocurrencia de eventos adversos por falta de atención. Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. **Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento. Al finalizar el registro de cada nota, en el espacio sobrante se debe trazar una línea horizontal, que anule el espacio del renglón que queda en blanco. Se debe realizar registro de enfermería todos los días incluso si el participante no asiste a unidad explicando el motivo de inasistencia. cuando se conoce el motivo de inasistencia y el periodo de ésta; se puede dejar una sola nota indicando fecha de inicio y fecha de fin. Se precisa que en las notas debe quedar registro de administración de medicamentos, cambio de pañal. Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento. **Formato administración de medicamentos:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que se debe respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique (nombre del medicamento, vía de administración, dosificación y frecuencia) y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). **Formato ingreso de medicamentos**: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda la impresión a tamaño oficio, a dos caras, respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse

numérica y separada con slash (/). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable quien recibe el medicamento y los datos de quien lo entrega (nombre completo y firma). Se recalca que no se debe recibir medicamento de donación y que todo medicamento que ingrese al servicio, debe estar registrado por medio de este formato. se requiere el cambio del ultimo formato debido mal diligenciamiento.

Formato de seguimiento de enfermería: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo.

Formato de elementos de botiquín: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado.

Formato de signos vitales: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma), se debe diligenciar únicamente cuando los participantes presenten novedades durante la prestación del servicio.

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.
- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.

- Implementar las estrategias complementarias para el cuidado emocional, con calidad, oportunidad y respetando la técnica de estas, lo cual debe quedar reflejado en el formato de intervenciones grupales

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, el referente técnico Manuel Santamaria en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la

manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere .

Salubridad.

Durante el acompañamiento realizado desde el componente de salubridad, se brinda asistencia técnica para el cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico, mediante seguimiento y monitoreo orientados a verificar la implementación de las acciones correspondientes a los cuatro programas del plan, así como el adecuado diligenciamiento de los formatos asociados.

En el marco de la visita y de la asistencia técnica brindada, se realizaron las siguientes orientaciones:

- Se realizó un refuerzo frente al registro en el formato “Seguimiento a soluciones desinfectantes”, aclarando que los días en los que no se requiera realizar registro, ya sea por el cronograma de limpieza y desinfección o por alguna eventualidad, dicha situación debe quedar consignada en el espacio de observaciones. En la fila, cuadro o columna correspondiente se deberá registrar “0” para indicar que no se realizó preparación o uso de solución desinfectante en ese momento.

  De igual forma, teniendo en cuenta que la unidad opera y desarrolla actividades de lunes a viernes, se indica que los fines de semana puede registrarse una línea diagonal en las columnas correspondientes a sábado y domingo. Esto aplica siempre y cuando no se realicen actividades en estos días. Se exceptúan los casos en los que se programen brigadas de limpieza, las cuales generalmente se realizan uno o varios sábados al mes y deben quedar debidamente registradas en el formato.

- Durante el recorrido por la unidad se evidenció que las auxiliares de servicios generales no están utilizando el código de colores para los elementos de limpieza y desinfección (traperos, escobas, recogedores, guantes, entre otros), conforme a lo establecido en el Plan de Saneamiento.
  Una de las auxiliares manifiesta que el operador entregó los elementos sin identificación, por lo cual desde la coordinación del centro y la profesional en nutrición se tomó la acción de marcar los elementos con nombres de las áreas de uso, tales como: áreas comunes, cuarto de almacenamiento de residuos, baños y comedor.
  Desde la línea técnica se indica que, además de la identificación por área, los elementos deben cumplir con el código de colores definido en

el documento del Plan de Saneamiento, con el fin de prevenir contaminación cruzada y garantizar una adecuada gestión de la limpieza y desinfección.

- Se avala el documento “Plan de Saneamiento”, dejando claridad de que, aunque el documento cuenta con aval técnico, puede estar sujeto a ajustes de acuerdo con las observaciones que realice el equipo de seguimiento a la calidad operativa, a través de los profesionales del programa de Alimentación, Nutrición y Salubridad.
  En caso de generarse observaciones, estas deberán ser revisadas con el referente técnico y, una vez avaladas, se deberán realizar los ajustes correspondientes en el documento.
- Asimismo, se realizó entrevista con la auxiliar de enfermería, quien en esta unidad es la responsable de realizar el registro en el “Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas”. Durante la entrevista, la auxiliar describe el procedimiento que realiza para efectuar la verificación en la unidad. Desde la línea técnica no se presentan observaciones frente al procedimiento descrito.

  No obstante, se brindó claridad frente a que este ejercicio corresponde a una verificación del estado de limpieza, y no al registro de la actividad de limpieza en sí misma. En este sentido, la persona que realiza la verificación y el registro diario, en calidad de verificador, puede revisar todas las áreas, espacios y elementos identificados en el formato, evaluando su estado frente a las condiciones de limpieza.

  Este proceso permite identificar oportunidades de mejora. En caso de evidenciar la necesidad de realizar actividades adicionales de limpieza, independientemente del cronograma establecido, se puede solicitar al operador de servicios generales o al personal de cocina la programación de brigadas de limpieza específicas.

  Por ejemplo, para elementos o áreas como techos, cuya limpieza puede estar programada de manera mensual o bimestral, pero que, de acuerdo con la verificación, requieran intervención anticipada. En estos casos, la solicitud debe realizarse al operador y registrarse en el formato correspondiente.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Karen Herrera	Coordinadora	Centro Crecer Tejares
	Oscar cañas	Trabajador Social	Centro Crecer Tejares
	Leidy Calderón	Auxiliar Administrativa	Centro Crecer Tejares
	Katherin Medellín	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Tejares
	Nury Parra	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Tejares
	Silvia Infante	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Tejares
	Sandra Moreno	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Tejares

	Manuel Santamaria	Referente técnico salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación y trabajo social	En reuniones con referentes familiares
	Implementar las estrategias complementarias para el cuidado emocional	coordinación y Equipo Psicosocial social	Inmediato
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez R. – Manuel Santamaria*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Asistencia tecnica salud y salubridad 2. Lugar o Localidad o Sede: Crecer Tejares 3. Fecha y hora: 05/03/2026.

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez - Manuel Santamaria. 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Manuel Santamaria T.	CC.	1023878833	SDS Discapacidad	Ref. Tecnico Salubridad	Contratista	msantamaria[illegible]	3005690444	
2	Martin Gutierrez R	cc	79987243	SUB. DISCAPACIDAD	Apoyo tec. salud	contertista	mgutierrez@sdi.	3142109027	
3	Leidy Johana Calderon B	CC	1022926851	Centro Crecer Tejares	Auxiliar Administrativo	Contratista	contabarchivo@gmail.com	3125973798	LEIDY CALDERON B.
4	KATHERIN MEDELLIN	CC	1013588196	Centro Crecer TEJARES	Aux Enfermeria	Contratista	marit2003@gmail.com	3197021188	KATHERIN MEDELLIN
5	Nury A. Parra Monsalve	CC	1096946457	C.C. Tejares	Aux. Enfermeria	Contratista	nurparra@gmail.com	3214351979	Nury A. Parra M.
6	Silvia Patricia Infante	CC	1022955113	CC TEJARES	Aux ENFERMERIA	CONTRATISTA	SilviaINFANTE1013@	3134149822	Silvia INFANTE
7	Sandra Moreno	CC	52[illegible]	CC TEJARES	Auxiliar enfermeria	contratista	sandramilena[illegible]	314[illegible]	
8	Oscar Leandro Cañas Gaitan	C.C	1010171105	CC. Tejares	Trabajo Social	Contratista	[illegible]@yahoo.com.co	3218489741	O. Canas
9	Karen Johanna Herrera	CC	1012375470	CC Tejares	Coordinadora	Contratista	ctejaresume@gmail.	332-3110244	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	Centro Crecer Vista Hermosa
Fecha	03/03//2026
Tema	Visita seguimiento del apoyo técnico del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al Centro Crecer Vista Hermosa, por parte del apoyo técnico, Martín Gutiérrez, iniciando la visita con la coordinadora y las auxiliares de enfermería , a quienes se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes. Luego en el área de cuidado para la salud con las auxiliares de enfermería, el apoyo técnico en salud quien realiza sensibilización respecto del desarrollo de las actividades del servicio por parte del equipo de auxiliares; iniciando por la primera actividad del día, la revisión de condiciones físicas y mentales a los participantes, donde se menciona que la actividad no debe percibirse como invasiva, aclarando que la observación se realiza al ingreso y a la salida del servicio, de manera superficial, visual, sin contacto físico directo. No se desviste al participante. Se observa rostro, cabeza, cuello, brazos, piernas por debajo de la rodilla y se complementa con observaciones conductuales durante la atención. Teniendo claro que el objetivo de dicha actividad es identificar oportunamente signos de alerta, prevenir riesgos y activación de las rutas de atención correspondientes, en articulación con el equipo psicosocial y sin sustituir competencias del sector salud. Posteriormente, se aborda la importancia de la ejecución del cambio de pañal acorde al protocolo. La necesidad del uso de pañal puede estar asociado a condiciones fisiopatológicas o mentales y, si no se realiza un manejo adecuado, puede generar malestar, infecciones y lesiones de la piel. Indicando considerar que se debe ajustar estrictamente al protocolo y teniendo en cuenta que dicha acción está orientada a garantizar un cambio de pañal seguro, higiénico y respetuoso, priorizando la dignidad, el confort y la integridad física, así como la prevención de lesiones cutáneas, infecciones y posibles riesgos para el talento humano, en el marco del cuidado básico para la salud y sin sustituir competencias del sector salud. Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio. Por último, se realiza socialización de prácticas de responsabilidad laboral del talento humano en salud que garanticen el trato respetuoso, digno e higiénico, considerando que durante la prestación del servicio en salud, se supone indispensable el uso de uñas cortas y sin esmalte durante la atención de los participantes con el objetivo de promover la integridad física, así como también se recomienda el uso restringido de

	dispositivos tecnológicos durante la atención de la población, con el objetivo de promover el cumplimiento de las obligaciones específicas y disminuir la ocurrencia de eventos adversos por falta de atención. Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. **Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). Al finalizar el registro de cada nota, en el espacio sobrante se debe trazar una línea horizontal, que anule el espacio del renglón que queda en blanco. Se debe realizar registro de enfermería todos los días incluso si el participante no asiste a unidad explicando el motivo de inasistencia. cuando se conoce el motivo de inasistencia y el periodo de ésta; se puede dejar una sola nota indicando fecha de inicio y fecha de fin. Se precisa que en las notas debe quedar registro de administración de medicamentos, cambio de pañal. **Formato administración de medicamentos:** se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que se debe respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique (nombre del medicamento, vía de administración, dosificación y frecuencia) y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). **Formato ingreso de medicamentos**: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda la impresión a tamaño oficio, a dos caras, respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable quien recibe el medicamento y los datos de quien lo entrega (nombre completo y firma). Se recalca que no se debe recibir medicamento de donación y que todo medicamento que ingrese al servicio, debe estar registrado por medio de este formato. se requiere el cambio del ultimo formato debido mal diligenciamiento. **Formato de seguimiento de enfermería**: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo.

Formato de elementos de botiquín: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado.

Formato de signos vitales: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma), se debe diligenciar únicamente cuando los participantes presenten novedades durante la prestación del servicio.

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.

Finalmente, en relación con la importancia de la prevención de posibles focos de riesgo, asociados a las prácticas de cambio de pañal, el referente técnico de salubridad y el apoyo técnico en salud, indican realizar la solicitud de línea técnica para el uso temporal del espacio del cuarto aledaño al baño, ya que el área ofertada se encuentra en arreglos (sin agua), siempre y cuando este espacio se emplee exclusivamente para la actividad de cambio de pañal, entretanto se realizan las adecuaciones del espacio acondicionado para dicha actividad. Actualmente refieren que la actividad de cambio de pañal, se realiza en el área de cuidado para la salud, sin embargo, este espacio no es el adecuado ya que, en este, se encuentran medicamentos, y elementos de salud de los participantes, generando una probabilidad de contaminación cruzada; la actividad de cambio de pañal representa una posibilidad de riesgo en salud en este espacio, motivo por el cual, no debe desarrollarse en este espacio.

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo

de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)

- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere .

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C. Vista Hermosa 3. Fecha y hora: 03/03/26

4. Nombre responsable: Martín Gutierrez R 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jenny Alexandra Hurtado	CC	1022399800	CC Vista hermosa	Auxiliar Enfermería	Contratista	alexandrahh_03@hotcom	3226796103	Jenny H.
2	Kleydra Julieth Omas	CC	1013633262	CC Vista Hermosa	Aux Enfermería	Contratista	kdimascarter@gmail.com	3142214150	Kleydra Omas
3	Jenny Dimak	CC.	82234249.	SDIS - ACH	Coordinadora	Contratista	dialadi@gmail.com	3103078888	[illegible]
4	Martín Gutierrez R	CC	79987243	Sub Discapacidad	contratista	contratista	myutierrez@sdis	3142109027	[illegible]
5	Manuel Santamaria Tellez	CC.	1023878833	Sub Discapacidad	Contratista	Contratista	msantamaint@sdis	3005669044	[illegible]
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Asistentes	Jenny Dimate	Coordinadora	Centro Crecer Vista Hermosa,
	Jenny hurtado	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Vista Hermosa,
	Kleydis Dimas	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Vista Hermosa,
	Manuel Santamaria	Referente técnico salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación y trabajo social	En reuniones con referentes familiares
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez R.*		

Lugar	Centro Crecer Sin Limites Pardo Rubio
Fecha	06/03//2026
Tema	Visita técnica, programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se realiza visita de seguimiento al Centro Crecer Sin Limites Pardo Rubio , por parte del apoyo técnico, Martín Gutiérrez, iniciando la visita con la coordinadora y las auxiliares de enfermería, a quienes se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes. Luego en la oficina de coordinación con la coordinadora y las auxiliares de enfermería, la, el apoyo técnico en salud quien realiza sensibilización respecto del desarrollo de las actividades del servicio por parte del equipo de auxiliares; iniciando por la primera actividad del día, la revisión de condiciones físicas y mentales a los participantes, donde se menciona que la actividad no debe percibirse como invasiva, aclarando que la observación se realiza al ingreso y a la salida del servicio, de manera superficial, visual, sin contacto físico directo. No se desviste al participante. Se observa rostro, cabeza, cuello, brazos, piernas por debajo de la rodilla y se complementa con observaciones conductuales durante la atención. Teniendo claro que el objetivo de dicha actividad es identificar oportunamente signos de alerta, prevenir riesgos y activación de las rutas de atención correspondientes, en articulación con el equipo psicosocial y sin sustituir competencias del sector salud. Posteriormente, se aborda la importancia de la ejecución del cambio de pañal acorde al protocolo. La necesidad del uso de pañal puede estar asociado a condiciones fisiopatológicas o mentales y, si no se realiza un manejo adecuado, puede generar malestar, infecciones y lesiones de la piel. Indicando considerar que se debe ajustar estrictamente al protocolo y teniendo en cuenta que dicha acción está orientada a garantizar un cambio de pañal seguro, higiénico y respetuoso, priorizando la dignidad, el confort y la integridad física, así como la prevención de lesiones cutáneas, infecciones y posibles riesgos para el talento humano, en el marco del cuidado básico para la salud y sin sustituir competencias del sector salud. Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio. Por último, se realiza socialización de prácticas de responsabilidad laboral del talento humano en salud que garanticen el trato respetuoso, digno e higiénico, considerando que durante la prestación del servicio en salud, se supone indispensable el uso de uñas cortas y sin esmalte durante la atención de los participantes con el objetivo de promover la integridad física, así como también se recomienda el uso restringido de

dispositivos tecnológicos durante la atención de la población, con el objetivo de promover el cumplimiento de las obligaciones específicas y disminuir la ocurrencia de eventos adversos por falta de atención.

Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar.

Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento. Al finalizar el registro de cada nota, en el espacio sobrante se debe trazar una línea horizontal, que anule el espacio del renglón que queda en blanco. Se debe realizar registro de enfermería todos los días incluso si el participante no asiste a unidad explicando el motivo de inasistencia. cuando se conoce el motivo de inasistencia y el periodo de ésta; se puede dejar una sola nota indicando fecha de inicio y fecha de fin. Se precisa que en las notas debe quedar registro de administración de medicamentos, cambio de pañal.
Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento.

Formato administración de medicamentos: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que se debe respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique (nombre del medicamento, vía de administración, dosificación y frecuencia) y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma).

Formato ingreso de medicamentos: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda la impresión a tamaño oficio, a dos caras, respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse

numérica y separada con slash (/). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable quien recibe el medicamento y los datos de quien lo entrega (nombre completo y firma). Se recalca que no se debe recibir medicamento de donación y que todo medicamento que ingrese al servicio, debe estar registrado por medio de este formato. se requiere el cambio del ultimo formato debido mal diligenciamiento.

Formato de seguimiento de enfermería: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo.

Formato de elementos de botiquín: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado.

Formato de signos vitales: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma), se debe diligenciar únicamente cuando los participantes presenten novedades durante la prestación del servicio.

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.
- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la manipulación segura de alimentos, almacenamiento e higiene y desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios o enfermedades infecciosas para evitar la propagación de virus al interior de los

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita, seguimiento tecnico
2. Lugar o Localidad o Sede: Centro Crecer Pardo Rubio
3. Fecha y hora: 06/03/2026
4. Nombre responsable: Martín Gutierrez R
5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Erika Cañon Bogota	CC	1028008384	CC Sin limites Pardo Rubio	Auxiliar enfermeria	Contratista	andreabogota95@gmail.com	3012843308	Erika Cañon
2	Maria Angelica Peñela R.	CC	1019040366.	CC sin limites.	Coordinacion	contratista	mperuela@sdis.	3112635391	[signature]
3	Tania Andrea Forero	CC	1013667301	CC sin Limites Pardo	Aux Enfermeria	Contratista	heneciazn@gmail	3222260677	Tania Forero
4	Martin Gutierrez Rodriguez	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo Tecnico	contratista	mgutierrezr@sdis.	3142109027	[signature]
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

	servicios, higiene personal y los que el equipo profesional considere .		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Maria Angélica Peñuela	Coordinadora	Centro Crecer Sin Limites Pardo Rubio
	Erika Cañón	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Sin Limites Pardo Rubio
	Tania Forero	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Sin Limites Pardo Rubio
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación y trabajo social	En reuniones con referentes familiares
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez R.*		

1/03/2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2	3	4	5	6
REUNION COMPONENTE SALUD NIVEL CENTRAL 10 AM, VISITA AL CENTRO CRECER USAQUEN POR VARICELA	VISITA A LOS CENTROS CRECER VISTA HERMOSA Y ECOPARQUE SIERRA MORENA	ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL CIAE GRUPO 9 ALAS 9AM VISITA NOCTURNA ARTICULADA AL CIAI G2	VISITA AL CENTRO CRECER TEJARES	VISITA AL CENTRO CRECER PARDO RUBIO
9	10	11	12	13
7.AM ANÁLISIS TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA. 2PM REVISION DE EXTERNOS	SEGUMIENTO. 10 AM DOMICILIARIO CRECER LOURDES AL PARTICIPANTE ISAIAS EDUARDO REINOZA	VISITA AL CIAI G1	VISITA AL CIAE GRUPO 6	VISITA AL CIAE GRUPO 11
16	17	18	19	20
MESA TECNICA CENTRO CRECER VISTA HERMOSA y VISITA ARTICULADA AL CIAE GRUPO 7	VISITA AL CENTRO CRECER FONTIBON	ACOMPAÑAMIENTO AL CENTRO CRECER CALANDAIMA	ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL CENTRO CRECER RINCON	VISITA AL CIAE GRUPO 5
23	24	25	26	27
DIA FESTIVO	VISITA DE MADRUGADA ARTICULADA A LOS CIAI GRUPOS 7, 10 Y 12	VISITA AL CENTRO CRECER RAFAEL URIBE POR VARICELA	VISITA AL CIAE GRUPO 8	VISITA AL CIAI G8

	30		31						
VISITA AL CIAE GRUPO 1		VISITA AL CIAE GRUPO 2							

Este documento se encuentra sujeto a cambios con el objetivo de dar respuesta a las necesidades que se presenten en el centros de atencion durante el desarrollo del mismo.

A diario se realizara acompañamiento y Linea tecnica a los servicios via telefonica y correo electronico.

Lugar	Centro Crecer Fontibón
Fecha	17/03//2026
Tema	Visita de asistencia técnica, programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y componente de salubridad
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el componente de salubridad se realiza visita de seguimiento al Centro Crecer Fontibón, iniciando la visita con la coordinadora y las auxiliares de enfermería, a quienes se le socializa el objetivo del acompañamiento, siendo esta una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes. Luego en el área de cuidado para la salud con la coordinadora y las auxiliares de enfermería, la, el apoyo técnico en salud quien realiza sensibilización respecto del desarrollo de las actividades del servicio por parte del equipo de auxiliares; iniciando por la primera actividad del día, la revisión de condiciones físicas y mentales a los participantes, donde se menciona que la actividad no debe percibirse como invasiva, aclarando que la observación se realiza al ingreso y a la salida del servicio, de manera superficial, visual, sin contacto físico directo. No se desviste al participante. Se observa rostro, cabeza, cuello, brazos, piernas por debajo de la rodilla y se complementa con observaciones conductuales durante la atención. Teniendo claro que el objetivo de dicha actividad es identificar oportunamente signos de alerta, prevenir riesgos y activación de las rutas de atención correspondientes, en articulación con el equipo psicosocial y sin sustituir competencias del sector salud. Posteriormente, se aborda la importancia de la ejecución del cambio de pañal acorde al protocolo. La necesidad del uso de pañal puede estar asociado a condiciones fisiopatológicas o mentales y, si no se realiza un manejo adecuado, puede generar malestar, infecciones y lesiones de la piel. Indicando considerar que se debe ajustar estrictamente al protocolo y teniendo en cuenta que dicha acción está orientada a garantizar un cambio de pañal seguro, higiénico y respetuoso, priorizando la dignidad, el confort y la integridad física, así como la prevención de lesiones cutáneas, infecciones y posibles riesgos para el talento humano, en el marco del cuidado básico para la salud y sin sustituir competencias del sector salud. Se retoma el tema del correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio. Por último, se realiza socialización de prácticas de responsabilidad laboral del talento humano en salud que garanticen el trato respetuoso, digno e higiénico, considerando que durante la prestación del servicio en salud, se supone indispensable el uso de uñas cortas y sin esmalte durante la atención de los participantes con el objetivo de promover la integridad física, así como también se recomienda el uso restringido de

dispositivos tecnológicos durante la atención de la población, con el objetivo de promover el cumplimiento de las obligaciones específicas y disminuir la ocurrencia de eventos adversos por falta de atención.

Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar.

Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento. Al finalizar el registro de cada nota, en el espacio sobrante se debe trazar una línea horizontal, que anule el espacio del renglón que queda en blanco. Se debe realizar registro de enfermería todos los días incluso si el participante no asiste a unidad explicando el motivo de inasistencia. cuando se conoce el motivo de inasistencia y el periodo de ésta; se puede dejar una sola nota indicando fecha de inicio y fecha de fin. Se precisa que en las notas debe quedar registro de administración de medicamentos, cambio de pañal.
Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento.

Formato administración de medicamentos: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que se debe respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique (nombre del medicamento, vía de administración, dosificación y frecuencia) y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma).

Formato ingreso de medicamentos: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda la impresión a tamaño oficio, a dos caras, respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse

numérica y separada con slash (/). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable quien recibe el medicamento y los datos de quien lo entrega (nombre completo y firma). Se recalca que no se debe recibir medicamento de donación y que todo medicamento que ingrese al servicio, debe estar registrado por medio de este formato. se requiere el cambio del ultimo formato debido mal diligenciamiento.

Formato de seguimiento de enfermería: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo.

Formato de elementos de botiquín: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado.

Formato de signos vitales: se realiza socialización del adecuado diligenciamiento de los formatos, donde se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma), se debe diligenciar únicamente cuando los participantes presenten novedades durante la prestación del servicio.

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.
- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.

- Implementar las estrategias complementarias para el cuidado emocional, con calidad, oportunidad y respetando la técnica de estas, lo cual debe quedar reflejado en el formato de intervenciones grupales

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud y el componente de Salubridad, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las jornadas de atención.
- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y el componente de Salubridad, el referente técnico Manuel Santamaria en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes y sus familias, valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante

	abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la importancia del protocolo de enfermedades infectocontagiosas y la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios para evitar la propagación de virus al interior de los servicios; desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también o enfermedades infecciosas, higiene personal y los que el equipo profesional considere .		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Sindy Cardoso	Coordinadora	Centro Crecer Fontibón
	Clara Paola	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Fontibón
	Claudia Patiño	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Fontibón
	Manuel Santamaria	Referente técnico salubridad	Subdirección Para la Discapacidad
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación	En reuniones con referentes familiares
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez R.*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita seguimiento tecnico. 2. Lugar o Localidad o Sede: Centro Crecer Fontibon. 3. Fecha y hora: 17/03/2026
4. Nombre responsable: Martin Gutierrez Rodriguez 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Cindy Sharay Cadavid	CC	1032365608	Centro Crecer fontibon	Coordinadora	Contratista	sradoropa@sdis.gov.co	3144183752	
2	CLARA PAOLA CORRENTES	CC	52486840	CENTRO CRECER FONTIBON	AUXILIAR ENFERMERIA	CONTRATISTA	alexiaoreo@gmail.com	3228163554	
3	Tania Patiño Nieto	CC	1033762408	Centro C Fontibon	Aux Enfermeria	Contratista	taniapatinogg@gmail.c	3227269818	
4	Martin Gutierrez R	CC	79987243	SDIS	Apoyo tecnico	contratista	mgutierrezr@sdis.	3142109027	
5	Hared Santamaria T	CC.	1032378837	SDIS	R.T salubridad	contratista	msantamaria@sdis	3XXXXXXX	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Lugar	Centro Crecer Calandaima
Fecha	18/03//2026
Tema	Visita de acompañamiento desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud
Desarrollo	Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se realiza visita de acompañamiento al Centro Crecer Calandaima, iniciando la visita a las 7:45 de la mañana. Se indaga acerca del perro que ocasiono el evento adverso en salud en un participante en días pasados. El guarda de seguridad renuentemente, manifiesta que el perro fue retirado del servicio el día de ayer en la tarde e indica no brindar más información. El objetivo de la visita es realizar un acompañamiento a las actividades programadas durante la jornada. Iniciando con la actividad del ingreso de los participantes: 8:14: ingresa participante Juan Manuel Chávez a pie al servicio en compañía de su referente familiar. 8:21: ingresa ruta 1 con 26 participantes 8:33: ingresa ruta 2 con 14 participantes 8:35: ingresa ruta 3 con 10 participantes A medida que van ingresando las rutas, los profesionales se dividen en tres momentos separados; donde ingresan inicialmente, espacio donde se realiza verificación de condiciones físicas y mentales y posteriormente, pasan al comedor, previa actividad de lavado de manos a los participantes. Se indaga acerca de la hora oficial de llegada de las rutas al servicio, donde el auxiliar de enfermería refiere que normalmente es a las ocho de la mañana, sin embargo, el día de hoy hay retrasos, probablemente por la lluvia. El día de hoy asisten en total 51 al inicio de la jornada, posteriormente ingresan dos participantes que tenían citas programadas. Durante la actividad de revisión de condiciones físicas y mentales, se evidencian malas prácticas en relación al uso de elementos de protección personal, ya que, iniciada la actividad, llega un auxiliar de enfermería, en condiciones de higiene inadecuados, ya que se transporta en bicicleta y por la lluvia su ropa estaba mojada y sucia. Se evidencia que dicho profesional, llega tarde a la jornada laboral, por tal motivo inicia la actividad en este estado, sin uso de tapabocas ni la vestimenta adecuada para la prestación del servicio en salud. Finalizada la actividad, el auxiliar de enfermería procede a cambiar su vestimenta por un uniforme anti fluido. Luego en el área del comedor, se acompaña la actividad de alimentación, evidenciando a los profesionales presentes, portando adecuadamente los elementos de protección personal, sin embargo, no se evidencia el lavado de manos por parte del talento humano que asiste a los participantes, que, por sus patologías de base, requieren de apoyo alimentaria. Finalizada la actividad de alimentación, los participantes que requieren de cambio de pañal, son organizados en una fila para su respectivo cambio. Los demás pasan a los salones a desarrollar las actividades programadas. Durante la actividad de cambio de pañal, se evidencia que la actividad es realizada por dos auxiliares de enfermería y en la parte externa se encuentra una persona de servicios generales, quien realiza desinfección y limpieza posterior a cada cambio de pañal. La persona de servicios generales manifiesta, que esta acción se desarrolla en cada momento del cambio de pañal; actividad desarrollada con aspersor el cual se observa sin rotulo de dosificación.

	En el espacio donde se desarrolla la actividad se observan elementos como ropa y maletas de los participantes; elementos que no deben estar en dicho espacio ya que facilitan la contaminación cruzada en el espacio en mención. Se observa también, que antes de finalizar el pañaleo, los auxiliares deben dejar esta actividad sin finalizar, ya que debían ir a cubrir otro espacio, posponiendo el cambio de pañal durante un tiempo corto o indeterminado. Durante la actividad de acompañamiento al centro, se evidencia que los auxiliares de enfermería desarrollan actividades de perfiles como talleristas o instructores de cuidado con los participantes, lo cual limita sus actividades propias de su perfil en el desarrollo de sus funciones administrativas y documentales. Posteriormente, en el área de cuidado para la salud con el auxiliar de enfermería quien esta designado esta semana para la realización de las actividades administrativas, se relaciona la información sobre la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos del programa y la periodicidad en la que se debe generar. **Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud:** se encuentran diligenciado al día de ayer. El día de hoy no se han abierto los registros, debido a la sobrecarga de actividades que tiene el equipo de auxiliares de enfermería durante el día. Se observa la siguiente novedad en el registro de la información: cuando la nota del día, es elaborada por dos auxiliares diferentes, según la dinámica del servicio solo se está firmando por un auxiliar de enfermería. Se deja la claridad, que, en estos casos, el auxiliar que inicia el registro, firma hasta donde lo haya registrado y el auxiliar que continua el registro debe firmar desde donde inicia hasta su finalización. Es decir, cuando se presenten estas novedades en el diligenciamiento deben quedar las dos firmas de los auxiliares que registran la información. En el formato de la participante Sara Sofia Olarte, se solicita cambio debido a enmendaduras en la fecha del 05/03/2026. se observa en algunas notas un espaciado extenso entre palabra y palabra, y sin llegar a la margen, lo cual puede dar lugar a alteraciones en el contenido que se registra. **Formato administración de medicamentos:** al momento de la visita, se encuentran al día en los registros, ya que la mayoría de los medicamentos se administran en la jornada de la tarde. Se solicita el cambio de dos formatos por enmendaduras. Participante Sergio Chacón Gómez con enmendadura del 12/03/2026 y Gisel Samanta Martin con enmendadura del 16/03/2026. Finalmente, se realiza socialización de los hallazgos evidenciados durante el acompañamiento a las actividades con la coordinadora del servicio y el equipo de auxiliares de enfermería: Reiterando que se trata de una visita que busca promover las acciones implementadas en el centro, que permitan atender novedades en salud de manera asertiva, mitigar posibles focos de contagio de enfermedades infectocontagiosas, reducir la ocurrencia

de eventos adversos en salud a través del correcto uso de los elementos de protección personal y prácticas de cuidado por parte del talento humano y direccionado al cuidado de los participantes.

En relación con el correcto uso de elementos de protección personal al momento de ejecutar acciones de manera personalizada a los participantes que lo requieran, se deben respetar los tiempos del servicio y ritmos, siempre utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el tapabocas y guantes, los cuales se deben usar adecuadamente, diariamente y según la norma establecida en los manuales y protocolos del servicio. De la misma manera, se debe garantizar que el personal que ejecuta las acciones cumplan con los tiempos establecidos para la atención de los participantes y las condiciones de higiene y asepsia durante el desarrollo de las actividades.

Se aborda la importancia de la ejecución del cambio de pañal acorde al protocolo. La necesidad del uso de pañal puede estar asociado a condiciones fisiopatológicas o mentales y, si no se realiza un manejo adecuado, puede generar malestar, infecciones y lesiones de la piel. Indicando considerar que se debe ajustar estrictamente al protocolo y teniendo en cuenta que dicha acción está orientada a garantizar un cambio de pañal seguro, higiénico y respetuoso, priorizando la dignidad, el confort y la integridad física, así como la prevención de lesiones cutáneas, infecciones y posibles riesgos para el talento humano, en el marco del cuidado básico para la salud y sin sustituir competencias del sector salud, en este sentido se considera que el personal de servicios generales debe dejar el aspersor a cargo del auxiliar de enfermería, quien se encargara de realizar la aspersión durante el pañaleo. La persona de servicios generales, al finalizar la actividad, si deberá ingresar al espacio y hacer el proceso de desinfección y limpieza general de toda el área. Así como también, se reitera que, en este espacio, no deben estar presentes elementos ajenos a la labor de higiene ya que, pueden ser propensos a la contaminación cruzada y producción de vectores.

Por último, se realiza socialización de prácticas de responsabilidad laboral del talento humano en salud que garanticen el trato respetuoso, digno e higiénico, considerando que, durante la prestación del servicio, se supone indispensable el uso de los elementos de protección personal, siempre acompañado del correcto lavado de manos en los tiempos establecidos, con el objetivo de promover hábitos saludables, la integridad física y disminuir la ocurrencia de eventos adversos en salud.

Por otro lado, en relación al adecuado diligenciamiento de los formatos del programa, se socializan las siguientes indicaciones:

Formato de registro diario de actividades de cuidado para la salud: no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma). Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento. Al finalizar el registro de cada nota, en el espacio sobrante se debe trazar una línea horizontal, que anule el espacio del renglón que

queda en blanco. Se debe realizar registro de enfermería todos los días incluso si el participante no asiste a unidad explicando el motivo de inasistencia. cuando se conoce el motivo de inasistencia y el periodo de ésta; se puede dejar una sola nota indicando fecha de inicio y fecha de fin. Se precisa que en las notas debe quedar registro de administración de medicamentos, cambio de pañal.
Registro de actividades y procedimientos realizados, teniendo en cuenta datos objetivos y subjetivos, describiendo cambios de conducta, factores precipitantes, cuidados brindados y respuesta del participante. Teniendo presente lo establecido en el instructivo de diligenciamiento.

En el campo de “nombre, identificación y firma” surge la inquietud acerca de que datos registrar cuando solo se emplea un renglón del formato. Se indica que, en este caso, solo se pondría “nombre”, si se emplean dos renglones, se registraría “nombre e identificación” y si se emplean más de tres renglones se registra la totalidad de la información. Esta información es corroborada con la enfermera profesional de seguimiento Angie Legarda.

Formato administración de medicamentos: se debe respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique (nombre del medicamento, vía de administración, dosificación y frecuencia) y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma).

Formato ingreso de medicamentos: se recomienda la impresión a tamaño oficio, a dos caras, respetar la numeración de las paginas al momento de iniciar el diligenciamiento, se debe registrar el medicamento, conforme la guía lo indique y acorde a la fórmula medica de cada participante. No deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable quien recibe el medicamento y los datos de quien lo entrega (nombre completo y firma). Se recalca que no se debe recibir medicamento de donación y que todo medicamento que ingrese al servicio, debe estar registrado por medio de este formato. se requiere el cambio del ultimo formato debido mal diligenciamiento.

Formato de seguimiento de enfermería: se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se registran en el documento de identidad y completo.

Formato de elementos de botiquín: se recomienda que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado.

Formato de signos vitales: se especifica que no deben tener tachones ni enmendaduras, con calidad en el dato registrado, nombres y apellidos como se

registran en el documento de identidad y completo. La fecha debe registrarse numérica y separada con slash (/), la hora formato de 24h, separado con dos puntos (:). También debe registrarse de manera completa los datos del responsable del diligenciamiento del formato (nombre completo, documento y firma), se debe diligenciar únicamente cuando los participantes presenten novedades durante la prestación del servicio.

Posteriormente a la sensibilización dada, se relaciona la siguiente información:

- Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en formato de registro diario de cuidado a la salud.
- No participantes con formula vencida
- Si el motivo de inasistencia es algo relevante en salud (cirugía, varicela etc) debe realizar intervención para educación en salud.
- Si se genera suspensión por adherencia-ajuste farmacológica el participante debe ingresar a la unidad operativa en compañía del referente familiar para entrega de soportes.
- Tiempos de adherencia: se debe solicitar línea técnica para determinar adherencia farmacológica. No es una decisión de manejo interno.
- Debe realizarse suspensión por cuidados preventivos por 7 días. Novedades de sirbe independientemente de indicación médica.
- Atender con calidad y calidez a la población participante del Servicio Social, propendiendo siempre por el buen trato y la protección de la integridad física, emocional y mental de la población participante.
- Implementar las estrategias complementarias para el cuidado emocional, con calidad, oportunidad y respetando la técnica de estas, lo cual debe quedar reflejado en el formato de intervenciones grupales

Desde la competencia del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, se hacen las siguientes recomendaciones para el manejo de enfermedades infectocontagiosas en la unidad de manera preventiva.

- Restringir la atención de personas con discapacidad que presenten algún tipo de sintomatología de cinco a siete días. (en suspensión)
- Registrar sintomáticos (nombre, fecha de inicio de síntomas, síntomas presentados y seguimientos)
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.
- Mantener una búsqueda activa de síntomas antes, durante y después de las

jornadas de atención.

- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Dotación suficiente y constante de insumos para lavado de manos consistente en: Jabón líquido y medio de secado de manos en todos los baños.
- Fomentar la importancia del cuidado y autocuidado personal entre los padres y acudientes de los participantes, por medio de buenos hábitos de limpieza personal, lavado de manos y nutrición adecuada.
- Realizar la propagación de elementos informativos acerca del lavado de manos.
- Se debe garantizar que el talento humano del servicio no presente uñas largas o con esmalte y puerta de joyas.
- En dado caso de presentar síntomas asociados al evento, se debe realizar un aislamiento al caso en el lugar de residencia y remitir a la EPS
- Acompañamiento y direccionamiento al respecto secundario al número de casos evidenciados.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.

Se valida la importancia de promover un trabajo articulado entre el equipo profesional de los centros y los componentes, respecto de la socialización a los referentes familiares acerca de información relevante asociado a las prácticas de inocuidad alimentaria, cuidado y prevención en salud de los participantes. En este sentido, es importante abordar con los referentes familiares desde el componente de salubridad, la importancia del protocolo de enfermedades infectocontagiosas y la promoción de hábitos de salud referidos hacia evitar llevar a los participantes a los centros si presentan síntomas respiratorios para evitar la propagación de virus al interior de los servicios; desde el programa de acciones de cuidado para la salud la importancia de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, el control de la vigencia de las fórmulas medicas de los participantes, como también o enfermedades infecciosas, higiene personal y los que el equipo profesional considere.

En concordancia con el programa de acciones de cuidado para la salud y en cumplimiento de la garantía en la atención integral a los participantes, se considera pertinente una revisión de las funciones del equipo de auxiliares de enfermería, ya que se evidencia una sobrecarga laboral que limita su accionar y propende el síndrome del trabajador quemado. En garantía de sus funciones se considera también, que su accionar se limite a su perfil, ya que se observan actividades que no corresponden a su accionar y sobre las cuales no se encuentran plenamente capacitados, actividades que les ocupa gran parte del tiempo y dejando desatendido labores directas del equipo como el diligenciamiento en tiempo, lugar y pertinencia de la información a consignar en los formatos del programa. Reiterando la importancia de ajustar las acciones a su perfil y las actividades acordes a sus funciones dentro del servicio.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Marcela Guacaneme	Coordinadora	Centro Crecer Calandaima
	Virleida Trespalacios	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Calandaima
	Yuly Rubiano	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Calandaima
	Cristian Hernández	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Calandaima
	Oscar Cuervo	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Calandaima
	Edgar Oliveros	Auxiliar de enfermería	Centro Crecer Calandaima
	Martin Gutiérrez	Apoyo Técnico Componente Salud	Subdirección Para la Discapacidad
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Inclusión al equipo en los procesos con familias	coordinación	En reuniones con referentes familiares
Próxima reunión	*no programada*		
Elaboró	*Martin Gutiérrez R.*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código FOR-GD-023
Versión 2
Fecha Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página 1 de 1

1. Tema: Visita acompañamiento tecnico 2. Lugar o Localidad o Sede: Crecer Calandaima 3. Fecha y hora: 18/03/2025
4. Nombre responsable: Martin Gutierrez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Virleida Trespalacios	CC	33336863	centro crecer calandaima	Auxiliar enfermeria	contratista	Virleidamargarita@hotmail.com	3105528162	
2	Yuly Rubiano Beltran	CC	23783720	Centro crecer calandaima	Auxiliar enfermeria	contratista	Yesiayuly2@gmail.com	3758477433	
3	Cristian Camilo Hernandez	CC	1001115324	Centro crecer Calandaima	Auxiliar de enfermeria	Contratista	Hernandezcamilo1cc@gmail.com	3026690516	
4	OSCAR WILLIAM CUERVO LOPEZ	CC	79589499	Centro crecer Calandaima	Auxiliar Enfermeria	Contratista	cuervolopezoscar7@gmail.com	3112188041	
5	Edgar Andrey Olivaros	CC	1018446031	Centro crecer calandaima	Auxiliar Enfermero	Contratista	Edgarolivaros07@gmail.com	3105667029	
6	Maneda Gudiano Hernandez	CC	39679694	Crecer calandaima	Coordinadora	Contratista	Aparamaneda@hotmail.com	3108073472	
7	Martin Gutierrez Rodriguez	CC	79982243	SDIS	Apoyo tecnico	contratista	mgutierrezr@sdis.gov.co	3142109027	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestion de Talento Humano – Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

Lugar	Nivel central – secretaria distrital de integración social
Fecha	02/03/2026
Tema	Reunión equipo componente de salud - Acciones Preventivas Y Cuidado Inclusivo Para La Salud
Desarrollo	Se realiza reunión en la sala 3 del séptimo piso del edifico de la secretaria distrital de integración social (nivel central) con el equipo de cuidado para la salud, da apertura a la reunión la referente técnica Zareth Torres donde informa que el objetivo del encuentro es confirmar fortalecer estrategias de trabajo articulado, aclarar líneas técnicas brindadas a las unidades operativas en vigencia 2025 e inicio 2026 por parte de Referente Jair Mateus así como establecer acuerdos y criterios de línea técnica unificada para vigencia 2026. Orden del día y Acuerdos: La reunión tuvo como objetivo discutir lineamientos previos y establecer acuerdos y criterios importantes para la gestión de salud y cuidado de los participantes, así como la optimización de procesos internos de articulación en el equipo del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud. 1. Lineamientos Generales para Externos y centros crecer (Acordado por el equipo de salud): • No se aceptarán fórmulas médicas vencidas, ni con enmendaduras o anotaciones a mano alzada. Esta disposición aplica para todos los casos (centros crecer – centros integrarte atención externa) • En el caso de fórmulas expedidas por un médico particular, es indispensable adjuntar la Historia Clínica correspondiente. 2. Directrices para registros diarios de cuidado a la salud (Acordado por el equipo de salud), donde se replantea la línea técnica para el registro de notas de enfermería: • Se deben realizar registros de cuidado de enfermería todos los días, incluyendo los días en que el participante no asista a la unidad. (En estos casos, se deberá explicar el motivo de la inasistencia) • Cuando el motivo y el período de inasistencia sean conocidos, se podrá elaborar un único registro indicando la fecha de inicio y la fecha de fin de la ausencia. • Los registros de cuidado de enfermería deben incluir de manera explícita el registro de la administración de medicamentos y el cambio de pañal. • Si el motivo de inasistencia es una situación relevante de salud (ej. cirugía, varicela), el personal de enfermería deberá realizar las intervenciones de educación y seguimiento en salud que se requieran de acuerdo con la novedad que presenten las y los participantes. • Adherencia y Suspensión: ➢ Si se genera una suspensión por adherencia-ajuste farmacológico, el participante deberá ingresar a la unidad operativa en compañía de su referente familiar para la entrega de los soportes requeridos con el fin de garantizar que el referente familiar asista a la unidad operativa a dar cumplimiento a los acuerdos generados. ➢ Para los tiempos de adherencia farmacológica se deberá solicitar bajo correo electrónico el aval y tiempo al referente técnico en salud con el fin que este brinde línea técnica. No serán una decisión de manejo interno de las unidades operativas. ➢ En caso de cuidados preventivos en casa (EDA-ERA) se deberá realizar suspensión de siete (7) días por recomendación de la secretaria de salud (Plan Burbuja). Las novedades registradas en SIRBE son aplicables independientemente de la indicación médica. • Todas las novedades en salud deben quedar consignadas en el formato de registro diario de cuidado a la salud. • Revisar la redacción de los registros de enfermería, la caligrafía y ortografía que se usa para la realización de los mismos. • registrar las horas reales donde se presentan las novedades de los participantes (Ej. Sale participante 15:30pm)

3. Ajustes en Procedimientos y Seguimiento (Informado por Trabajadora Social Zareth Torres):

- Activación de Ruta por Episodio Convulsivo: Se informará a María Fernanda Nivel Central y a Tatiana sobre la solicitud de cambio en el instructivo con relación al tiempo de episodio convulsivo para la activación de ruta. Esta solicitud se fundamenta en el riesgo institucional al determinar un tiempo máximo o mínimo específico; ell cual, ha sido informado como línea técnica previa. El equipo debatió sobre las necesidades que se presentan en las unidades operativas y genera acuerdo de reporte para cambio de instructivo.
- Autorización para Activación de Ruta: Se reitera que NO se requiere autorización del referente familiar para la activación de ruta ya que algunas unidades reportaron esta indicación como línea técnica previa (sin embargo no presentan soporte de acta y orientación técnica)

4. Registro de Alertas

- Se creará un Drive por parte del técnico del componente Martin Gutiérrez destinado al registro de alertas sobre condiciones físicas y mentales que requieran seguimiento por parte de técnico en salud. Se hace énfasis en que estas alertas sobre todo direccionadas a novedades y necesidad de seguimiento a evolución de lesiones o identificación de eventos en salud durante la observación de condiciones físicas y mentales que el equipo de salud puede realizar durante las visitas de seguimiento.

5. Estandarización en las visitas de seguimiento a la calidad operativa

- Realizar seguimiento a la matriz de MIPRES y nutrición enteral a todos los centros que la requieran, así mismo dejarla plasmada en el acta de seguimiento.
- Realizar verificación y seguimiento al 10% de la población de la totalidad e los documentos del componente realizándolo de manera conjunta adicionalmente verificación que pendiente tiene los participantes en salud, formula médica, recipiente y observaciones según corresponda.

Está pendiente la revisión de la propuesta de estandarización por parte de María Fernanda Nivel Central que incluye revisión de historias clínicas,citas méidcas, evoluciones etc,

Conclusiones

- Los acuerdos y directrices aquí consignados buscan fortalecer los protocolos de cuidado en salud y optimizar la comunicación interna para una atención más efectiva.
- Se espera la implementación de los cambios en el instructivo y la creación del Drive de alertas en los plazos establecidos

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Zareth Torres	Referente técnico	Subdirección discapacidad
	Jonathan Rodríguez	Profesional de seguimiento	Subdirección discapacidad
	Sandra Plazas	Profesional de seguimiento	Subdirección discapacidad
	Jair Mateus	Referente técnico	Subdirección discapacidad
	Angie Legarda	Profesional de seguimiento	Subdirección discapacidad
	Juliana	Profesional de seguimiento	Subdirección discapacidad
	Martin Gutiérrez	Técnico en salud	Subdirección discapacidad
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

	Realización y envió de la ayuda de memoria	Angie Legarda	Prioritario
	Realizar visita conjunta y articulada de Jair Mateus y Angie Legarda al centro integrarte atención externa grupo 7	Angie legarda – Jair Mateus	La semana del 02/03/2026 al 06/032026
	Solicitar a los centros integrarte de atención interna la realización del Drive de MIPRES y nutrición enteral.	Referente en salud	Prioritario
	Realizar envió de las actas donde se brindó línea técnica a los centros crecer, centros integrarte atención interna – externa para generar empalme de la información previa brindada a las unidades.	Jair Matetus	Prioritario
	Socializar por parte de los referentes técnicos en salud en la próxima reunión con centros crecer y centros integrarte, las nuevas indicaciones establecidas en la reunión, con el fin de socializar las mismas con el equipo de salud de las diferentes unidades.	Referentes técnicos	Prioritario
	Realizar envió de las actas posterior a cada visita y reportar las alertas o eventos prioritarios para tener en cuenta	Equipo de salud	Posterior a cada visita
Próxima reunión	Abril		
Elaboró	Angie Lizeth Legarda Ardila		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Articulacion equipo salud
2. Lugar o Localidad o Sede: Nivel Central.
3. Fecha y hora: 2/03/2026
4. Nombre responsable: Jareth Torres
5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angie Lizeth Legrade A	CC	1022901044	Sub Discapacidad	Profesional S.	Contratista	angielnleagg.	321-767180	Angie
2	Jair Alberto Mateus R	CC	80157424	SDIS - SPD	Ref. Tec Salud	Contratista	jmateusr@sdis.gov.	3175736221	[illegible]
3	Martin Gutierrez Rodriguez	CC	79987243	Sub Discapacidad	Apoyo Tec. Salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109024	[illegible]
4	Sandro Plazas Roldan	CC	52550813	Sub Discapacidad	Profesional Seguimiento	Contratista	splazas@sdis.gov.co	3102164342	[illegible]
5	Jareth Torres	CC	1072654293	Sub. Discapacidad	Ref. Tecnica Salud	contrate	sztorre@sdis.gov.co	3053700453	[illegible]
6	JHONATAN RODRIGUEZ P	CC	80856984	SUB DISCAPACIDAD	PROFESIONAL SEGUIMIENTO	CONTRATISTA	JNRODRIGUEZP@	3202703070	JHONATAN
7	Juliana Corredor	CC	52989572	SUB Discapacidad	Profesional Seguimiento	Contratista	jvorredorp@sdis.gov.co	3102720886	[illegible]
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Mesa Tecnica. 2. Lugar o Localidad o Sede: Ciudad Vista. 3. Fecha y hora: 16/03/2026.
4. Nombre responsable: Referentes Tecnico Eq-Seg.Cop. Hermosa 1 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapac.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JHONATAN RODRIGUEZ	CC	80856984	SDIS-SUB DISCAPACIDAD	PROFESIONAL TECNICO	CONTRATISTA	JNRODRIGUEZP@	3202730	
2	Jessica Feao Cordoba	CC	1085921339	SDS-SPD	Referente 3	Contratista	jeicfoc@sdisquivo	3163649463	
3	Martin Gutierrez	CC	79987243	SUB Discapacidad	Apoyo tec salud	contratista	mgutierrezr@sdi	3142109027	
4	Contadora Chacon	CC	37726274	Sub Disc	PE Tec.	Contratist	Ccjaimosr@sds.	110	
5	Jenny Dimate.	CC	52234279	SDIS-SUBDIR.	Coordinadora	Contratista	dalcid@gmail.com	3193076688	
6	Jair Alberto Falcon	CC	80157424	SDIS SPD	Referente Tec Salud	Contratista	jmatos@sdis.gov	3175736221	
7	Bibiana Ospina	CC	1032431655				bibianaseba5	3096596185	
8	Maria Alejandra Godoy A	CC	1010212191	Equipo movil zona 3	Psicologa	Contratista	mafegogodoy@gmail.c	3144791225	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestion de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

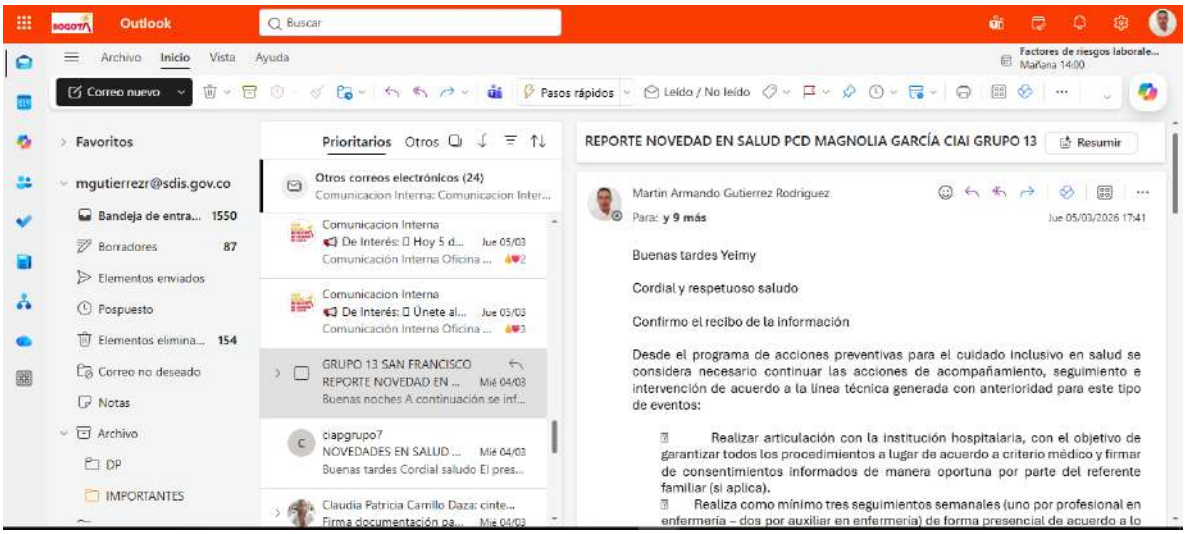
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Comunicacion Interna
De Interés: Hoy 5 d... Jue 05/03
Comunicación Interna Oficina ...
Comunicacion Interna
De Interés: Únete al... Jue 05/03
Comunicación Interna Oficina ...
GRUPO 13 SAN FRANCISCO
REPORTE NOVEDAD EN ... Mié 04/03
Buenas noches A continuación se inf...
ciapgrupo7
NOVEDADES EN SALUD ... Mié 04/03
Buenas tardes Cordial saludo El pres...
Claudia Patricia Carrillo Daza: cinte...
Firma documentación pa... Mié 04/03
REPORTE NOVEDAD EN SALUD PCD MAGNOLIA GARCÍA CIAI GRUPO 13
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: y 9 más
Jue 05/03/2026 17:41
Buenas tardes Yelmy
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo en salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).
Realiza como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en enfermería – dos por auxiliar en enfermería) de forma presencial de acuerdo a lo

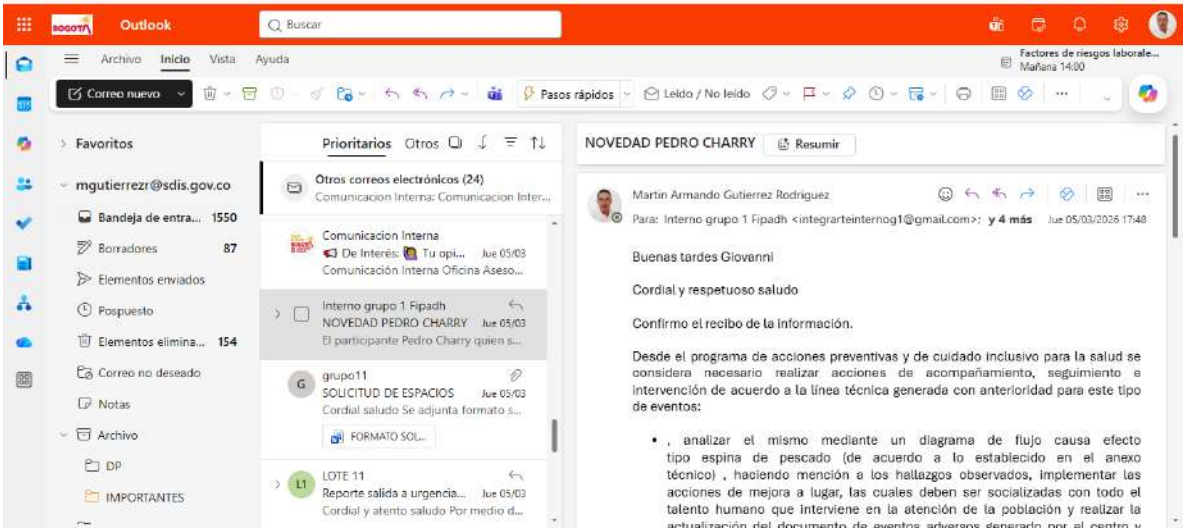
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Comunicacion Interna
De Interés: Tu opi... Jue 05/03
Comunicación Interna Oficina Aseso...
Interno grupo 1 Fipadh
NOVEDAD PEDRO CHARRY Jue 05/03
El participante Pedro Charry quien s...
grupo11
SOLICITUD DE ESPACIOS Jue 05/03
Cordial saludo Se adjunta formato s...
FORMATO SOL...
LOTE 11
Reporte salida a urgencia... Jue 05/03
Cordial y atento saludo Por medio d...
NOVEDAD PEDRO CHARRY
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Interno grupo 1 Fipadh <integrarteinternog1@gmail.com>; y 4 más
Jue 05/03/2026 17:48
Buenas tardes Giovanni
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información.
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario realizar acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
, analizar el mismo mediante un diagrama de flujo causa efecto tipo espina de pescado (de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico) , haciendo mención a los hallazgos observados, implementar las acciones de mejora a lugar, las cuales deben ser socializadas con todo el talento humano que interviene en la atención de la población y realizar la

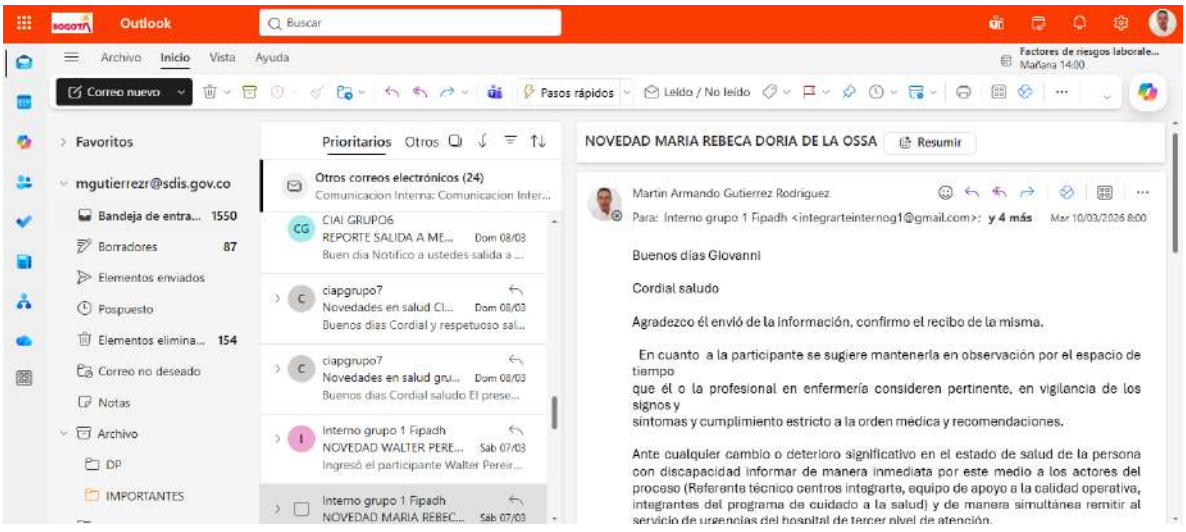
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
CIAI GRUPO6
REPORTE SALIDA A ME... Dom 08/03
Buen dia Notifico a ustedes salida a ...
ciapgrupo7
Novedades en salud CI... Dom 08/03
Buenos dias Cordial y respetuoso sal...
ciapgrupo7
Novedades en salud gru... Dom 08/03
Buenos dias Cordial saludo El prese...
Interno grupo 1 Fipadh
NOVEDAD WALTER PERE... Sáb 07/03
Ingresó el participante Walter Pereir...
Interno grupo 1 Fipadh
NOVEDAD MARIA REBEC... Sáb 07/03
NOVEDAD MARIA REBECA DORIA DE LA OSSA
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Interno grupo 1 Fipadh <integrarteinternog1@gmail.com>; y 4 más
Mar 10/03/2026 8:00
Buenos días Giovanni
Cordial saludo
Agradezco él envió de la información, confirmo el recibo de la misma.
En cuanto a la participante se sugiere mantenerla en observación por el espacio de tiempo
que él o la profesional en enfermería consideren pertinente, en vigilancia de los signos y
sintomas y cumplimiento estricto a la orden médica y recomendaciones.
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la calidad operativa, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea remitir al servicio de urgencias del hospital de tercer nivel de atención.

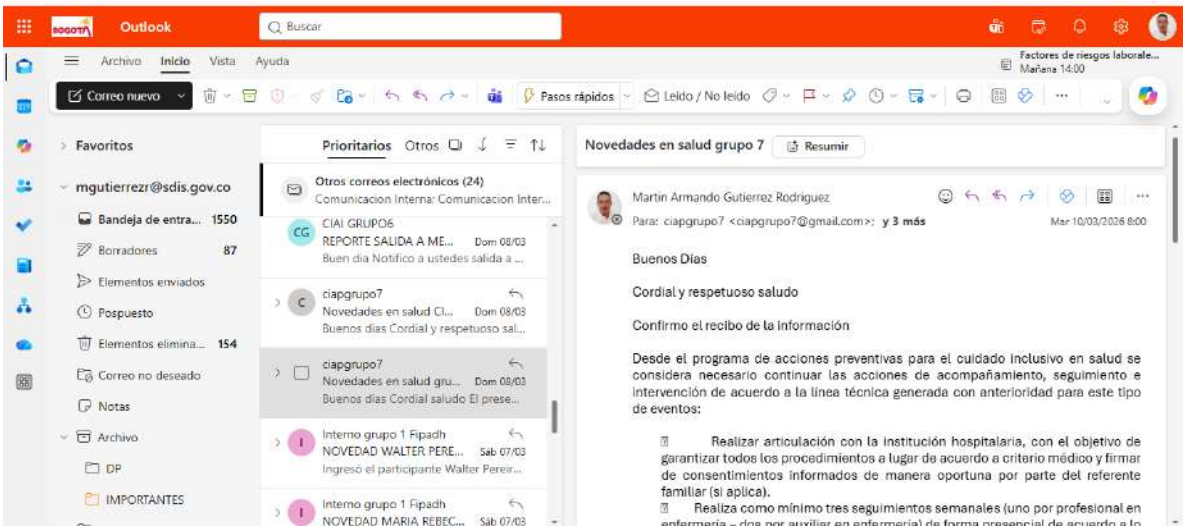
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
CIAI GRUPO6
REPORTE SALIDA A ME... Dom 08/03
Buen dia Notifico a ustedes salida a ...
ciapgrupo7
Novedades en salud CI... Dom 08/03
Buenos dias Cordial y respetuoso sal...
ciapgrupo7
Novedades en salud gru... Dom 08/03
Buenos dias Cordial saludo El prese...
Interno grupo 1 Fipadh
NOVEDAD WALTER PERE... Sab 07/03
Ingresó el participante Walter Pereir...
Interno grupo 1 Fipadh
NOVEDAD MARIA REBEC... Sab 07/03
Novedades en salud grupo 7
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: ciapgrupo7 <ciapgrupo7@gmail.com>; y 3 más
Mar 10/03/2026 8:00
Buenos Días
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo en salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).
Realiza como mínimo tres seguimientos semanales (uno por profesional en

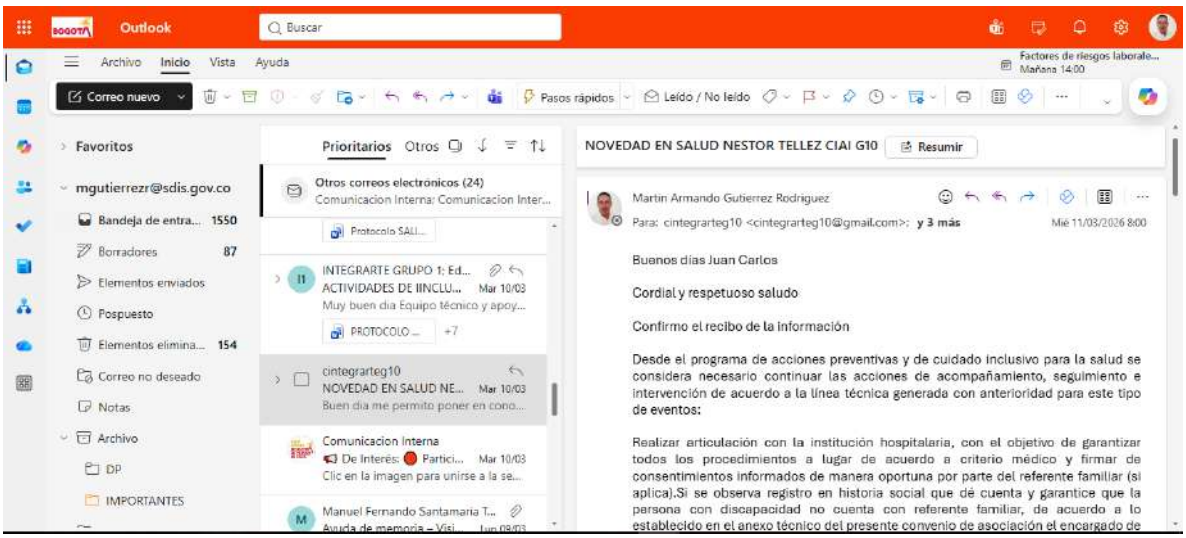
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Protocolo SALI...
INTEGRARTE GRUPO 1: Ed...
ACTIVIDADES DE IINCLU... Mar 10/03
Muy buen dia Equipo técnico y apoy...
PROTOCOLO ... +7
cintegrarteg10
NOVEDAD EN SALUD NE... Mar 10/03
Buen dia me permito poner en cono...
Comunicacion Interna
De Interés: Partici... Mar 10/03
Clic en la imagen para unirse a la se...
Manuel Fernando Santamaria T...
Ayuda de memoria – Visi... Jue 09/03
NOVEDAD EN SALUD NESTOR TELLEZ CIAI G10
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: cintegrarteg10 <cintegrarteg10@gmail.com>; y 3 más
Mié 11/03/2026 8:00
Buenos días Juan Carlos
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de

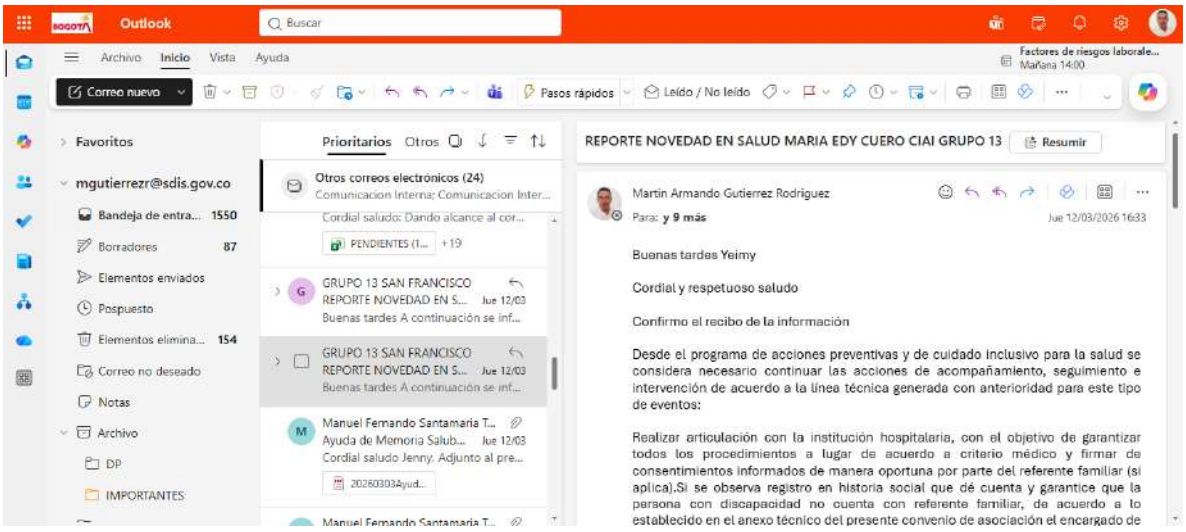
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Cordial saludo: Dando alcance al cor...
PENDIENTES (1... +19
GRUPO 13 SAN FRANCISCO
REPORTE NOVEDAD EN S... Jue 12/03
Buenas tardes A continuación se inf...
GRUPO 13 SAN FRANCISCO
REPORTE NOVEDAD EN S... Jue 12/03
Buenas tardes A continuación se inf...
Manuel Fernando Santamaria T...
Ayuda de Memoria Salub... Jue 12/03
Cordial saludo Jenny. Adjunto al pre...
20260303Ayud...
REPORTE NOVEDAD EN SALUD MARIA EDY CUERO CIAI GRUPO 13
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: y 9 más
Jue 12/03/2026 16:33
Buenas tardes Yeimy
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de

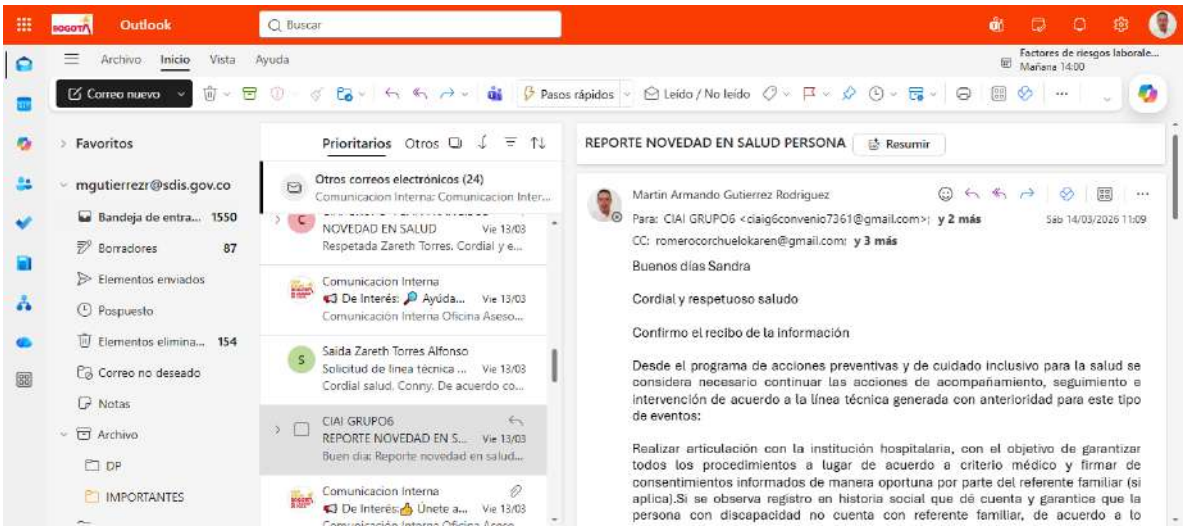
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
NOVEDAD EN SALUD Vie 13/03
Respetada Zareth Torres. Cordial y e...
Comunicacion Interna
De Interés: Ayúda... Vie 13/03
Comunicación Interna Oficina Aseso...
Saida Zareth Torres Alfonso
Solicitud de linea técnica ... Vie 13/03
Cordial salud. Conny. De acuerdo co...
CIAI GRUPO6
REPORTE NOVEDAD EN S... Vie 13/03
Buen dia: Reporte novedad en salud...
Comunicacion Interna
De Interés: Únete a... Vie 13/03
REPORTE NOVEDAD EN SALUD PERSONA
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: CIAI GRUPO6 <claig6convenio7361@gmail.com>; y 2 más
Sáb 14/03/2026 11:09
CC: romerocorchuelokaren@gmail.com; y 3 más
Buenos días Sandra
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo

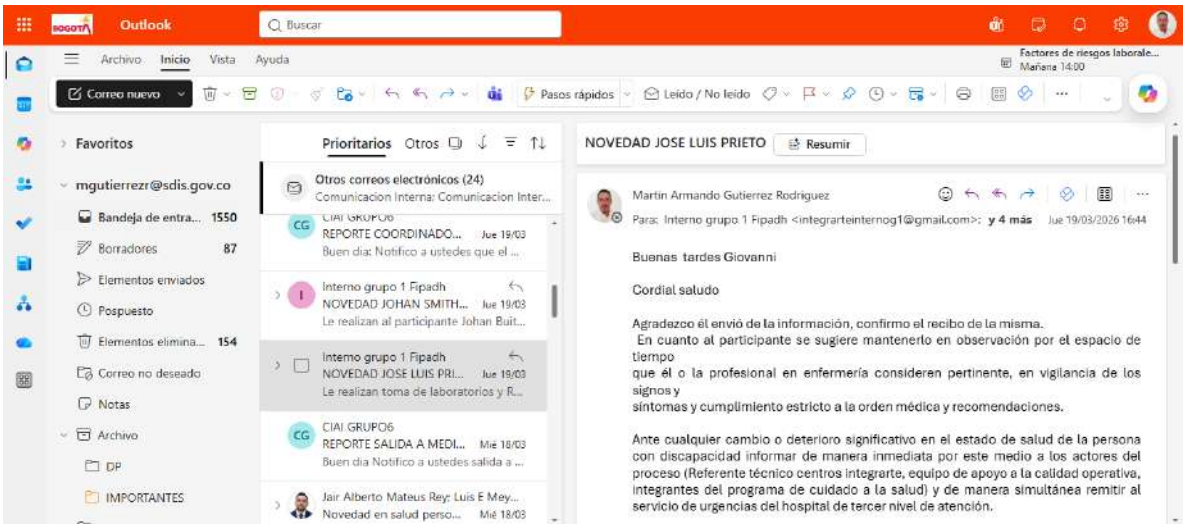
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
REPORTE COORDINADO... Jue 19/03
Buen dia: Notifico a ustedes que el ...
Interno grupo 1 Fipadh
NOVEDAD JOHAN SMITH... Jue 19/03
Le realizan al participante Johan Buit...
Interno grupo 1 Fipadh
NOVEDAD JOSE LUIS PRI... Jue 19/03
Le realizan toma de laboratorios y R...
CIAI GRUPO6
REPORTE SALIDA A MEDI... Mié 18/03
Buen dia Notifico a ustedes salida a ...
Jair Alberto Mateus Rey; Luis E Mey...
Novedad en salud perso... Mié 18/03
NOVEDAD JOSE LUIS PRIETO
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Interno grupo 1 Fipadh <integrarteinternog1@gmail.com>; y 4 más
Jue 19/03/2026 16:44
Buenas tardes Giovanni
Cordial saludo
Agradezco él envió de la información, confirmo el recibo de la misma.
En cuanto al participante se sugiere mantenerlo en observación por el espacio de tiempo
que él o la profesional en enfermería consideren pertinente, en vigilancia de los signos y
síntomas y cumplimiento estricto a la orden médica y recomendaciones.
Ante cualquier cambio o deterioro significativo en el estado de salud de la persona con discapacidad informar de manera inmediata por este medio a los actores del proceso (Referente técnico centros integrarte, equipo de apoyo a la calidad operativa, integrantes del programa de cuidado a la salud) y de manera simultánea remitir al servicio de urgencias del hospital de tercer nivel de atención.

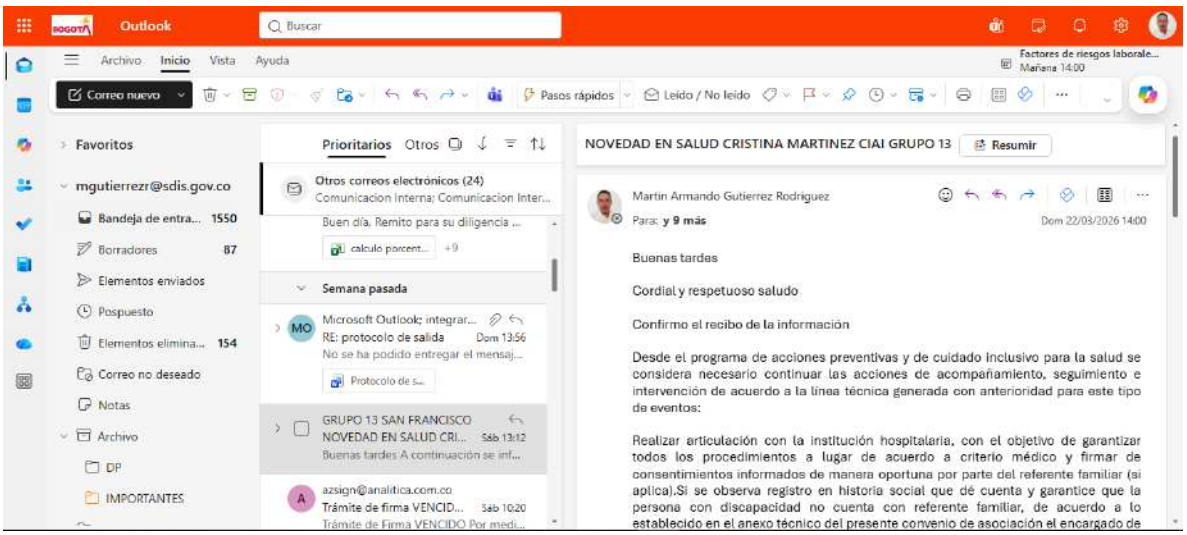
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Buen día. Remito para su diligencia ...
calculo porcent... +9
Semana pasada
Microsoft Outlook; integrar...
RE: protocolo de salida Dom 13:56
No se ha podido entregar el mensaj...
Protocolo de s...
GRUPO 13 SAN FRANCISCO
NOVEDAD EN SALUD CRI... Sáb 13:12
Buenas tardes A continuación se inf...
azsign@analitica.com.co
Trámite de firma VENCID... Sáb 10:20
Trámite de Firma VENCIDO Por medi...
NOVEDAD EN SALUD CRISTINA MARTINEZ CIAI GRUPO 13
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: y 9 más
Dom 22/03/2026 14:00
Buenas tardes
Cordial y respetuoso saludo
Confirmo el recibo de la información
Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud se considera necesario continuar las acciones de acompañamiento, seguimiento e intervención de acuerdo a la línea técnica generada con anterioridad para este tipo de eventos:
Realizar articulación con la institución hospitalaria, con el objetivo de garantizar todos los procedimientos a lugar de acuerdo a criterio médico y firmar de consentimientos informados de manera oportuna por parte del referente familiar (si aplica).Si se observa registro en historia social que dé cuenta y garantice que la persona con discapacidad no cuenta con referente familiar, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación el encargado de

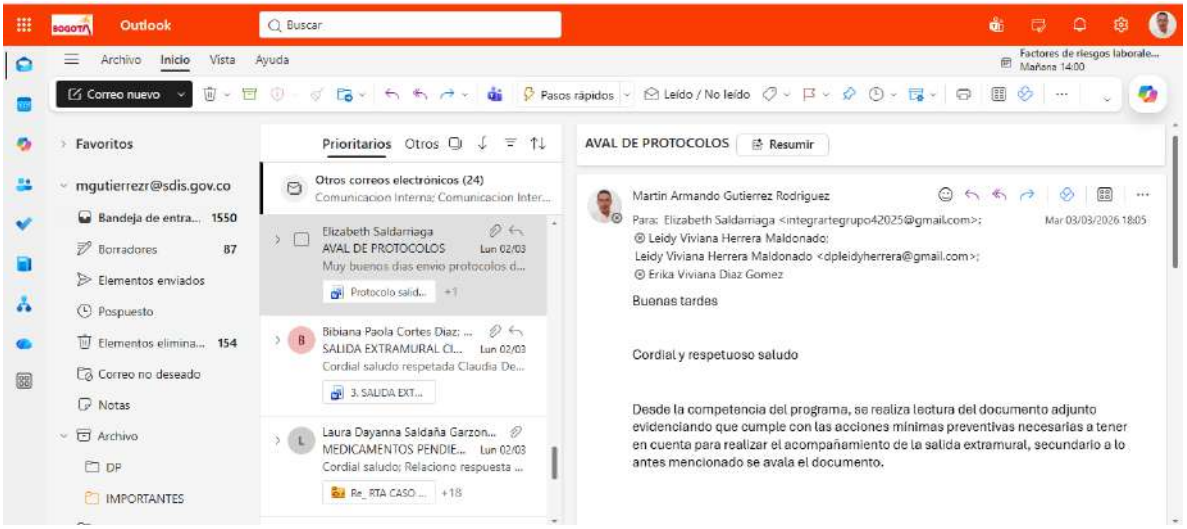
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Elizabeth Saldarriaga
AVAL DE PROTOCOLOS Lun 02/03
Muy buenos días envio protocolos d...
Protocolo salid... +1
Bibiana Paola Cortes Diaz; ...
SALIDA EXTRAMURAL CI... Lun 02/03
Cordial saludo respetada Claudia De...
3. SALIDA EXT...
Laura Dayanna Saldaña Garzon...
MEDICAMENTOS PENDIE... Lun 02/03
Cordial saludo; Relaciono respuesta ...
Re_ RTA CASO ... +18
AVAL DE PROTOCOLOS
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Elizabeth Saldarriaga <integrartegrupo42025@gmail.com>;
Leidy Viviana Herrera Maldonado;
Leidy Viviana Herrera Maldonado <dpleidyherrera@gmail.com>;
Erika Viviana Diaz Gomez
Mar 03/03/2026 18:05
Buenas tardes
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura del documento adjunto evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de la salida extramural, secundario a lo antes mencionado se avala el documento.

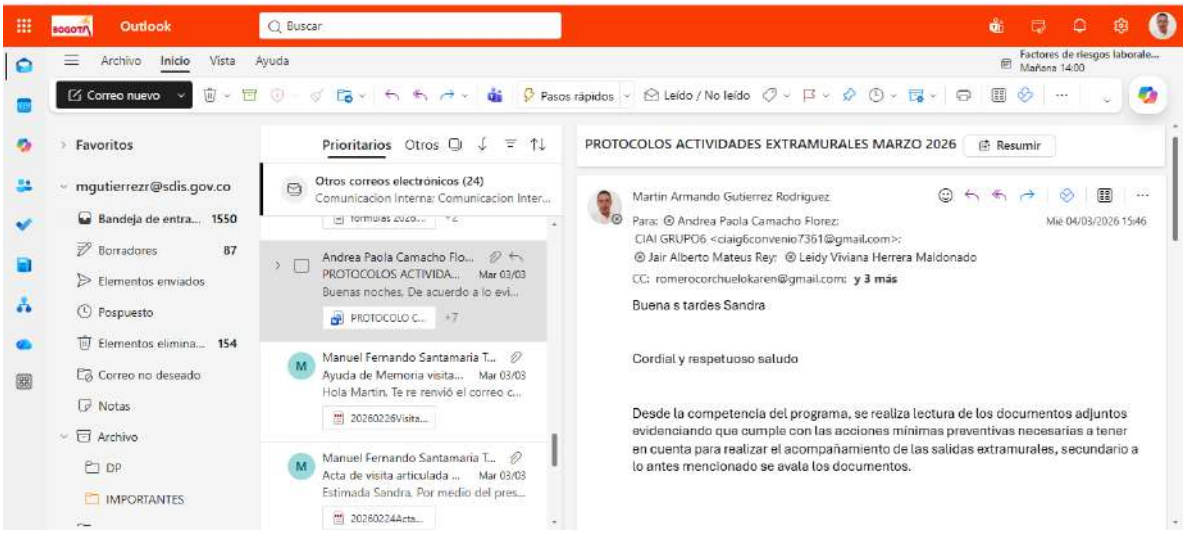
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Andrea Paola Camacho Flo...
PROTOCOLOS ACTIVIDA... Mar 03/03
Buenas noches. De acuerdo a lo evi...
PROTOCOLO C... +7
Manuel Fernando Santamaria T...
Ayuda de Memoria visita... Mar 03/03
Hola Martin, Te re envió el correo c...
20260226Visita...
Manuel Fernando Santamaria T...
Acta de visita articulada ... Mar 03/03
Estimada Sandra. Por medio del pres...
20260224Acta...
PROTOCOLOS ACTIVIDADES EXTRAMURALES MARZO 2026
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Andrea Paola Camacho Florez;
CIAI GRUPO6 <ciaig6convenio7361@gmail.com>;
Jair Alberto Mateus Rey; Leidy Viviana Herrera Maldonado
CC: romerocorchuelokaren@gmail.com; y 3 más
Mié 04/03/2026 15:46
Buena s tardes Sandra
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.

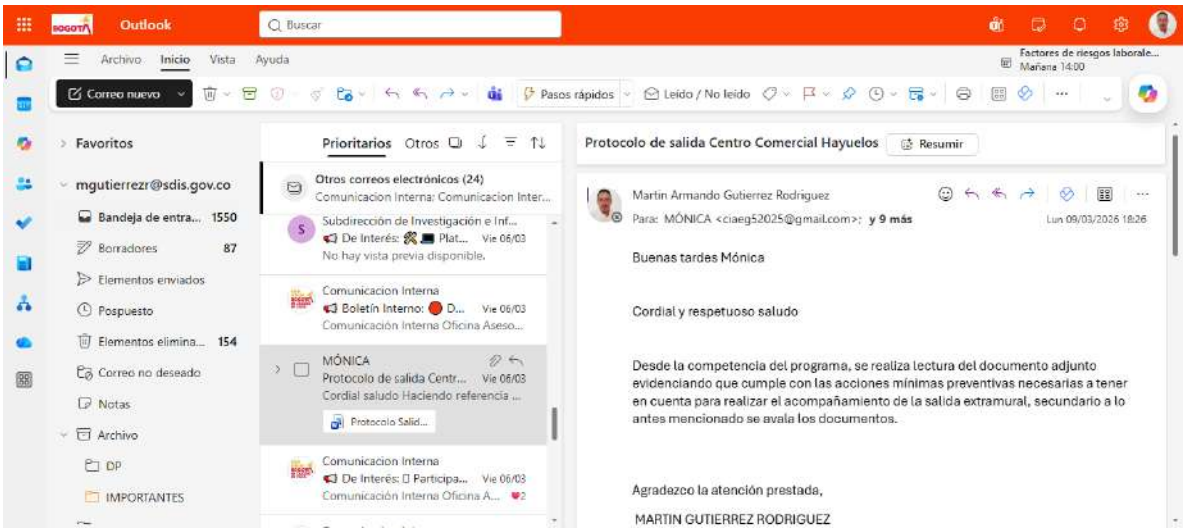
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Subdirección de Investigación e Inf...
De Interés: Plat... Vie 06/03
No hay vista previa disponible.
Comunicacion Interna
Boletín Interno: D... Vie 06/03
Comunicación Interna Oficina Aseso...
MÓNICA
Protocolo de salida Centr... Vie 06/03
Cordial saludo Haciendo referencia ...
Protocolo Salid...
Comunicacion Interna
De Interés: Participa... Vie 06/03
Comunicación Interna Oficina A...
Protocolo de salida Centro Comercial Hayuelos
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: MÓNICA <ciaeg52025@gmail.com>; y 9 más
Lun 09/03/2026 18:26
Buenas tardes Mónica
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura del documento adjunto evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de la salida extramural, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ

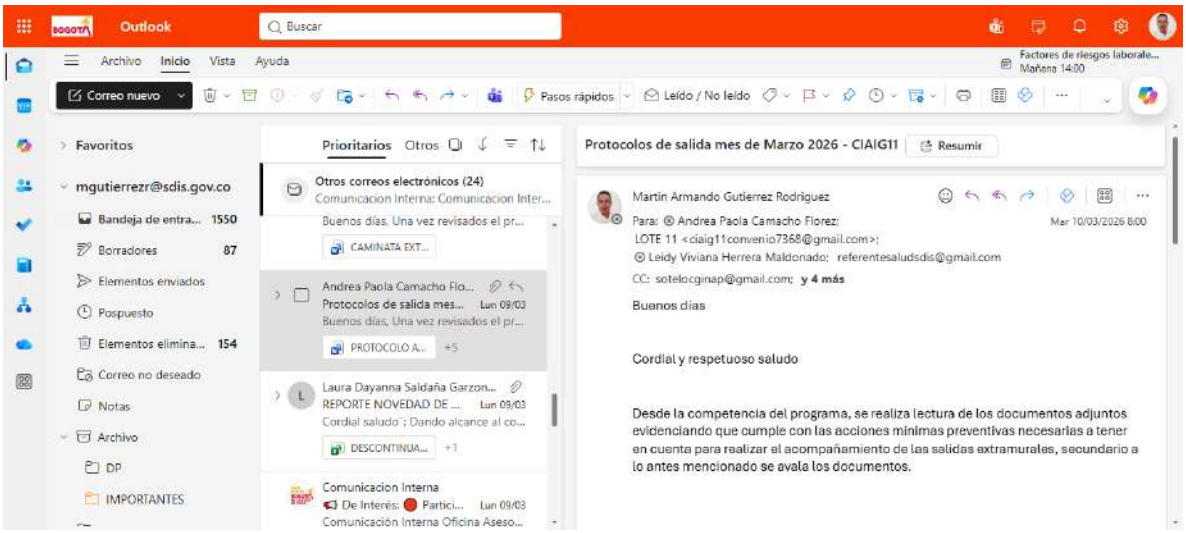
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Buenos días, Una vez revisados el pr...
CAMINATA EXT...
Andrea Paola Camacho Flo...
Protocolos de salida mes... Lun 09/03
Buenos días, Una vez revisados el pr...
PROTOCOLO A... +5
Laura Dayanna Saldaña Garzon...
REPORTE NOVEDAD DE ... Lun 09/03
Cordial saludo ; Dando alcance al co...
DESCONTINUA... +1
Comunicacion Interna
De Interés: Partici... Lun 09/03
Comunicación Interna Oficina Aseso...
Protocolos de salida mes de Marzo 2026 - CIAIG11
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Andrea Paola Camacho Florez; Mar 10/03/2026 8:00
LOTE 11 <ciaig11convenio7368@gmail.com>;
Leidy Viviana Herrera Maldonado; referentesaludsdis@gmail.com
CC: sotelocginap@gmail.com; y 4 más
Buenos días
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.

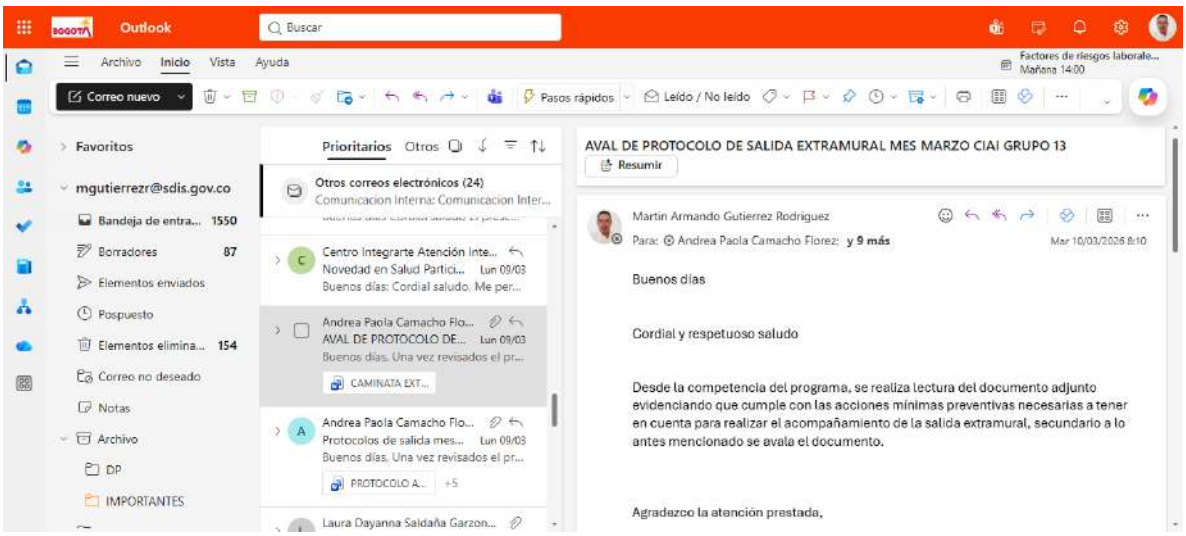
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Centro Integrante Atención Inte...
Novedad en Salud Partici... Lun 09/03
Buenos días: Cordial saludo. Me per...
Andrea Paola Camacho Flo...
AVAL DE PROTOCOLO DE... Lun 09/03
Buenos días, Una vez revisados el pr...
CAMINATA EXT...
Andrea Paola Camacho Flo...
Protocolos de salida mes... Lun 09/03
Buenos días, Una vez revisados el pr...
PROTOCOLO A... +5
Laura Dayanna Saldaña Garzon...
AVAL DE PROTOCOLO DE SALIDA EXTRAMURAL MES MARZO CIAI GRUPO 13
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Andrea Paola Camacho Florez; y 9 más Mar 10/03/2026 8:10
Buenos días
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura del documento adjunto evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de la salida extramural, secundario a lo antes mencionado se avala el documento.
Agradezco la atención prestada,

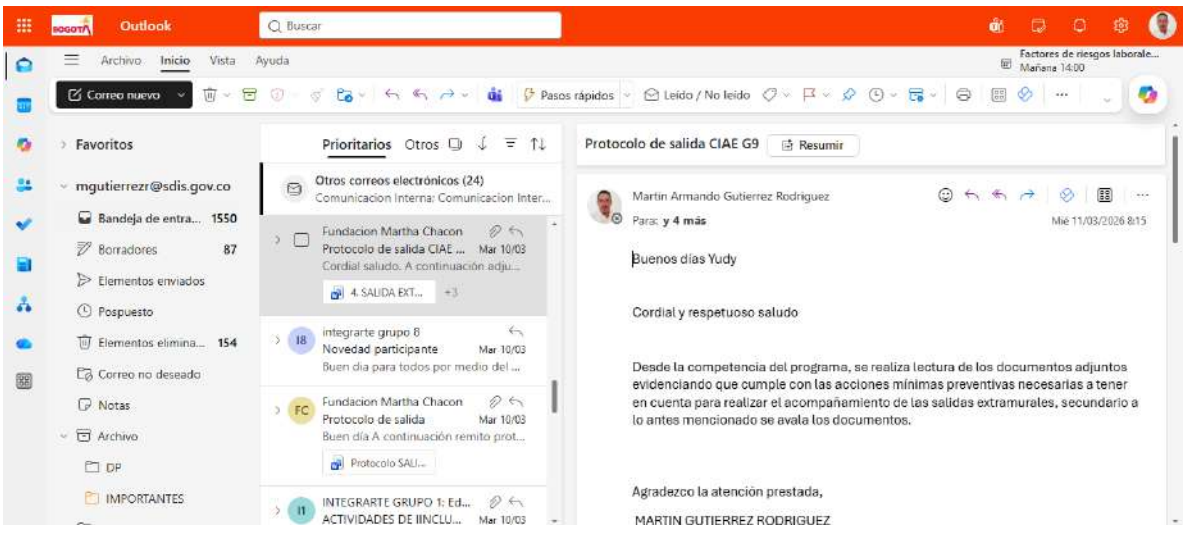
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Fundacion Martha Chacon
Protocolo de salida CIAE ... Mar 10/03
Cordial saludo. A continuación adju...
4. SALIDA EXT... +3
integrarte grupo 8
Novedad participante Mar 10/03
Buen dia para todos por medio del ...
Fundacion Martha Chacon
Protocolo de salida Mar 10/03
Buen día A continuación remito prot...
Protocolo SALI...
INTEGRARTE GRUPO 1: Ed...
ACTIVIDADES DE IINCLU... Mar 10/03
Protocolo de salida CIAE G9
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: y 4 más Mié 11/03/2026 8:15
Buenos días Yudy
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ

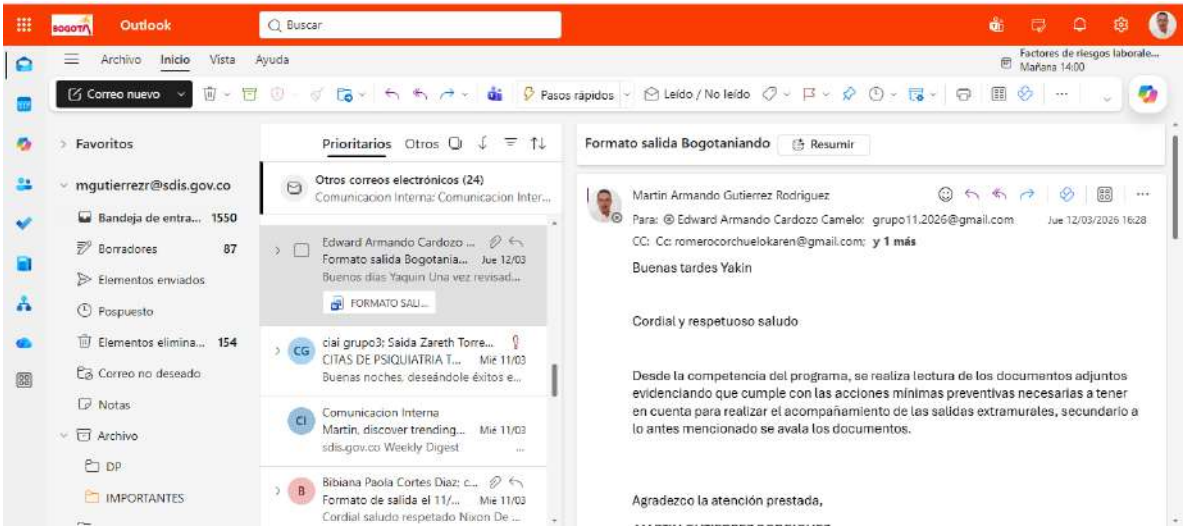
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna: Comunicacion Inter...
Edward Armando Cardozo ...
Formato salida Bogotania... Jue 12/03
Buenos días Yaquin Una vez revisad...
FORMATO SALI...
ciaí grupo3; Saida Zareth Torre...
CITAS DE PSIQUIATRIA T... Mié 11/03
Buenas noches, deseándole éxitos e...
Comunicacion Interna
Martin, discover trending... Mié 11/03
sdis.gov.co Weekly Digest
Bibiana Paola Cortes Diaz; c...
Formato de salida el 11/... Mié 11/03
Cordial saludo respetado Nixon De ...
Formato salida Bogotaniando
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Edward Armando Cardozo Camelo; grupo11.2026@gmail.com
Jue 12/03/2026 16:28
CC: Cc: romerocorchuelokaren@gmail.com; y 1 más
Buenas tardes Yakin
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,

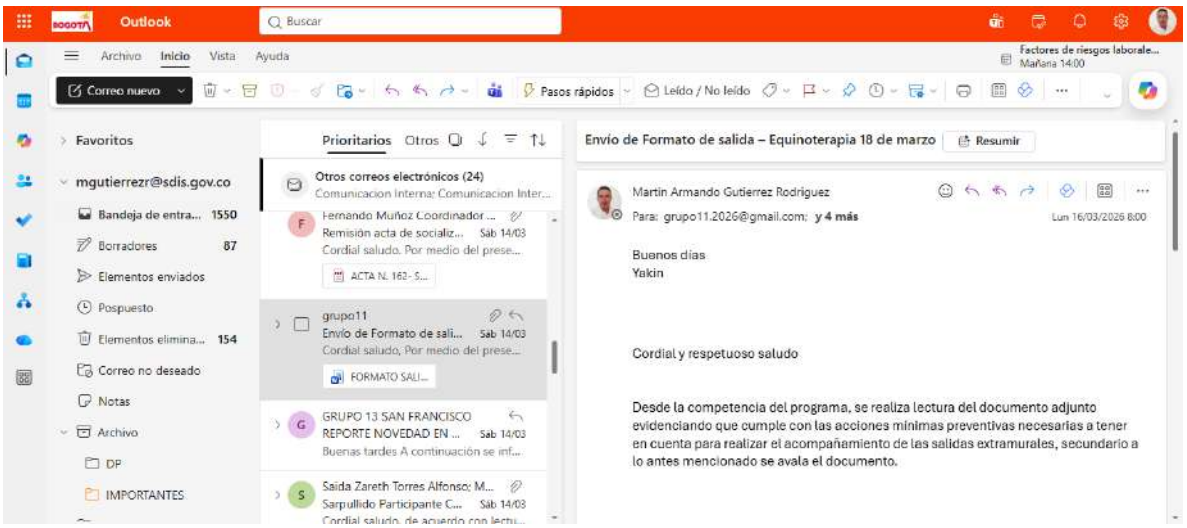
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Fernando Muñoz Coordinador ...
Remisión acta de socializ... Sáb 14/03
Cordial saludo. Por medio del prese...
ACTA N. 162- S...
grupo11
Envío de Formato de sali... Sáb 14/03
Cordial saludo, Por medio del prese...
FORMATO SALI...
GRUPO 13 SAN FRANCISCO
REPORTE NOVEDAD EN ... Sáb 14/03
Buenas tardes A continuación se inf...
Saida Zareth Torres Alfonso; M...
Sarpullido Participante C... Sáb 14/03
Envío de Formato de salida – Equinoterapia 18 de marzo
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: grupo11.2026@gmail.com; y 4 más
Lun 16/03/2026 8:00
Buenos días
Yakin
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura del documento adjunto evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala el documento.

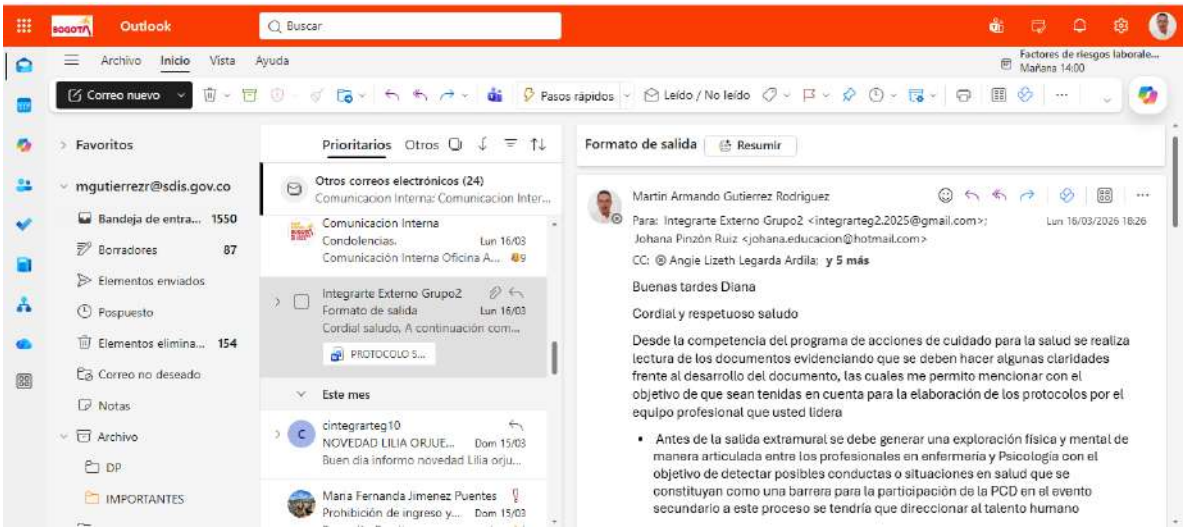
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Comunicacion Interna
Condolencias. Lun 16/03
Comunicación Interna Oficina A...
Integrarte Externo Grupo2
Formato de salida Lun 16/03
Cordial saludo, A continuación com...
PROTOCOLO S...
Este mes
cintegrarteg10
NOVEDAD LILIA ORJUE... Dom 15/03
Buen día informo novedad Lilia orju...
Maria Fernanda Jimenez Puentes
Prohibición de ingreso y... Dom 15/03
Formato de salida
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Integrarte Externo Grupo2 <integrarteg2.2025@gmail.com>; Johana Pinzón Ruiz <johana.educacion@hotmail.com>
Lun 16/03/2026 18:26
CC: Angie Lizeth Legarda Ardila; y 5 más
Buenas tardes Diana
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa de acciones de cuidado para la salud se realiza lectura de los documentos evidenciando que se deben hacer algunas claridades frente al desarrollo del documento, las cuales me permito mencionar con el objetivo de que sean tenidas en cuenta para la elaboración de los protocolos por el equipo profesional que usted lidera
• Antes de la salida extramural se debe generar una exploración física y mental de manera articulada entre los profesionales en enfermería y Psicología con el objetivo de detectar posibles conductas o situaciones en salud que se constituyan como una barrera para la participación de la PCD en el evento secundario a este proceso se tendría que direccionar al talento humano

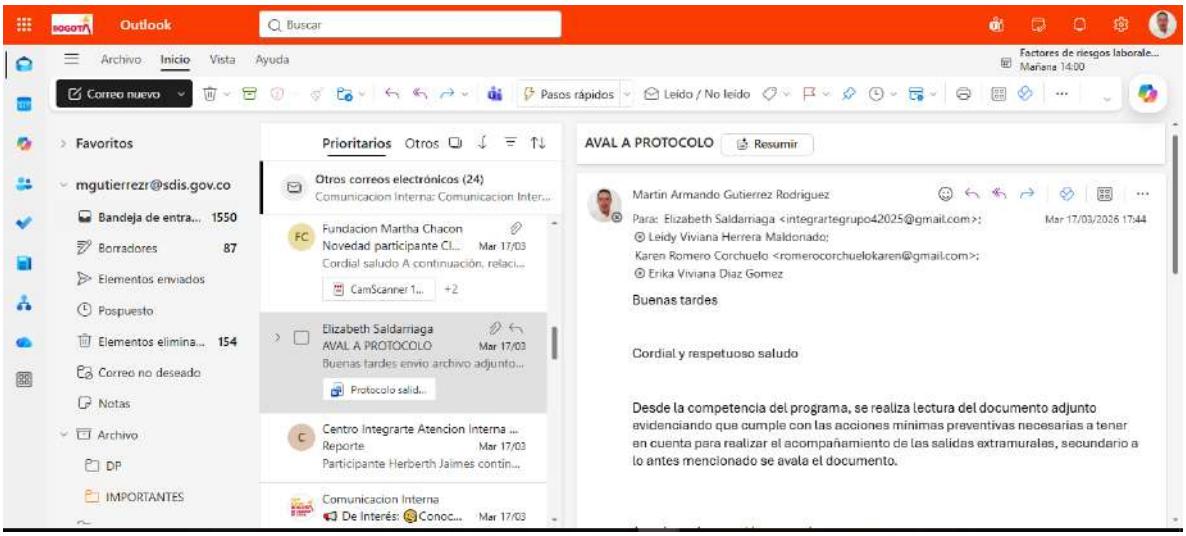
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Fundacion Martha Chacon
Novedad participante Cl... Mar 17/03
Cordial saludo A continuación, relaci...
CamScanner 1... +2
Elizabeth Saldarriaga
AVAL A PROTOCOLO Mar 17/03
Buenas tardes envio archivo adjunto...
Protocolo salid...
Centro Integrante Atencion Interna ...
Reporte Mar 17/03
Participante Herberth Jaimes contin...
Comunicacion Interna
De Interés: Conoc... Mar 17/03
AVAL A PROTOCOLO
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: Elizabeth Saldarriaga <integrartegrupo42025@gmail.com>;
Leidy Viviana Herrera Maldonado;
Karen Romero Corchuelo <romerocorchuelokaren@gmail.com>;
Erika Viviana Diaz Gomez
Mar 17/03/2026 17:44
Buenas tardes
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura del documento adjunto evidenciando que cumple con las acciones minimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala el documento.

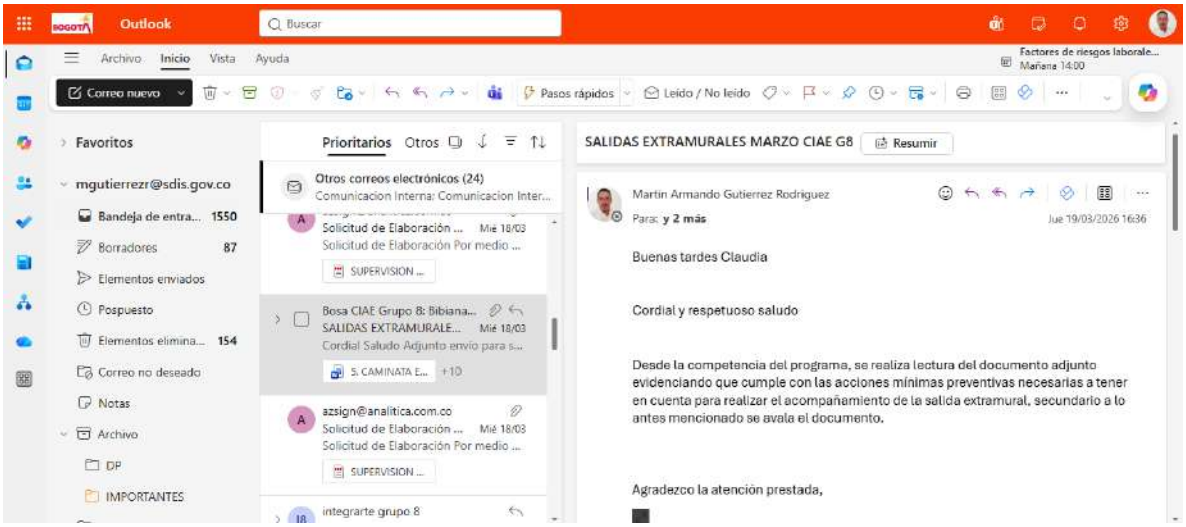
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
Bosa CIAE Grupo 8; Bibiana...
SALIDAS EXTRAMURALE... Mié 18/03
Cordial Saludo Adjunto envio para s...
5. CAMINATA E... +10
azsign@analitica.com.co
Solicitud de Elaboración ... Mié 18/03
Solicitud de Elaboración Por medio ...
SUPERVISION ...
integrarte grupo 8
SALIDAS EXTRAMURALES MARZO CIAE G8
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: y 2 más
Jue 19/03/2026 16:36
Buenas tardes Claudia
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura del documento adjunto evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de la salida extramural, secundario a lo antes mencionado se avala el documento.
Agradezco la atención prestada,

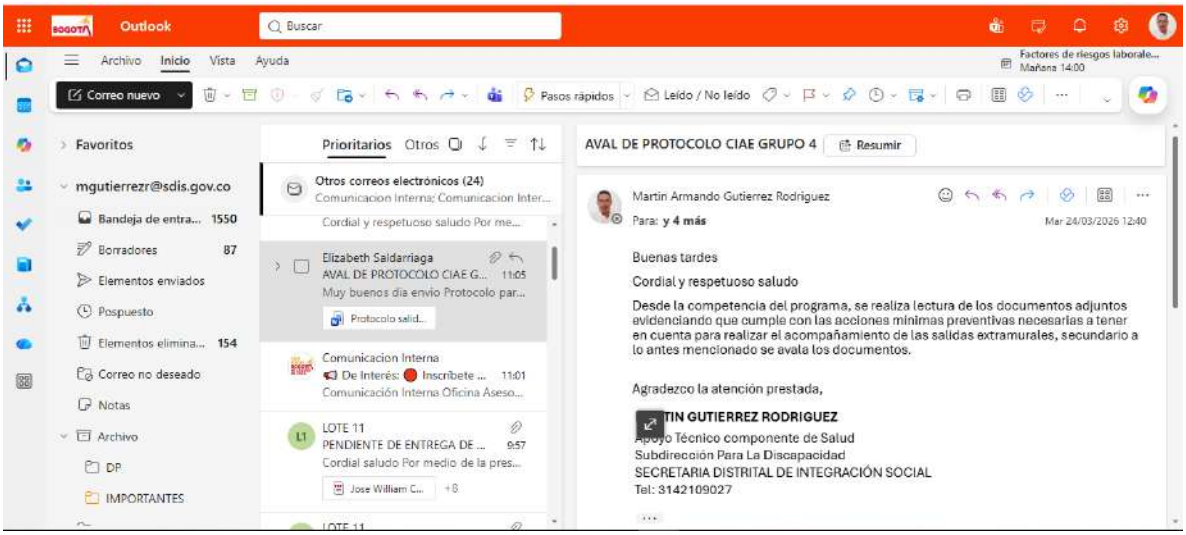
Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
mgutierrezr@sdis.gov.co
Bandeja de entra... 1550
Borradores 87
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina... 154
Correo no deseado
Notas
Archivo
DP
IMPORTANTES
Prioritarios Otros
Otros correos electrónicos (24)
Comunicacion Interna; Comunicacion Inter...
Cordial y respetuoso saludo Por me...
Elizabeth Saldarriaga
AVAL DE PROTOCOLO CIAE G... 11:05
Muy buenos dia envio Protocolo par...
Protocolo salid...
Comunicacion Interna
De Interés: Inscribete ... 11:01
Comunicación Interna Oficina Aseso...
LOTE 11
PENDIENTE DE ENTREGA DE ... 9:57
Cordial saludo Por medio de la pres...
Jose William C... +8
AVAL DE PROTOCOLO CIAE GRUPO 4
Resumir
Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Para: y 4 más
Mar 24/03/2026 12:40
Buenas tardes
Cordial y respetuoso saludo
Desde la competencia del programa, se realiza lectura de los documentos adjuntos evidenciando que cumple con las acciones mínimas preventivas necesarias a tener en cuenta para realizar el acompañamiento de las salidas extramurales, secundario a lo antes mencionado se avala los documentos.
Agradezco la atención prestada,
TIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Apoyo Técnico componente de Salud
Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: 3142109027

Outlook

Revisión Externos

Organizador	Saida Zareth Torres Alfonso <sztorresa@sdis.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 2 días (Lun 09/03/2026, de 14:00 a 17:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Saida Zareth Torres Alfonso, Martin Armando Gutierrez Rodriguez, Jair Alberto Mateus Rey, Juliana Ivonne Corredor Penagos, Angie Lizeth Legarda Ardila, Maria Fernanda Jimenez Puentes, Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon, Sandra Plazas Roldan
Mensaje enviado	Sáb 07/03/2026 10:03

Objetivo: realizar revisión de anexo técnico y estructura de costos CIAE 2026

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/27700564414705?p=zI6nYcYr5QQwnOiji9

Id. de reunión: 277 005 644 147 05

Código de acceso: zM9Zq6Wo

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

Definición Destino de Documentos Salud-Sub.Discapacidad

Organizador	Nelsy Andrea Alzate Saenz <nalzate@sdis.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 32 minutos (Mié 11/03/2026, de 16:00 a 16:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Nelsy Andrea Alzate Saenz, Maria Fernanda Jimenez Puentes, Saida Zareth Torres Alfonso, Jair Alberto Mateus Rey, juliana.corredorp@gmail.com, Angie Lizeth Legarda Ardila, Sandra Plazas Roldan, Jhonatan Nick Rodriguez Pinzon, Martin Armando Gutierrez Rodriguez
Mensaje enviado	Mié 11/03/2026 14:10

Buenas tardes apreciados, cordial saludo

Agendo este espacio para validar el destino de los documentos asociados con salud, pertenecientes a la Subdirección para la Discapacidad.

Gracias por la atención

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Andrea Alzate Saenz
Gestora SG
Subdirección para la Discapacidad
Secretaría Distrital de Integración Social

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/26081872769983?p=2ptuuxBKabcOcB7QnW

Id. de reunión: 260 818 727 699 83

Código de acceso: ff2rc2Nk

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

---

1. Resumen

Título de la reunión	DILIGENCIAMIENTO Y REVISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN
Participantes que asistieron	37
Hora de inicio	2/27/26, 7:50:27 AM
Hora de finalización	2/27/26, 10:23:51 AM
Duración de la reunión	2 h 33 min 23s
Tiempo medio de asistencia	1 h 51 min 26s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Maria Fernanda Jimenez Puentes	2/27/26, 8:02:28 AM	2/27/26, 10:13:36 AM	2 h 11 min 8s	mjimenezp@sdis.gov.co	mjimenezp@sdis.gov.co	Organizador
Luz Marina Bonilla Real	2/27/26, 7:50:50 AM	2/27/26, 10:10:46 AM	2 h 14 min 41s	lbonillar@sdis.gov.co	lbonillar@sdis.gov.co	Moderador
Barbara Esther Sanchez Grass	2/27/26, 7:55:53 AM	2/27/26, 10:10:44 AM	2 h 14 min 51s	bsanchezg@sdis.gov.co	bsanchezg@sdis.gov.co	Moderador
Juan Sebastian Herrera Rodriguez	2/27/26, 7:56:26 AM	2/27/26, 10:10:46 AM	2 h 14 min 20s	jsherrerar@sdis.gov.co	jsherrerar@sdis.gov.co	Moderador
teresita (No comprobado)	2/27/26, 7:56:38 AM	2/27/26, 8:43:57 AM	47 min 18s			Moderador
Constanza Ramos	2/27/26, 7:56:38 AM	2/27/26, 10:10:36 AM	2 h 13 min 57s			Moderador
Angela Johana Bocachica Ortiz	2/27/26, 7:57:38 AM	2/27/26, 10:10:45 AM	2 h 13 min 6s	abocachica@sdis.gov.co	abocachica@sdis.gov.co	Moderador
Richard Daniel Contreras Alvarado	2/27/26, 7:58:00 AM	2/27/26, 10:10:49 AM	2 h 12 min 48s	rcontreras@sdis.gov.co	rcontreras@sdis.gov.co	Moderador
Gina Paola Sotelo Castiblanco	2/27/26, 7:58:06 AM	2/27/26, 10:10:45 AM	2 h 12 min 38s	gsotelo@sdis.gov.co	gsotelo@sdis.gov.co	Moderador
Luis Eduardo Arguello Camargo	2/27/26, 7:58:32 AM	2/27/26, 9:35:25 AM	1 h 36 min 53s	larguello@sdis.gov.co	larguello@sdis.gov.co	Moderador
David Acosta Silva	2/27/26, 7:58:53 AM	2/27/26, 10:10:40 AM	2 h 11 min 47s			Moderador
Carlos Jose Cantillo Vargas	2/27/26, 7:59:00 AM	2/27/26, 10:10:42 AM	2 h 11 min 42s	ccantillo@sdis.gov.co	ccantillo@sdis.gov.co	Moderador
Omaira Alarcon Salcedo	2/27/26, 7:59:13 AM	2/27/26, 10:10:42 AM	2 h 11 min 28s	oalarcons@sdis.gov.co	oalarcons@sdis.gov.co	Moderador
Lady Geraldin Vargas Contreras	2/27/26, 7:59:17 AM	2/27/26, 10:19:28 AM	2 h 12 min 8s	lvargasc@sdis.gov.co	lvargasc@sdis.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	2/27/26, 7:59:38 AM	2/27/26, 10:23:51 AM	2 h 24 min 13s			Moderador
Alba Liliana Gil Gomez	2/27/26, 8:00:43 AM	2/27/26, 10:10:40 AM	2 h 8 min 55s	agilg@sdis.gov.co	agilg@sdis.gov.co	Moderador
Angie Carolina Reyes (No comprobado)	2/27/26, 8:00:47 AM	2/27/26, 10:10:53 AM	2 h 10 min 5s			Moderador
Manuel Fernando Santamaria Tellez	2/27/26, 8:00:59 AM	2/27/26, 9:48:52 AM	1 h 44 min 40s	msantamariat@sdis.gov.co	msantamariat@sdis.gov.co	Moderador
Jair Alberto Mateus Rey	2/27/26, 8:02:12 AM	2/27/26, 10:10:45 AM	2 h 6 min 40s	jmateusr@sdis.gov.co	jmateusr@sdis.gov.co	Moderador
Juliana Ivonne Corredor Penagos	2/27/26, 8:02:23 AM	2/27/26, 10:10:44 AM	1 h 51 min 31s	jcorredorp@sdis.gov.co	jcorredorp@sdis.gov.co	Moderador
Diego León Otálora (No comprobado)	2/27/26, 8:02:28 AM	2/27/26, 10:04:53 AM	2 h 2 min 24s			Moderador
Catalina Botero Beltran	2/27/26, 8:03:08 AM	2/27/26, 10:10:55 AM	1 h 51 min 59s	catalina.botero1@unisabana.edu.co	catalinabobe@unisabana.edu.co	Moderador
SANDRA PLAZAS R (No comprobado)	2/27/26, 8:03:28 AM	2/27/26, 10:10:39 AM	2 h 7 min 10s			Moderador
David Francisco Mendez Camacho	2/27/26, 8:03:50 AM	2/27/26, 10:03:31 AM	1 h 59 min 41s	dmendezc@sdis.gov.co	dmendezc@sdis.gov.co	Moderador
Luz Dary Diaz Quijano	2/27/26, 8:04:01 AM	2/27/26, 9:21:03 AM	1 h 17 min 2s			Moderador
Martin Gutiérrez	2/27/26, 8:04:21 AM	2/27/26, 10:11:05 AM	2 h 6 min 43s			Moderador
Jhonatan Rodríguez (No comprobado)	2/27/26, 8:04:32 AM	2/27/26, 10:10:31 AM	2 h 5 min 58s			Moderador
Zareth (No comprobado)	2/27/26, 8:05:56 AM	2/27/26, 10:12:58 AM	2 h 7 min 1s			Moderador
Andrea Paola Camacho Florez	2/27/26, 8:06:05 AM	2/27/26, 10:10:50 AM	1 h 52 min 8s	acamachof@sdis.gov.co	acamachof@sdis.gov.co	Moderador
karen.gomez.g@hotmail.com (Invitado)	2/27/26, 8:06:40 AM	2/27/26, 10:10:35 AM	2 h 2 min 7s	karen.gomez.g@hotmail.com	karen.gomez.g_hotmail.com#EXT#@sdisgovco.onmicrosoft.com	Moderador
Miguel Dario Jimenez Hincapie	2/27/26, 8:09:54 AM	2/27/26, 10:10:41 AM	1 h 58 min 30s	mdjimenezh@sdis.gov.co	mdjimenezh@sdis.gov.co	Moderador
Karen Romero (No comprobado)	2/27/26, 8:12:00 AM	2/27/26, 9:54:39 AM	1 h 42 min 39s			Moderador
Teresita Dallos Gonzalez	2/27/26, 8:35:54 AM	2/27/26, 10:23:20 AM	1 h 45 min 18s	TDallos@sdis.gov.co	TDallos@sdis.gov.co	Moderador
Angie Lizeth Legarda Ardila	2/27/26, 8:54:34 AM	2/27/26, 10:10:39 AM	1 h 16 min 5s			Moderador
Luz Dary Diaz	2/27/26, 9:21:41 AM	2/27/26, 10:10:44 AM	49 min 3s			Moderador
Karen Romero (No comprobado)	2/27/26, 9:56:48 AM	2/27/26, 10:05:13 AM	8 min 25s			Moderador
Diego Alfonso Leon Otalora	2/27/26, 10:05:10 AM	2/27/26, 10:11:20 AM	6 min 9s	dleono@sdis.gov.co	dleono@sdis.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Maria Fernanda Jimenez Puentes	2/27/26, 8:02:28 AM	2/27/26, 10:13:36 AM	2 h 11 min 8s	mjimenezp@sdis.gov.co	Organizador
Luz Marina Bonilla Real	2/27/26, 7:50:50 AM	2/27/26, 7:51:50 AM	59s	lbonillar@sdis.gov.co	Moderador
Luz Marina Bonilla Real	2/27/26, 7:57:04 AM	2/27/26, 10:10:46 AM	2 h 13 min 42s	lbonillar@sdis.gov.co	Moderador
Barbara Esther Sanchez Grass	2/27/26, 7:55:53 AM	2/27/26, 10:10:44 AM	2 h 14 min 51s	bsanchezg@sdis.gov.co	Moderador
Juan Sebastian Herrera Rodriguez	2/27/26, 7:56:26 AM	2/27/26, 10:10:46 AM	2 h 14 min 20s	jsherrerar@sdis.gov.co	Moderador
teresita (No comprobado)	2/27/26, 7:56:38 AM	2/27/26, 8:43:57 AM	47 min 18s		Moderador
Constanza Ramos	2/27/26, 7:56:38 AM	2/27/26, 10:10:36 AM	2 h 13 min 57s		Moderador
Angela Johana Bocachica Ortiz	2/27/26, 7:57:38 AM	2/27/26, 10:10:45 AM	2 h 13 min 6s	abocachica@sdis.gov.co	Moderador
Richard Daniel Contreras Alvarado	2/27/26, 7:58:00 AM	2/27/26, 10:10:49 AM	2 h 12 min 48s	rcontreras@sdis.gov.co	Moderador
Gina Paola Sotelo Castiblanco	2/27/26, 7:58:06 AM	2/27/26, 10:10:45 AM	2 h 12 min 38s	gsotelo@sdis.gov.co	Moderador
Luis Eduardo Arguello Camargo	2/27/26, 7:58:32 AM	2/27/26, 9:35:25 AM	1 h 36 min 53s	larguello@sdis.gov.co	Moderador
David Acosta Silva	2/27/26, 7:58:53 AM	2/27/26, 10:10:40 AM	2 h 11 min 47s		Moderador
Carlos Jose Cantillo Vargas	2/27/26, 7:59:00 AM	2/27/26, 10:10:42 AM	2 h 11 min 42s	ccantillo@sdis.gov.co	Moderador
Omaira Alarcon Salcedo	2/27/26, 7:59:13 AM	2/27/26, 10:10:42 AM	2 h 11 min 28s	oalarcons@sdis.gov.co	Moderador
Lady Geraldin Vargas Contreras	2/27/26, 7:59:17 AM	2/27/26, 9:32:09 AM	1 h 32 min 52s	lvargasc@sdis.gov.co	Moderador
Lady Geraldin Vargas Contreras	2/27/26, 9:33:34 AM	2/27/26, 10:12:50 AM	39 min 15s	lvargasc@sdis.gov.co	Moderador
Lady Geraldin Vargas Contreras	2/27/26, 10:19:27 AM	2/27/26, 10:19:28 AM	1s	lvargasc@sdis.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	2/27/26, 7:59:38 AM	2/27/26, 10:23:51 AM	2 h 24 min 13s		Moderador
Alba Liliana Gil Gomez	2/27/26, 8:00:43 AM	2/27/26, 8:25:19 AM	24 min 36s	agilg@sdis.gov.co	Moderador
Alba Liliana Gil Gomez	2/27/26, 8:26:20 AM	2/27/26, 10:10:40 AM	1 h 44 min 19s	agilg@sdis.gov.co	Moderador
Angie Carolina Reyes (No comprobado)	2/27/26, 8:00:47 AM	2/27/26, 10:10:53 AM	2 h 10 min 5s		Moderador
Manuel Fernando Santamaria Tellez	2/27/26, 8:00:59 AM	2/27/26, 8:44:37 AM	43 min 38s	msantamariat@sdis.gov.co	Moderador
Manuel Fernando Santamaria Tellez	2/27/26, 8:47:50 AM	2/27/26, 9:48:52 AM	1 h 1 min 2s	msantamariat@sdis.gov.co	Moderador
Jair Alberto Mateus Rey	2/27/26, 8:02:12 AM	2/27/26, 8:02:49 AM	36s	jmateusr@sdis.gov.co	Moderador
Jair Alberto Mateus Rey	2/27/26, 8:04:41 AM	2/27/26, 10:10:45 AM	2 h 6 min 4s	jmateusr@sdis.gov.co	Moderador
Juliana Ivonne Corredor Penagos	2/27/26, 8:02:23 AM	2/27/26, 9:15:33 AM	1 h 13 min 10s	jcorredorp@sdis.gov.co	Moderador
Juliana Ivonne Corredor Penagos	2/27/26, 9:22:19 AM	2/27/26, 9:42:52 AM	20 min 33s	jcorredorp@sdis.gov.co	Moderador
Juliana Ivonne Corredor Penagos	2/27/26, 9:52:56 AM	2/27/26, 10:10:44 AM	17 min 48s	jcorredorp@sdis.gov.co	Moderador
Diego León Otálora (No comprobado)	2/27/26, 8:02:28 AM	2/27/26, 10:04:53 AM	2 h 2 min 24s		Moderador
Catalina Botero Beltran	2/27/26, 8:03:08 AM	2/27/26, 8:24:40 AM	21 min 32s	catalina.botero1@unisabana.edu.co	Moderador
Catalina Botero Beltran	2/27/26, 8:40:28 AM	2/27/26, 10:10:55 AM	1 h 30 min 27s	catalina.botero1@unisabana.edu.co	Moderador
SANDRA PLAZAS R (No comprobado)	2/27/26, 8:03:28 AM	2/27/26, 10:10:39 AM	2 h 7 min 10s		Moderador
David Francisco Mendez Camacho	2/27/26, 8:03:50 AM	2/27/26, 10:03:31 AM	1 h 59 min 41s	dmendezc@sdis.gov.co	Moderador
Luz Dary Diaz Quijano	2/27/26, 8:04:01 AM	2/27/26, 9:21:03 AM	1 h 17 min 2s		Moderador
Martin Gutiérrez	2/27/26, 8:04:21 AM	2/27/26, 10:11:05 AM	2 h 6 min 43s		Moderador
Jhonatan Rodríguez (No comprobado)	2/27/26, 8:04:32 AM	2/27/26, 10:10:31 AM	2 h 5 min 58s		Moderador
Zareth (No comprobado)	2/27/26, 8:05:56 AM	2/27/26, 10:12:58 AM	2 h 7 min 1s		Moderador
Andrea Paola Camacho Florez	2/27/26, 8:06:05 AM	2/27/26, 8:36:56 AM	30 min 51s	acamachof@sdis.gov.co	Moderador
Andrea Paola Camacho Florez	2/27/26, 8:38:24 AM	2/27/26, 8:46:25 AM	8 min	acamachof@sdis.gov.co	Moderador
Andrea Paola Camacho Florez	2/27/26, 8:55:05 AM	2/27/26, 9:22:47 AM	27 min 41s	acamachof@sdis.gov.co	Moderador
Andrea Paola Camacho Florez	2/27/26, 9:25:14 AM	2/27/26, 10:10:50 AM	45 min 36s	acamachof@sdis.gov.co	Moderador
karen.gomez.g@hotmail.com (Invitado)	2/27/26, 8:06:40 AM	2/27/26, 10:01:56 AM	1 h 55 min 15s	karen.gomez.g@hotmail.com	Moderador
karen.gomez.g@hotmail.com (Invitado)	2/27/26, 10:03:43 AM	2/27/26, 10:10:35 AM	6 min 52s	karen.gomez.g@hotmail.com	Moderador
Miguel Dario Jimenez Hincapie	2/27/26, 8:09:54 AM	2/27/26, 9:33:21 AM	1 h 23 min 26s	mdjimenezh@sdis.gov.co	Moderador
Miguel Dario Jimenez Hincapie	2/27/26, 9:35:37 AM	2/27/26, 10:10:41 AM	35 min 4s	mdjimenezh@sdis.gov.co	Moderador
Karen Romero (No comprobado)	2/27/26, 8:12:00 AM	2/27/26, 9:54:39 AM	1 h 42 min 39s		Moderador
Teresita Dallos Gonzalez	2/27/26, 8:35:54 AM	2/27/26, 8:42:10 AM	6 min 15s	TDallos@sdis.gov.co	Moderador
Teresita Dallos Gonzalez	2/27/26, 8:44:17 AM	2/27/26, 10:23:20 AM	1 h 39 min 3s	TDallos@sdis.gov.co	Moderador
Angie Lizeth Legarda Ardila	2/27/26, 8:54:34 AM	2/27/26, 10:10:39 AM	1 h 16 min 5s		Moderador
Luz Dary Diaz	2/27/26, 9:21:41 AM	2/27/26, 10:10:44 AM	49 min 3s		Moderador
Karen Romero (No comprobado)	2/27/26, 9:56:48 AM	2/27/26, 10:05:13 AM	8 min 25s		Moderador
Diego Alfonso Leon Otalora	2/27/26, 10:05:10 AM	2/27/26, 10:11:20 AM	6 min 9s	dleono@sdis.gov.co	Moderador